



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**La relación del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas  
en la frontera México- Estados Unidos con el Complejo  
Militar Industrial estadounidense, 2006-2012.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A:**

**PAOLA LILI GARCÍA ALANÍS**



**DIRECTOR DE TESIS:  
MTRO. JESÚS GALLEGOS OLVERA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Son tantos los momentos, las experiencias y las personas que marcan tu vida y que te ayudan a crecer en todos los sentidos, que resulta un reto expresar con palabras lo mucho que significan para ti los aprendizajes vividos.

En tu camino por la UNAM vives de todo, risas, llanto, estrés, indignación, enojo, satisfacción, etc., cada segundo que pasa se vive al máximo y con intensidad, no hay tiempos similares a los que vives en la universidad; es por esta razón, que agradezco infinitamente a esta institución por abrirme las puertas de lo que ahora llamo mi casa, espero devolverle lo mucho que me ha dado.

Especialmente quiero agradecer a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en cuyas instalaciones se siembra conocimiento y se cosecha acción social, son incontables las enseñanzas que me ha dado y lo mucho que le debo; sin embargo, una Universidad no sería nada sin sus maestros, y de ellos son contados con los dedos los que llevan la educación en el corazón, por eso agradezco especialmente a César Villalba Hidalgo, Odette Colin, David Herrera, José Luis Orozco, Armando Rodríguez y por supuesto a mi director de tesis Jesús Gallegos Olvera por poner tanto empeño y dedicación en compartir su conocimiento con sus alumnos, impactan en muchas vidas, siéntanse orgullosos de ello.

Somos el reflejo de nuestro entorno, la educación se mama y la familia siempre irá con nosotros a donde vayamos hasta el final de nuestras vidas, por eso agradezco con el corazón en la mano a mis dos madres Ana Patricia Alanís Ramos y María del Carmen Alanís Ramos que han hecho de mi lo que soy, a mi padre Crescencio García Palacios que siempre me ha brindado su apoyo, a mis hermanos Amaury Carranco Alanís, Ingrid García Martínez y Karla García Martínez que siempre podrán contar conmigo, finalmente a mi pareja César Chávez y a mi hija Victoria Chávez García que son mi motivación e inspiración para seguir adelante.

En tu paso por la vida hay personas que van y personas que vienen, algunas te acompañarán siempre, otras pasaron para enseñarte algo y aunque no estén a tu lado llevaras su recuerdo por siempre en el corazón. Agradezco enormemente a los amigos que estuvieron para brindar un consejo, un abrazo, o incluso sólo para escuchar cuando tuve problemas, particularmente a mi alma gemela Yesenia Romano que ha vivido día a día conmigo lo más difícil de todos los procesos y lo más venturoso de todas las alegrías.

Gracias también a Herlinda Franco, Grecia Castro, Sandra Falcón, Lariza Olivas, Angélica Mejía, Pamela Ramírez, Leonel Carranco, Ariel Noyola, Arizbeth Bautista, Daniel Liberato, Edmundo Márquez, Gastón Onofre y aquellos que por distracción pero no por menos afecto haya omitido. A todos y cada uno les debo recuerdos que llevaré por siempre conmigo y les dedico el siguiente pensamiento de uno de mis autores favoritos.

*“Y así fue construyendo el inteligente artífice con las figuras, cada una de las cuales era un pedazo de mí mismo, numerosos juegos, todos parecidos entre sí desde cierta distancia, todos como pertenecientes al mismo mundo, como comprometidos al mismo origen, cada uno, sin embargo, enteramente nuevo”.*  
(Herman Hesse, El lobo estepario)

# ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	6
1. APRECIACIONES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES PARA EL ESTUDIO DEL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO PEQUEÑAS Y LIVIANAS EN LA RELACIÓN MÉXICO- ESTADOS UNIDOS.....	14
1.1. Conceptualización de variables que intervienen en el tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas.....	17
1.1.1. Las armas de fuego y su clasificación. ....	17
1.1.2. El tráfico ilegal de armas de fuego: el mercado negro y el mercado gris.....	30
1.1.3. El crimen organizado internacional.....	34
1.1.4. Seguridad Nacional.....	36
1.2. La teoría de la Interdependencia compleja y su relación con el tráfico ilegal de armas.....	39
1.2.1. Contexto.....	40
1.2.2. Características .....	43
1.2.3. Sensibilidad y vulnerabilidad .....	45
1.2.4. Recursos de poder.....	46
1.2.5. Interdependencia compleja y su relación con el tráfico ilegal de armas de fuego en México. ....	47
1.3. El Estado Corporativo.....	49
2. EL COMPLEJO MILITAR INDUSTRIAL ESTADOUNIDENSE, EL SISTEMA DEL PENTÁGONO Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL DEL TRÁFICO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIVIANAS.....	52
1.1. Antecedentes.....	53
1.1.1. La Segunda Guerra Mundial.....	54
1.1.2. La Guerra Fría y la proliferación de armas pequeñas y ligeras.....	56
1.1.3. El contexto internacional actual a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001. ....	62
1.1.4. La globalización y los impactos del tráfico de armas en la actualidad.....	64
1.2. El Complejo Militar Industrial Estadounidense y el Sistema del Pentágono.....	82
1.2.1. La importancia de las armas en la formación de la hegemonía estadounidense.....	82
1.2.2. El Complejo Militar Industrial Estadounidense.....	87
1.2.3. El Sistema del Pentágono.....	96

1.3. La importancia de la producción y venta de armas en la economía y sociedad estadounidenses. ....	100
1.3.1. Estadísticas de la producción y venta de armas en Estados Unidos.....	100
1.3.2. La Asociación Nacional del Rifle y la fabricación y distribución de armas pequeñas y ligeras. ....	113
1.3.3. Los impactos sociales de la posesión de armas en Estados Unidos.....	116
3. LA PROBLEMÁTICA DEL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS QUE CRUZAN DESDE ESTADOS UNIDOS HACIA MÉXICO.....	121
3.1. El tráfico de armas pequeñas y ligeras en su relación con la violencia y la debilidad del Estado mexicano.....	122
3.2. El caso de rápido y furioso.....	133
3.3. Estadísticas de la cantidad de armas que ingresan ilegalmente de Estados Unidos a México. ....	135
3.4. Métodos de tráfico de armas de Estados Unidos a México. ....	143
3.5. Rutas del tráfico ilegal de armas.....	146
3.6. Leyes que regulan el comercio y posesión de armas en México. ....	151
3.7. Fabricación e importación de armas en México. ....	155
3.8. Medidas bilaterales para frenar el tráfico ilegal de armas de Estados Unidos a México. ....	160
CONCLUSIONES.....	175
FUENTES DE CONSULTA.....	184

## INTRODUCCIÓN.

La comercialización ilegal de armas pequeñas y livianas de fuego es un tema de suma relevancia y al que se debe prestar especial consideración, ya que la letalidad que representa el uso de estos objetos ha logrado que la problemática se ubique dentro de las nuevas amenazas mundiales, esto se debe principalmente a la facilidad de acceso que tienen tanto civiles como grupos del crimen organizado a armas de todo tipo. La situación ha provocado que se dispare una ola de violencia generalizada tanto en zonas de conflicto como en aquellas en las que el crimen no constituía un problema aparente.

Las armas pequeñas y livianas tienen efectos devastadores y existen enormes dificultades para controlar su comercio. La gran mayoría de las armas que son utilizadas por los paramilitares, grupos rebeldes y gobiernos represivos provienen del tráfico ilegal. De acuerdo con la base de datos de la Universidad Uppsala existen conflictos armados en más de 70 países y muchos de ellos podrían disminuir su letalidad si se tuviera un mayor control en el tráfico ilegal de armas.<sup>1</sup>

La violencia armada es un importante impedimento para que los países logren un pleno desarrollo, ya que afecta las estructuras sociales y las instituciones estatales; de acuerdo con datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos<sup>2</sup>, 740 000 personas mueren cada año como consecuencia de la violencia armada y todavía un número más elevado padece la pérdida de una persona cercana con las consecuencias sociales y psicológicas que ello representa. Por otra parte, 490 000 personas, es decir, más de la mitad, mueren en zonas en las que no existen conflictos políticos violentos<sup>3</sup>.

Sin embargo, el impacto de la violencia tiene consecuencias más significativas, ya que su influencia negativa ha alcanzado a dirimir el desarrollo de los Estados, la

---

<sup>1</sup> Department of peace and conflict research, *Uppsala Conflict Data Program*, [en línea] Dirección URL: <http://www.pcr.uu.se/research/UCDP/>, [consulta: 19 de febrero de 2013].

<sup>2</sup> OCDE, *Prevención y reducción de la violencia armada en las zonas urbanas*, [en línea] Dirección URL: <http://www.oecd.org/development/incaf/48646359.pdf> [consulta: 19 de febrero de 2013]

<sup>3</sup> Magda Coss Noguera, *Tráfico de armas en México, corrupción, armamentismo y cultura de la violencia*, Grijalbo, proceso, México 2012; p. 31

buena gobernanza y la paz, ocasionando a menudo un clima de corrupción e impunidad que permea en las instituciones públicas; su impacto económico también tiene consecuencias devastadoras, se calcula que la pérdida de productividad que consume la violencia armada gira alrededor de los 95 mil millones de dólares<sup>4</sup>.

El tráfico de armas pequeñas y livianas que cruzan de forma ilegal la frontera de Estados Unidos hacia México constituye un enorme y complejo problema, ya que además de representar una amenaza para la seguridad interna, también tiene implicaciones transfronterizas que inciden de forma determinante en las olas de violencia y deterioro social.

Gran parte del robo con violencia, asesinatos, extorsiones y otros problemas que se llevan a cabo en el territorio mexicano, tienen estrecha relación con la gran cantidad de armas de fuego que circulan por el mismo y que logran llegar a manos de grupos criminales; de hecho, el tráfico ilegal de armas se ha convertido en el segundo delito en importancia cometido por el crimen organizado.

El tráfico ilegal de armas se liga a otras amenazas que actualmente dañan la integridad del territorio mexicano y de la población que habita el mismo, tal es el caso del tráfico de drogas, trata de blancas, extorsión y secuestro, o en el caso de armas de menor calibre, el crimen callejero y homicidios entre particulares, ya que a través de la coerción que se puede ejercer con el uso de un arma se logra someter a las víctimas sin capacidad de reacción por parte de estas últimas.

Son múltiples los temas a tratar en la agenda de política exterior de México y Estados Unidos, sin embargo, el tema de tráfico ilegal de armas de fuego se coloca como una cuestión prioritaria, debido a los efectos que conlleva y al crecimiento de la violencia que se ha generado en los últimos años. De acuerdo con la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos<sup>5</sup>, se calcula que

---

<sup>4</sup>OCDE, *Op. Cit.* p.7

<sup>5</sup>s/a, "Firearms commerce in the United States", [en línea], Estados Unidos, *Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos*, 2011, Dirección URL: <http://www.atf.gov/files/publications/firearms/121611-firearms-commerce-2011.pdf>, [consulta: julio de 2012]

2 000 armas de fuego entran diariamente a México procedentes de Estados Unidos, dando por resultado que cada año entren a territorio mexicano un aproximado de 300 000 armas nuevas, de las cuales la mayor parte se vinculan con actividades del narcotráfico.

Parte del problema del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas que cruzan desde Estados Unidos a México radica en la porosidad de la frontera de 3152.90km que comparten estos países, ya que a través de la misma existe un enorme flujo de productos, entre los que se incluyen las armas y las drogas. También por este cruce se trasladan diariamente más 400 000 migrantes por año que atraviesan la frontera ilegalmente en busca de mejores oportunidades de vida para ellos y su familia.<sup>6</sup>

Debido a que la enorme cantidad de armas pequeñas y livianas que circulan por la frontera norte ha provocado consecuencias mayores a las que se encuentran en el ámbito de control del Estado mexicano, se vuelve de vital importancia establecer marcos de cooperación entre los gobiernos de México y Estados Unidos, ya que este último actor es en gran medida responsable de regular la cantidad de armas que salen de su territorio y de dar seguimiento al destino de las mismas.

No obstante, la situación se complejiza al reflexionar sobre las condiciones estructurales, históricas y de intereses que han llevado a Estados Unidos a consolidarse como una hegemonía, estas se remontan a la Segunda Guerra Mundial, época en la que se establece en este país la noción de “Estado Permanente de Guerra” a partir del cual se creó un enmarañado conjunto de relaciones entre el gobierno, el sector privado y las burocracias nacionales que son mejor conocidas bajo el término “Sistema del Pentágono”.

De la mano a este término se ubica lo que el ex presidente Dwight Eisenhower calificó como el Complejo Militar Industrial de Estados Unidos, refiriéndose a la alianza entre los militares estadounidenses y las empresas fabricantes de armas

---

<sup>6</sup> Ana María Chávez Galindo, *Migrantes en su paso por México: nuevas problemáticas, rutas, estrategias y redes*, [en línea] Dirección URL: <http://www.somede.org/xireunion/ponencias/Migracion%20internacional/147Pon%20Ana%20Ma%20Chavez-Antonio%20Landa.pdf> [consulta 13 de mayo de 2014]

que tienen una influencia desproporcionada en las funciones que normalmente corresponden al Estado.

Las condiciones mencionadas están íntimamente ligadas a la producción, almacenamiento y comercialización de armas convencionales, ya que precisamente la iniciativa privada, particularmente las empresas fabricantes de armas, han llegado a considerarse como un factor de peso en la vida política estadounidense y por ende en las decisiones de todo tipo que se toman a nivel gubernamental en esta materia.

Es así, que aunque los acuerdos bilaterales entre México y Estados Unidos muestran una aparente eficiencia teórica en el control de armamento a través de la frontera, los índices de violencia siguen aumentando y el uso de armamento por parte de los grupos del crimen organizado parece ser cada vez más sofisticado, ante esto cabría preguntarse. ¿Qué grado de influencia tiene el Sistema del Pentágono y la estructura del Complejo Militar Industrial Estadounidense en las decisiones gubernamentales que se toman respecto al Tráfico Ilegal de Armas? ¿Qué tanto coadyuva o afecta la inserción de los fabricantes de armas en la política estadounidense al momento de que el país busque cumplir con sus responsabilidades internacionales?, ¿Existe un método útil de negociación por medio del cual Estados Unidos adquiriera un compromiso real con México para frenar el tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas?

Para dar una respuesta a las preguntas planteadas, en el presente trabajo se utilizará el método histórico- deductivo y se recurrirá a conceptos de la Teoría de la Interdependencia Compleja propuesta por los autores Robert Keohane y Joseph Nye. El método histórico deductivo servirá para analizar el fenómeno del tráfico ilegal de armas que cruzan de Estados Unidos a México a partir de las raíces históricas que han logrado que el fenómeno se consolide como tal, conociendo la evolución y desarrollo del problema en cuestión; por su parte la Teoría de la Interdependencia Compleja proporcionará las herramientas intelectuales para comprender la realidad de interconexión en la política mundial contemporánea.

De la mano al uso de la teoría de la interdependencia compleja se utilizará como herramienta metodológica la concepción del Estado Corporativo, que resulta útil en la medida que permite explicar la compleja red de conexiones entre empresas fabricantes de armas y el funcionamiento del Estado estadounidense que han conformado el Complejo Militar Industrial que constituye el sostén del imperialismo norteamericano.

El estudio del tráfico ilegal de armas en la disciplina de las Relaciones Internacionales es de suma importancia, debido a que éste ayudará a comprender de una manera integral la complejidad de la dinámica de la sociedad internacional actual y en la misma medida uno de los temas transfronterizos que afectan a los Estados y sus sociedades.

De esta forma, debe comprenderse el fenómeno de la violencia armada en México como una problemática que tiene raíces estructurales e históricas con fuertes connotaciones políticas, sociales y culturales, por lo que se requieren espacios de estudio y de análisis con carácter multi e interdisciplinario que permitan la elaboración de estrategias útiles que sirvan como punto de partida para generar vías de acción que permitan frenar la violencia armada y dirimir los alcances que la misma ha generado.

Indiscutiblemente, la responsabilidad de frenar la violencia armada no es una tarea sencilla ni exclusiva del Estado mexicano, si bien es menester fortalecer las capacidades institucionales para lograr la aplicación del estado de derecho aunado a la cooperación internacional para el rastreo de armas, también es indispensable que la sociedad asuma su responsabilidad y trabaje en conjunto con el Estado para menguar la proliferación de la violencia y lograr una convivencia civilizada.

Las universidades, como fuentes generadoras de ideas y conocimientos, tienen la enorme responsabilidad de preparar a ciudadanos comprometidos con el futuro del país y de la humanidad, el fenómeno del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas es un problema social, por lo que es menester que los estudiosos de las ciencias sociales realicen investigaciones y análisis al respecto, para que de esta

forma sean capaces de plantear soluciones y alternativas que aminoren la problemática.

El periodo de análisis comprenderá el sexenio que abarca de 2006 a 2012, principalmente por el hecho de que fue durante el gobierno de Felipe Calderón que se puso en evidencia la enorme problemática de violencia armada en el México, y en la misma medida, se ubicaron los grupos del crimen organizado como una amenaza a la Seguridad Nacional. No obstante, debido a que Estados Unidos es un actor estratégico y de vital importancia para comprender el fenómeno del tráfico ilegal de armas, se realizará un análisis histórico que parte de la Segunda Guerra Mundial, época en la que se sientan las bases del Complejo Militar Industrial que sostiene la fabricación y distribución de armas en la actualidad.

Derivado de lo anterior, se presentan a continuación las hipótesis que guiaran el presente trabajo de investigación y que son el punto de partida para la recolección y análisis de datos que se presentan en la misma:

Hipótesis:

1. La composición del Sistema del Pentágono y del Complejo Militar Industrial Estadounidense ha creado una compleja dinámica en Estados Unidos que promueve la producción y comercialización de armas pequeñas y livianas, bajo esta dinámica las medidas a las que se ha comprometido el gobierno estadounidense con México para menguar el tráfico ilegal de armas que cruzan la frontera, no han tenido la efectividad y eficiencia esperadas; esta situación se debe principalmente a la inserción de la iniciativa privada, particularmente fabricantes de armas, en puestos estatales, cuya influencia logra frenar las acciones propuestas para dirimir la problemática.

2. México y Estados Unidos tienen una relación de interdependencia compleja ante el tráfico de armas de fuego y su estrecha relación con el crimen organizado, ya que a pesar de que el Estado mexicano es extremadamente vulnerable ante los efectos devastadores que esta temática ha provocado en su población, lo cierto es

que la población estadounidense también sufre los embates de la circulación de armas desproporcionada que llega a manos de civiles provocando también olas de violencia e inseguridad, ante lo cual se torna indispensable asumir una responsabilidad compartida que se adapte a las características de la dinámica internacional actual en la que los problemas ya no respetan las fronteras nacionales.

Para llegar a la resolución de las hipótesis mencionadas se presentan a continuación los objetivos que ayudarán a su comprobación:

Objetivo General:

Analizar el vínculo existente entre las estructuras del Complejo Militar Industrial, el Sistema del Pentágono Estadounidense y la problemática del tráfico ilegal de armas que cruzan la frontera entre México y Estados Unidos. A partir de este análisis se identificarán las pautas que evitan se brinde una resolución eficiente ante el problema.

Objetivos Particulares:

- 1) Identificar las variables que intervienen en la dinámica del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas que cruzan la frontera entre Estados Unidos y México.
- 2) Examinar los factores históricos y contextuales del Complejo Militar Industrial Estadounidense y su relación con la producción de armas.
- 3) Establecer cuál es la importancia de la posesión de armas para la formación de la hegemonía estadounidense.
- 4) Presentar los indicadores de la cantidad de armas pequeñas y livianas que cruzan la frontera de Estados Unidos y México, así como de sus respectivos efectos.

- 5) Analizar las medidas que México y Estados Unidos han tomado para frenar el tráfico ilegal y las respectivas limitaciones que tienen las mismas.

Para cumplir con estos objetivos el trabajo será dividido en tres capítulos. En el primero se establecerá un marco teórico y conceptual que ayudará a comprender la dinámica del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas que cruzan de Estados Unidos a México, se expondrán las variables que intervienen en el fenómeno, se explicará la teoría de la Interdependencia Compleja que funge como una herramienta explicativa actual que es de suma utilidad y versatilidad para facilitar el análisis de los fenómenos contemporáneos y finalmente se dará una explicación del Estado Corporativo para entender la dinámica bajo la cual se gesta y desarrolla el imperialismo norteamericano.

En el segundo capítulo se realizará un análisis del Complejo Militar Industrial y del Sistema del Pentágono en Estados Unidos, se empezará con una revisión histórica y contextual de la producción de armas a partir de la Segunda Guerra Mundial que es cuando surge un mayor auge en la fabricación de armas, hasta la época actual en donde la comercialización de armas livianas y pequeñas ha alcanzado dimensiones sin precedentes.

Posteriormente, el tercer capítulo brindará un panorama general respecto a las implicaciones nacionales del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas que cruzan la frontera desde Estados Unidos hacia México, en este sentido se proporcionan datos de relevancia respecto al tránsito, uso y posesión de armas de fuego, las rutas que son utilizadas por el crimen organizado y finalmente las medidas que han llevado a cabo los gobiernos de ambos países para disminuir tanto el tráfico como sus impactos.

Finalmente, en las conclusiones y observaciones finales se realizará un análisis en conjunto de los elementos presentados, además de algunas recomendaciones para que tanto el gobierno de México como el de Estados Unidos asuman su responsabilidad ante la coyuntura y concreten acciones más adecuadas que representen una solución a la misma.

## **1. APRECIACIONES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES PARA EL ESTUDIO DEL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO PEQUEÑAS Y LIVIANAS EN LA RELACIÓN MÉXICO- ESTADOS UNIDOS.**

La complejidad de la dinámica internacional demanda que el análisis de los fenómenos que se generan en su seno se analice a partir de un marco teórico y conceptual de referencia; ya que de esta manera se establecen las pautas bajo las cuales se desarrolla un proceso de investigación y se amplía la precisión del objeto que se busca estudiar.

Entendiendo la teoría, desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, como “el estudio sistemático de fenómenos observables que intenta descubrir las variables principales, explicar el comportamiento y revelar los tipos característicos de relaciones entre unidades nacionales”<sup>7</sup>, se puede comprender que la función de la teoría se limita, en primera instancia, a la descripción y explicación sistemática de los hechos y fenómenos que acontecen en la realidad, en este caso internacional, para establecer parámetros de funcionamiento.

Sin embargo, fuera de su función explicativa la teoría responde a una función de acción social bajo la cual, además de comprender los fenómenos, se busca también modificar los parámetros establecidos y dirigir vías de acción que incidan en la realidad y la transformen.

Es así, que se formula la conjunción entre la teoría y la práctica, que en el caso de las relaciones internacionales se complejiza, debido a que la dinámica de la Sociedad Internacional está en constante transformación, y la naturaleza del pensamiento humano torna difícil el establecer parámetros de comportamiento, por consiguiente, las decisiones y acciones que ejecutan los actores internacionales impide la completa precisión en la proyección de escenarios.

Con base en lo expuesto, el presente capítulo tiene por objetivo el establecer un marco teórico y conceptual de referencia respecto al objeto de investigación que se pretende explicar, es decir, la relación entre el Complejo Militar Industrial

---

<sup>7</sup> Esther Barbé; *Relaciones Internacionales*, Técnos , Madrid 1995; p.41

estadounidense y el tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas que cruzan desde Estados Unidos hacia México, que funja como herramienta metodológica para desarrollar el presente trabajo de investigación; así, en primera instancia se brindará una conceptualización de las variables directas e indirectas que intervienen en el fenómeno de estudio y que permitirán dilucidar de una forma más clara el análisis del mismo.

Lo anterior permitirá enfocar nuestro estudio en un campo específico y delimitado, evitando que se pierda su curso de acción ante la amplia gama de temas que se relacionan, dependen o derivan del presente; además se comprende que la conceptualización, derivada del carácter científico y metodológico de las Relaciones Internacionales, permite que las investigaciones dispongan de un sustento de referencia, que evitará se incurra en errores de precisión o confusión de términos.

Por tanto, se procede a brindar un panorama general respecto a las armas de fuego, partiendo de la clasificación, estructura, mecanismo y funcionamiento de las mismas, hasta comprender las especificaciones y conceptualización de lo que en este trabajo se entenderá como armas pequeñas y livianas. Consiguientemente, se expondrá cuáles son las armas más utilizadas para la realización de delitos y cuál es su mecanismo de funcionamiento, esto ayudará a determinar las implicaciones de que existan armas de fuego en manos del crimen organizado o incluso en manos de ciudadanos comunes para su defensa.

Por otra parte, se conceptualizará el tráfico ilegal de armas de fuego pequeñas y livianas, tema central del presente trabajo de investigación, dando un panorama general de la situación del mercado de armas de fuego actual, donde lo ilegal y lo legal distan mucho de ser opuestos, ya que la dinámica ha permitido que las instituciones gubernamentales jueguen un rol central que permite a los grupos del crimen organizado allegarse de armamento.

Esto abre pauta a que se aborde el tema del crimen organizado, que corresponde a un proceso de evolución y de perfeccionamiento respecto al antiguo fenómeno de delitos comunes, bajo el cual se tiene una mayor estructura y organización que

ha logrado ubicarse como un fenómeno transnacional en el que ya no se conciben las fronteras delimitadas.

Ante este fenómeno, se cuestiona el papel del Estado como ente garante de la seguridad de su población, llegando incluso a considerar el problema del crimen organizado internacional como una amenaza a la seguridad nacional, es por esta razón, y por el grado de interrelación entre este tema y el del tráfico ilegal de armas, que se le dedicará un apartado al tema de seguridad nacional en el presente capítulo.

Finalmente se recurrirá a explicar la teoría de la Interdependencia Compleja, que es una idea propuesta por Robert Keohane y Joseph Nye, bajo la cual desarrollan un intento por establecer un nuevo enfoque de estudio de la realidad internacional; el mérito de esta teoría radica en la nueva concepción y análisis de la política mundial bajo esquemas que no sean puramente estatocéntricos, es decir, que a pesar de que el Estado continua siendo un actor fundamental, existe un reconocimiento hacia las complejas y diversas conexiones transnacionales.

La teoría de la interdependencia compleja, propuesta por los autores en mención, busca proporcionar las herramientas intelectuales para comprender la realidad de interconexión en la política mundial contemporánea<sup>8</sup>, en este sentido, el valor adicional de esta propuesta radica en el hecho de que no se percibe la realidad internacional como un escenario lineal, sino que es dinámica y existe una diversidad de áreas de problemas que no pueden ser explicados mediante un solo paradigma.

Partiendo de esta premisa, en el presente apartado se expondrá de manera general lo que implica la Interdependencia Compleja para el estudio del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas, para lograrlo se explicará el contexto bajo el cual se desarrolla dicha teoría, sus exponentes, los principales conceptos que expone y las características que la definen. Cabe mencionar, que esta teoría sólo

---

<sup>8</sup> Arturo Borja Tamayo, *Interdependencia, cooperación y globalismo, Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, México, D.F. Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2005, reimpr. 2009, p. 93

constituye una de las múltiples herramientas explicativas de las relaciones internacionales, no obstante, debido a la versatilidad de aplicación de los conceptos que la componen y que facilitan el análisis del objeto de estudio del presente trabajo, se utilizará como medio auxiliar para desarrollar el mismo.

### **1.1. Conceptualización de variables que intervienen en el tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas.**

El concepto se entiende como una abstracción o un pensamiento<sup>9</sup>, es decir, es una representación de la realidad, de los objetos reales y externos en el pensamiento del hombre<sup>10</sup>; para los efectos del presente apartado se expondrán una serie de variables que permitan al lector formar una idea general, es decir, un modelo mental de los factores que intervienen en la problemática del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas que cruzan desde Estados Unidos hacia México.

#### **1.1.1. Las armas de fuego y su clasificación.**

Para comprender con precisión la importancia del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas que cruzan desde territorio estadounidense a México, es importante mencionar que un arma se concibe como una herramienta de agresión que es útil para la caza y para la autodefensa, se utiliza contra animales y contra seres humanos en actividades de defensa, destrucción y ataque, suele ser empleada en guerra para combatir a fuerzas o instalaciones enemigas, o simplemente como una amenaza efectiva. Se entiende por tanto, que un arma amplía y multiplica la dirección y la magnitud de la fuerza mediante ventajas mecánicas.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup>Arequipa Abarca Fernández, Ramón, *El proceso del conocimiento, gnoseología o epistemología*, Abril 1991, UCSM, p. 4

<sup>10</sup>Gabriel Gutiérrez Pantoja, *Metodología de las ciencias sociales-I*, Oxford, University Press, México, 1996, p. 77

<sup>11</sup>Rafael Moreno González. *Balística Forense*, Edit. Porrúa, 13ª edición, México 2003, p.20/ Mecánica: referente, en este caso, a la posición y al movimiento de un cuerpo.

Esta primera aproximación, también da un punto de partida para comprender que la función primaria del arma reside en agredir, lesionar o matar, lo que inmediatamente remite a la amenaza, vulnerabilidad, riesgo, lesión, muerte o daño a personas, medio ambiente, animales o cosas, por tanto, las armas son herramientas de coerción y de violencia.

Desde el momento en el que el ser humano se organizó por vez primera en grupos sociales excluyentes, se hace uso del recurso de la amenaza o el empleo de la violencia física como medio principal para condicionar el comportamiento de los grupos vecinos.<sup>12</sup> Es así, que a medida que aumenta el tamaño de la población, aumenta también el poder de destrucción de dichos instrumentos, de esta forma, encontramos que a mediados del siglo XX, con el advenimiento de guerras mundiales, se ubican distintos tipos de armas como proyectiles nucleares, ingenios de cohería intercontinental, así como armas químicas y biológicas.

Con lo anterior se puede observar que existen diversos tipos de armas que implican distintos alcances. Para los efectos del presente, y de acuerdo a la Oficina de Asuntos de Desarme de Naciones Unidas<sup>13</sup>, las armas se clasifican en:

- Armas blancas: Son todas aquellas constituidas por instrumentos de variada hechura y estructura, que poseen formas diversas – aunque predominan las laminadas y las cilíndricas- dotadas de uno o más bordes cortantes y de una extremidad terminada, por lo general en punta y más raramente de manera roma.<sup>14</sup>
- Armas químicas: Las sustancias químicas tóxicas o sus precursores, destinados de modo expreso a causar la muerte o lesiones.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> David L. Sills; Enciclopedia Internacional de las Ciencias *Sociales*, Madrid 1974, 11 volúmenes, p.605

<sup>13</sup>s/a “Armas Biológicas”, [en línea] *Oficina de Asuntos de Desarme de Naciones Unidas*, Dirección URL: <http://www.un.org/es/disarmament/wmd/biological/index.shtml> [consulta: 27 de abril de 2013]

<sup>14</sup> Hernán Silva Silva, *Medicina legal y psiquiatría forense*. Editorial jurídica de Chile, Santiago Chile, 1996, p.226

<sup>15</sup>s/a Organización para la prohibición de armas químicas, *Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción*. OPAQ, 2000, p.3

- Armas biológicas: Son aquellos agentes biológicos, microbianos o toxinas, sea cual sea su origen o método de producción, en tipos y cantidades que no justifiquen fines pacíficos, profilácticos, de protección u otros, también los equipos o vectores destinado a utilizar esos agentes o toxinas con fines hostiles o en conflictos armados.<sup>16</sup>
- Armas nucleares: De acuerdo con el Tratado de Tlatelolco todo artefacto que sea susceptible de liberar energía nuclear en forma no controlada y que tenga un conjunto de características propias del empleo con fines bélicos.<sup>17</sup>
- Armas convencionales: Son aquellas que en un principio no tienen carácter de destrucción en masa pero que son capaces de matar o causar daños a un blanco por medio de explosivos de combustible y aire, energía cinética o bombas incendiarias.<sup>18</sup>

Del concepto de armas convencionales deriva el de armas de fuego, al cual pertenecen las pequeñas y livianas, Magda Coss Nogueta define a las armas de fuego como instrumentos portátiles que tienen un cañón, el cual permite lanzar a distancia un proyectil mediante la acción de un dispositivo. El propósito de estas herramientas es neutralizar, lesionar o eliminar a una víctima u objetivo.<sup>19</sup>

Las armas pequeñas y livianas, que son materia de estudio de la presente investigación, pertenecen a la clasificación de armas de fuego, es por esta razón que se buscará ampliar el concepto con base en las propuestas de diversas fuentes. En primer lugar, el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses las define como herramientas fabricadas para lanzar violentamente proyectiles; para que ello suceda se aprovecha la fuerza expansiva de los gases que se producen al

---

<sup>16</sup> s/a, “Convención para la prohibición, el desarrollo, producción y almacenamiento de químicas bacteriológicas y tóxicas, así como su destrucción” [en línea] *Organización de las Naciones Unidas*, Dirección URL: [https://www.un.org/disarmament/WMD/Bio/pdf/Text\\_of\\_the\\_Convention.pdf](https://www.un.org/disarmament/WMD/Bio/pdf/Text_of_the_Convention.pdf) [consulta: 27 de abril de 2013]

<sup>17</sup> s/a “Tratado para la proscripción de armas nucleares en América Latina y el Caribe” [en línea] Organización de Estados Americanos, Dirección URL: [http://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference\\_docs/Tratado\\_Tlatelolco.pdf](http://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/Tratado_Tlatelolco.pdf) [ consulta: 27 de abril de 2013]

<sup>18</sup> Magda Coss Nogueta, *Armas pequeñas y ligeras, caso México*, Centro Mexicano de Análisis Estratégico y Negociación, Oxfam, México 2005, p.3

<sup>19</sup> Magda Coss Nogueta, *Óp. Cit.*, p.30

momento de la deflagración de la pólvora en el interior del casquillo, el fuego que provoca el proceso es el que produce la expulsión del proyectil u ojiva<sup>20</sup>

Por otra parte, el Dr. Rafael Moreno González<sup>21</sup> define las armas de fuego como instrumentos de dimensiones y formas diversas, destinados a lanzar violentamente ciertos proyectiles aprovechando la fuerza expansiva de los gases que se desprenden en el momento de la deflagración de la pólvora. Es prudente notar que el hecho de que sea el fuego el que origina el proceso que termina con la expulsión violenta del proyectil al espacio, ha dado lugar a que estos aparatos mecánicos – inventados para el mejor aprovechamiento de la fuerza de expansión de los gases de la pólvora- sean llamados “armas de fuego”.<sup>22</sup>

A partir de lo anterior, este autor plantea una clasificación de las armas de fuego, que puede fungir como punto de partida para ubicar el concepto de armas pequeñas y livianas, a continuación se muestra su propuesta, que a pesar de no ser la única existente, es una de las más completas dentro de los autores en balística.

Clasificación:

1. Según la longitud del cañón.

1.1. Armas de fuego cortas: Comprenden los revólveres, pistolas automáticas y pistolas ametralladoras.

1.2. Armas de fuego largas: Comprenden escopetas de caza, fusiles ametralladoras y subfusil o metralleta.

2. Según el tipo de ánima.

2.1. De ánima lisa como las escopetas.

---

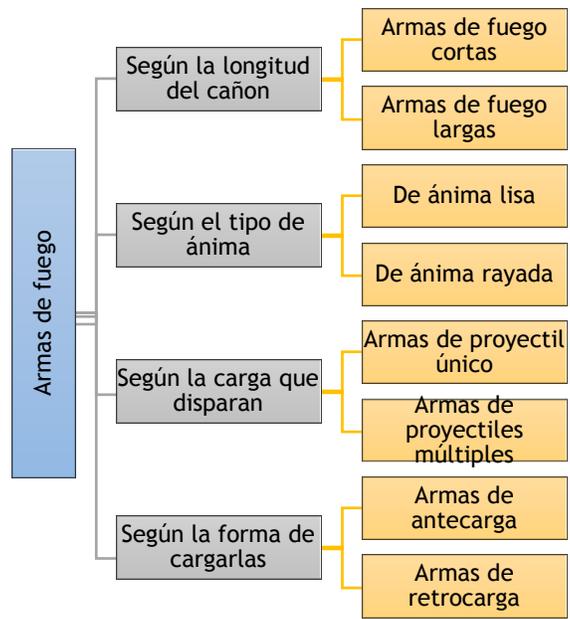
<sup>20</sup> Jorge Castellanos Sainz, *Términos de balística*, Colegio Mexicano de Ciencias Forenses [en línea] Dirección URL: <http://www.mexicoforense.org/> [consulta: 30 de abril de 2013]

<sup>21</sup> Miembro de la academia mexicana de ciencias penales, presidente honorario vitalicio y miembro fundador de la academia mexicana de criminalística. Miembro de la asociación americana de ciencias forenses. Profesor titular de medicina forense en la facultad de derecho de la UNAM.

<sup>22</sup> Rafael Moreno González, *Óp. Cit.*, p.20

- 2.2. De ánima rayada, como: los revólveres, fusiles, metralletas, etc. Caracterizan a este tipo de armas los surcos y eminencias helicoidales que tienen dibujadas en el ánima del cañón. Los primeros, es decir, los surcos, se denominan estrías; las segundas, a saber, las prominencias helicoidales, campos o mesetas.
- 3. Según la carga que disparan.
  - 3.1. Armas de proyectil único.
  - 3.2. Armas de proyectiles múltiples.
- 4. Según la forma de cargarlas.
  - 4.1. Armas de antecarga o de cargar por la boca.
  - 4.2. Armas de retrocarga

Figura 1. Clasificación de las armas de fuego



Fuente: Elaboración propia con datos del libro *Balística forense* del Dr. Rafael Moreno González

Partiendo de lo anterior, se procede a definir las armas pequeñas que suelen ser las usadas por un máximo de dos o tres personas, aunque normalmente son transportadas y utilizadas por una sola.

Para efectos del presente, y con base en el concepto que proporciona Oxfam<sup>23</sup>, se le denominará Armas Ligeras al conjunto de ametralladoras pesadas, lanzagranadas; cañones antiaéreos y antitanque portátiles; rifles sin retroceso; lanzamisiles antitanque portátiles, sistemas de cohetes y sistemas de misiles antiaéreos, morteros de calibres inferiores a 100mm; munición, proyectiles y misiles para todo lo mencionado anteriormente; granadas; minas y explosivos.

No obstante, para una mayor precisión, se recurrirá a la propuesta de Small Arms Survey<sup>24</sup> que divide armas y pequeñas de la siguiente manera:

El término de armas pequeñas se refiere a los siguientes objetos:

- Pistolas y revólveres
- Rifles deportivos y escopetas deportivas
- Armas de fuego militares como ametralladoras ligeras, ametralladoras pesadas con un calibre de 14.5 mm o menor, armas submáquinas, rifles de asalto, rifles militares de funcionamiento no automático, escopetas militares y rifles anti material con un calibre de 14.5 o menor.

Por otra parte el término de armas ligeras se usa para referirse a los siguientes artículos:

- Los sistemas de mortero incluyendo los de 120mm o inferiores.
- Sistemas automáticos de mano de mano (stand-alone) lanzagranadas automático, bajo el cañón (underbarrel) y cañones de retracción.
- Lanzacohetes portátiles, incluyendo cohetes en tubos de lanzamiento y desechables de un solo tiro.

---

<sup>23</sup>Amnistía Internacional Óp., *Cit.*, p.1.

<sup>24</sup>s/a Small Arms Survey Definitions, *Definitions of small arms and light weapons*, [en línea], Dirección URL: <http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/definitions.html> [consulta 04 de mayo de 2013]

- Misiles y lanzamisiles portátiles, nombrados como armas guiadas antitanque (ATGW por sus siglas en inglés) y sistemas portátiles de defensa aérea (MANPADS).
- Ametralladoras pesadas y rifles anti-material que la ONU ha definido como armas ligeras (UNGA 1997) son definidas por el SAS como armas pequeñas, porque los datos de la transferencia de estos artículos es con frecuencia agregado a las transferencias de otras armas de fuego.

De acuerdo con datos de la Procuraduría General de la República (PGR)<sup>25</sup>, las armas cortas y largas son las que con mayor frecuencia entran a territorio mexicano de forma ilegal, y son procedentes principalmente de Estados Unidos y de algunos países europeos (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Principales armas que cruzan al país

MARCA	ORIGEN
Colt	E.U.A.
Smith & Wesson	E.U.A.
Sturm Ruger	E.U.A.
Llama Gabilondo & Cia.	España
Remington	E.U.A.
Winchester	E.U.A.
Star	España
Beretta Italia y	E.U.A.
Browning	Belgica, Alemania, Italia Japon y E.U.A.
Norinco	China
Marlin Firearms	E.U.A.
Jennings Firearms.	E.U.A.
Raven Arms	E.U.A.

Fuente: PGR. Tráfico de armas México-USA 2008

La misma fuente indica que las armas con las que se cometen los mayores delitos en el país son pistolas y revólveres, entendiendo a estos como se describe a continuación:

- ✓ Revólver. Es un arma corta de proyectil único, compuesta de: a) un cañón; b) de un cilindro de alvéolos para ubicar la carga, que gira juntamente con

<sup>25</sup>s/a Procuraduría General de la República, *Acopio y tráfico de armas*, [en línea] Dirección URL: <http://www.pgr.gob.mx/combate%20a%20la%20delincuencia/delitos%20federales/delincuencia%20organizada/acopio%20y%20trafico%20de%20armas.asp> [consulta 04 de mayo de 2013]

la acción del disparador; c) de un mecanismo de percusión; y d) de una armadura que sirve de sostén a todas las piezas.<sup>26</sup>

Los revólveres se pueden dividir en *revólveres de acción simple* y de *doble acción*. En los primeros, cada vez que se va a efectuar un disparo se debe montar el gatillo con la mano; por otra parte, en los revólveres de doble acción con sólo presionar el disparador se hace girar el cilindro y se pone el gatillo en posición de disparo, debido a un dispositivo especial de palancas.<sup>27</sup>

Figura 2. Revólver Smith & Wesson, calibre de 4.5mm, semiautomático de doble acción.



#### ✓ Pistola

Por otra parte se puede definir a las pistolas como armas cortas de las siguientes piezas: armazón, corredera, cañón, muelle recuperador y cargador.

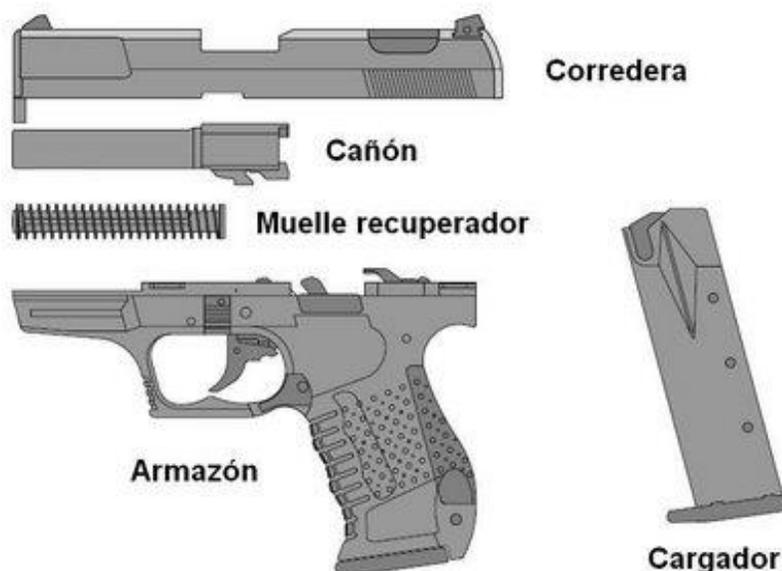
Las pistolas se pueden dividir en *no automáticas*, *semiautomáticas* y *automáticas*; siendo las últimas las más usadas por los grupos del crimen organizado. La diferencia entre las pistolas automáticas y semiautomáticas consiste en que con las primeras se pueden disparar ráfagas de proyectiles mientras se comprime el disparador.<sup>28</sup>

<sup>26</sup>Rafael Moreno González, *Óp. Cit.* p.20

<sup>27</sup>Ibídem p.22

<sup>28</sup>Ibídem p.23

Figura 3. Pistola y sus partes



Tienda de armas CO2 airguns México, <http://co2airgunsmexico.com.mx>

Tanto las pistolas como los revólveres se miden en calibres, se entiende que el calibre “corresponde al diámetro del cañón medido entre dos campos opuestos.”<sup>29</sup> A este respecto se puede decir que de acuerdo al arma y a su clasificación, es el calibre del que dispone, dividiéndose en: a) pequeño calibre, b) medio calibre y c) gran calibre.<sup>30</sup> El calibre se expresa en milímetros cuando se utiliza el sistema métrico decimal y en centésimas o milésimas de pulgada cuando se utiliza el sistema anglosajón de pesos y medidas.<sup>31</sup> A este respecto cabe mencionar que el Ejército de Estados Unidos estableció el cambio de medida en el sistema métrico para determinar los calibres de pistolas y rifles.

De acuerdo a datos de la PGR<sup>32</sup> y de Magda Coss Noguera<sup>33</sup>, los aseguramientos son un reflejo del tipo de armamento que llega a manos del crimen organizado, según estadísticas de los años 2007 y 2008, se quitaron en

<sup>29</sup>Ibídem p.38

<sup>30</sup>Héctor Mora, *Manual del Instructor de tiro*, Editorial Club Universitario, España, 2010,p.77

<sup>31</sup>Ibídem, p. 79

<sup>32</sup> Gobierno Federal, Procuraduría General de la República, *Tráfico de armas México- USA*, [en línea] Dirección URL: [http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico\\_d...pdf](http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico_d...pdf).] [consulta: 6 de mayo de 2013]

<sup>33</sup>Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*, p. 84

promedio 28, 019 armas, de las cuales 15, 162 se clasifican como fusiles de asalto, por otra parte se decomisaron 4 millones 718 mil cartuchos y municiones, y alcanzando el año 2009 un total de 4, 457 granadas.

Cuadro 2. Clasificación de calibres de armas de fuego

Tipo de calibre	Ejemplos
<b>Pequeño Calibre</b>	.22 corto .22 long rifle.22 magnum 5.7 x 28mm .25 ACP.32 S&W .32 ACP.32 WCF.32 Magnum 7.65 parabellum .32-20 Winchester Calibres
<b>Medio Calibre</b>	Comúnmente pertenecen a la familia de los 9 mm. .9x10 S& .9X1R Perrin .9X14 R Galan .9x16R CF Francés .9X17R danés m.1891 .9X17 9MM corto, .380 Auto, 9mm Kurz .9X18 ultr/police .9X18 Makarov .9X19 Glisenti .9x19 Parabellumó 9mm Para (adoptado posteriormente por Browningpara la pistola HP35) .9X21 IMI
<b>Gran Calibre</b>	Son considerados grandes calibres aquellos por encima de los 9 mm. .40 S&W (10x23) 10 mm Auto (10x25) 10 mm Magnum .41AE (obsoleto) .41 S&W .41 Magnum .44 S&W .44 special .44-40

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual del Instructor de Tiro, Héctor Mora

Los grupos que realizan mayores transferencias de armas en México son los Zetas y el Cártel del Golfo, diariamente ingresan a territorio nacional armas como las siguientes: ametralladoras calibre 7.62mm, mejor conocidas como AK47, lanzagranadas MGL, granadas calibre 37 y 40mm., lanzacohetes RPG-7, cohetes antitanque M-72 y AT-4, fusiles Barret calibre 50 y subametralladoras FN Herstal Belgium con cargadores de 20 cartuchos calibre 5.7 x 28mm, también llamada Five-Seven y conocida en México como “matapolicías” por su capacidad de

traspasar chalecos blindados, así como los blindajes Kevlar y los de cristal templado con policarbonato, a 200 metros de distancia.<sup>34</sup>

Figura 4. Los cuatro principales rifles de asalto en el mundo

#### Los cuatro principales rifles de asalto del mundo



Fuente: Amnistía Internacional y Oxfam, *Vidas destrozadas, la necesidad de un control del comercio internacional de armas*

La facilidad de uso de las armas ligeras aumenta la letalidad de las mismas, es por ello, que el rifle de asalto más emblemático y popular del siglo XX e incluso del actual (ver figura 4), es el AK47, su uso no requiere de un arduo entrenamiento y puede seguir operativos durante 20 o 40 años con el mínimo mantenimiento<sup>35</sup>, los costos para adquirirlo son relativamente bajos, en algunos lugares es

<sup>34</sup>Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*, p. 90

<sup>35</sup>Amnistía Internacional y Oxfam, *Op. Cit.*, p.20

intercambiable incluso por una bolsa de grano<sup>36</sup>, además de que es fácil de llevar y de esconder.

El uso de esta arma es de carácter mundial, su capacidad de resistir el frío, el calor extremo, la arena, la lluvia, el barro e inclusive el permanecer bajo el agua, lo convirtió en el arma que usan más de 55 ejércitos en conflictos armados.<sup>37</sup> Este rifle está compuesto únicamente por nueve piezas que son de fácil ensamblaje, ya que se diseñó pensando en su utilización por soldados que no habían concluido la instrucción secundaria.

El rifle AK-47 opera por gases, es decir, “utiliza parte de los gases de la combustión de la pólvora producidos por el disparo para facilitar la colocación de un nuevo cartucho en la recámara del arma y hacer posible el disparo automático.”<sup>38</sup>

La letalidad de este rifle de asalto radica en su alcance y en el control de sus proyectiles, ya que al apretarse el gatillo puede realizarse sólo un disparo o toda una ráfaga automática. Tal como lo explica Magda Coss Noguera, los cargadores estándar poseen 30 cartuchos, aunque existen de 45 e incluso de 90, y cargadores de disco de 60 a 100 cartuchos. El calibre de las municiones es de 7.62 x 39mm aunque existen armas de mayor potencia ésta es una de las más potentes.<sup>39</sup>

Una de las mayores cualidades de este rifle, que ocasiona que sea uno de los más demandados en el mundo, es su ligereza y capacidad de disparo, ya que al vacío pesa tan sólo 3.8 kilogramos, situación que ha permitido que sea usado por niños incluso menores de 10 años de edad para convertirlos en soldados de conflictos armados, además, su tasa de disparo es de 600 proyectiles por minuto a una distancia máxima de 300 metros.<sup>40</sup>

---

<sup>36</sup>Larry Kahaner, *AK47, the weapon that changed the face of war*, John Wiley & Sons Hoboken, Canada 2007, p.1

<sup>37</sup>Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*, p.85

<sup>38</sup>Ibidem, p.86

<sup>39</sup>Amnistía Internacional y Oxfam, *Op. Cit.*, p.21

<sup>40</sup>Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*, p.86

Otra de las armas que están presentes en los aseguramientos de armas decomisadas a grupos criminales es el rifle M16, éste es de origen estadounidense y fue creado en el año de 1958 con la intención de que fuera un arma de peso ligero, fabricada con materiales de aluminio y algunos plásticos; los usos primarios que se le dieron al M16 fueron durante la guerra de Vietnam (1955-1975) en el año de 1965, para la fuerza armada estadounidense.<sup>41</sup> A diferencia del rifle AK-47, el M16 tiene una mayor precisión a distancia, mayor velocidad y mayor alcance de tiro, además de que tiene una tasa de disparo de 800 proyectiles por minuto.

Por otra parte, una de las armas más letales usadas por grupos criminales es el lanzagranadas MGL (Multiple Grenade Launcher), esta es un arma semiautomática con capacidad para disparar seis granadas de 40mm en menos de tres segundos<sup>42</sup>; esta arma es fabricada y desarrollada en Sudáfrica por la compañía Milkor Ltd., quién la lanzó al mercado en el año de 1980 para la Fuerza Armada Nacional de Sudáfrica; actualmente este lanzagranadas es usado en más de 50 países.<sup>43</sup>

Figura 5. Lanzagranadas MGL



Fuente: Indumil <http://www.indumil.gov.co>

<sup>41</sup>Gordon L. Rottman, *The M16*, Oshprey Publishing, USA, 2011, p. 4

<sup>42</sup>Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*, p.30

<sup>43</sup>s/a *Milkor Ltd.*[en línea] Dirección URL: <http://www.milkor.co.za/> [consulta: 12 de mayo de 2013]

A partir de las descripciones anteriores se puede observar que estas armas tienen la capacidad de ocasionar la barbarie y destrucción de forma significativa, ya que son económicas, fáciles de usar y fáciles de adquirir. Además de que es necesario destacar que debido a la capacidad de coerción que posee la persona que la maneja, desempeñan un papel clave en las violaciones de derechos humanos, ya que con ellas se infligen heridas, muertes, violaciones y actos de tortura.

### 1.1.2. El tráfico ilegal de armas de fuego: el mercado negro y el mercado gris.

De acuerdo con José Luis Pérez Canchola, se entiende el tráfico ilegal de armas como: “la importación, exportación, adquisición, venta, entrega, traslado o transferencia de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados desde, o a través del territorio de un Estado parte, si cualquier Estado parte concernido, no lo autoriza”<sup>44</sup>

México por su parte, a través del concepto de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en su artículo 84, define al tráfico de armas como “la introducción al territorio nacional, en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, y fuerza Armada”<sup>45</sup>. Consiguientemente, no sólo la introducción del instrumento de disparo se califica como tráfico ilegal, sino las provisiones que le son necesarias para su funcionamiento.

Sin embargo, el tráfico ilegal de armas es aún más complejo de definir e incluso de identificar ya que a pesar de que, en teoría, el Estado no autoriza el ingreso de armas ilegalmente a su territorio, existen mecanismos bajo los que las autoridades se ven involucradas; el mercado ilegal no es tan simple como clasificar en “blanco” y “negro”, existen muchos matices y es aquí en donde se ubica el

---

<sup>44</sup> José Luis Pérez Canchola. *El tráfico de armas*. México, 2008. [En línea] Dirección URL: [http://www.insyde.org.mx/images/tr%C3%A3fico%20de%20armas\\_perez%20canchola%20\\_2\\_.pdf](http://www.insyde.org.mx/images/tr%C3%A3fico%20de%20armas_perez%20canchola%20_2_.pdf) [Consultado el 29 de mayo de 2011].

<sup>45</sup> s/a *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Art. 84* [en línea] Dirección URL: [http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico\\_d...pdf](http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico_d...pdf).] [consulta: 6 de mayo de 2013]

“mercado gris” que complica el tráfico ilegal de una manera significativa, debido a la dificultad para identificarlo, perseguir a los involucrados, castigarlos o incluso en mecanismos para buscar su prevención.

Small Arms Survey, en el año 2001, definió al mercado negro como “la transferencia ilegal en la cual se viola tácitamente la ley nacional e internacional sin el consentimiento o control gubernamental”<sup>46</sup>. Éste compone un rango de actividades ilícitas y semilegales que envuelven la venta clandestina de armas para negociantes privados quienes operan en secreto y en violación al país que establece las leyes de exportación y regulaciones.<sup>47</sup>

La mayoría de las empresas del mercado negro son pequeñas operaciones compuestas por algunos traficantes, quienes negocian en mercados relativamente pequeños de armas y municiones, sin embargo, dichos negociantes constituyen el vínculo global capaz de proveer a beligerantes o a grupos criminales con bastas cantidades de armamento. Se denominan ventas negras porque violan completa y conscientemente los estatutos nacionales e internacionales, a sabiendas de que los resultados pueden ser el pago de multas o incluso prisión.

El mercado negro de armas involucra entonces las transferencias ilegales de armas y municiones por parte de grupos y regímenes que están por encima de la ley. No obstante, existen muchísimas ambigüedades en las transacciones, ya que varían de grados en legalidad, y envuelven a transferencias de artículos como misiles, componentes para aeronaves, herramientas especializadas y equipo, componentes nucleares y químicos, así como mapas y planos de armas.<sup>48</sup>

A partir de lo anterior, se ubica el “mercado gris” como las transferencias involucran a gobiernos, sus agentes o individuos que explotan las lagunas legales o evaden intencionalmente las normas o políticas internacionales”<sup>49</sup>, es decir, a

---

<sup>46</sup> Rachel Stohl, Suzette Grillo; *The international arms trade, war and conflict in the modern world*; Cambridge USA 2009, p.94

<sup>47</sup> Michael T. Klare, *The subterranean Arms Trade: Black- Market Sales, Covert Operations and Ethnic Warfare*, en Andrew J Pierre, *Cascade of Arms*, Brookings Institution Press, The World Peace Foundations, Cambridge, USA, 1997, p.44.

<sup>48</sup> Rachel Stohl, Suzette Grillo, *Op. Cit.* p.94

<sup>49</sup> Michael T. Klare, *Op. Cit.*, p.44.

pesar de que las transferencias no son autorizadas tácitamente por las autoridades gubernamentales, las mismas pueden involucrar a agentes del gobierno quienes buscan ganancias personales de las transacciones realizadas.

Las transferencias del mercado gris pueden incluir negociaciones clandestinas por parte de agentes del gobierno hacia grupos insurgentes en otros países o a regímenes “paria”<sup>50</sup> que están sujetos a embargos internacionales de armas. Dentro del mercado gris también se incluyen las ventas de tecnología militar y equipo de uso dual a compañías por parte de oficiales de Estado para adquirir materiales de proyectos secretos para desarrollar armas de destrucción masiva y otras armas avanzadas.

Gran parte de las transacciones se realizan con artículos clasificados como de uso doble, es decir, equipo que puede ser utilizado para propósitos civiles o militares, y se venden a compañías que se operan por o para los países que tienen prohibido recibir material bélico, pero no civil.<sup>51</sup> La venta de equipo para uso dual con condiciones estrictamente civiles para este tipo de países, normalmente no es ilegal, sin embargo esto no garantiza que los equipos en cuestión no vayan a ser desviados hacia propósitos de carácter militar. Es así que cuando un proveedor sospecha o tiene razones para creer que un equipo en particular puede ser desviado a fines militares, y aun así mantiene la transacción, la transferencia es considerada como mercado gris.

Las ventas grises de armas también comprenden las transferencias y negociaciones realizadas por el gobierno en violación a sus propias leyes nacionales y de las leyes internacionales. Las transferencias de este tipo usualmente involucran esfuerzos del gobierno para brindar asistencia armada a Estados Parias que están sujetos a embargos internacionales; por otra parte

---

<sup>50</sup>Estados que por no ajustarse a las normas internacionales, son considerados como amenazas a la paz mundial, los criterios envuelven a regímenes autoritarios, Estados que fomentan el terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva.

<sup>51</sup>Michael T. Klare, *Óp. Cit.*, p.48.

también suelen ser mecanismos para brindar asistencia encubierta a fuerzas insurgentes en otro país.<sup>52</sup>

También existen casos llamados “híbridos” donde las empresas privadas venden equipo de doble uso a Estados Parias con la expectativa de que los oficiales del gobierno en su propio país pasen por alto el riesgo de desviaciones militares que corresponden a objetivos de política exterior.<sup>53</sup>

Para llevar a cabo las transferencias en ambos tipos de mercados se utilizan una gran diversidad de métodos, como el uso de equipos ocultos o de contrabando, uso de documentos falsos, bienes sin etiquetar y transacciones financieras secretas con fondos ocultos que son usados para, o el resultado de, ventas ilegales.<sup>54</sup>

Rachel Stohl y Suzette Grillot<sup>55</sup> identifican diversas formas a través de las cuales se realizan las transferencias ilegales de armas o que propician las mismas:

- La carencia de vigilancia por parte del gobierno y el menoscabo de regulaciones para los arsenales de la policía y la milicia pueden resultar en la pérdida, robo o desviación de armas que terminan en el mercado negro.
- Oficiales de gobiernos negligentes o corruptos que buscan ganancias personales y venden armas para la obtención de equipos e incluso documentación.
- Los robos y extravíos de armas de uso civil no reportadas también alimentan el suministro de armas.
- Las ventas autorizadas encubiertas por los gobiernos contribuyen de una manera significativa al suministro global de armas ilegales. Las armas que se comercian por los canales legales alcanzan el mercado negro y las ventas del mercado gris son usadas son utilizadas por canales ilícitos de armas para la política internacional y otros propósitos.

---

<sup>52</sup>Ibídem, p. 48.

<sup>53</sup>Ibídem, p. 49.

<sup>54</sup>Rachel Stohl, Suzette Grillot, *Op. Cit.* p. 100

<sup>55</sup>Ibídem, p. 100

- Debilidad en las legislaciones nacionales y regulaciones permiten la adquisición y transferencia de armas de forma ilegal.
- Los fabricantes legales que producen armas y las venden en el mercado negro.
- Las ferias y exposiciones de armas son un recurso legal significativo que entra en el mercado negro.
- Finalmente, los coleccionistas de armas con autorizaciones del gobierno, de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales incurrir en el mercado negro.

### 1.1.3. El crimen organizado internacional.

Partiendo de la concepción de delito como “cualquier acción u omisión prohibida por el derecho público para la protección de la sociedad, el cual es castigado por el propio Estado a través de un proceso judicial seguido en su nombre”<sup>56</sup>, se puede establecer que un crimen internacional constituye una transgresión del orden jurídico internacional contra los derechos de la sociedad, o el bien común.

Según Francisco Rojas Aravena<sup>57</sup>, el término Crimen Organizado Internacional alude a un tipo de delincuencia que se diferencia de lo que se denomina “delincuencia común” debido a los procesos de evolución o perfeccionamiento que caracterizan al antiguo fenómeno, que a partir de la nueva dinámica en la que se desenvuelve la sociedad se han modificado de manera significativa.

Este autor identifica diversos elementos que lo distinguen:

- Rebase los controles gubernamentales.

---

<sup>56</sup>David L. Sills; *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid 1974, 11 volúmenes, p.266

<sup>57</sup>Es doctor en Ciencias Políticas, especialista en Relaciones Internacionales y Seguridad Internacional. Como secretario general de FLACSO (2004-2008), en su segundo informe abordó el tema del “Crimen Organizado Internacional: una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe”.

- Establece líneas especiales de operaciones basadas en un tipo complejo de tipo empresarial, bien estructurado para la comisión de hechos delictivos.
- Persigue por medio de determinadas acciones violentas la búsqueda y obtención de poder económico y social, no tanto político.
- La delincuencia está delante de lo que caracteriza a la delincuencia común tradicional y convencional.
- Se puede señalar que el delito organizado posee una marcada dimensión transnacional y una alta capacidad de adaptación al nuevo contexto, así como una fuerte especialización en los ámbitos específicos, como lo son el tráfico ilegal de estupefacientes, armas, personas, así como el blanqueo de dinero asociado con los delitos anteriores.<sup>58</sup>

En años recientes, el crimen organizado internacional ha estado asociado con las nuevas problemáticas de la dinámica global, procesos como la explosión del mercado de drogas, las olas de migración ilegal y el gran número de conflictos mundiales, han acentuado la actividad criminal y las redes transnacionales que la conforman.

En la actualidad, para el crimen organizado no existen las fronteras y la mayor parte de sus acciones se relacionan estrechamente con las distintas amenazas de carácter internacional, sus formas de operación están estructuradas de forma en la que puedan tener un alcance e influencia en la sociedad que les permita mantener la continuidad. “El crimen organizado posee una fuerte coherencia interna, altos grados de especialización y sofisticación. No es ideológico (a pesar de tener algunos elementos) no busca poder político como tal; lo que busca es la influencia y la capacidad de decisión sobre los agentes del Estado, con independencia de su ideología. Es una empresa ilegal, aunque por lo común penetran empresas legítimas.”<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup>Francisco Rojas Aravena, *Mayor presencia del crimen organizado: Consecuencia de la crisis de gobernabilidad y el débil imperio de la ley*, en *Foreign Affairs en español, América Latina, crimen y castigo*, ITAM, vol. 7, núm2, México, 2007, p. 24

<sup>59</sup>Ibídem, p. 25

En primera instancia el crimen organizado tiene objetivos netamente económicos, no obstante, para poder obtener los mismos emplea la extorsión y la violencia como instrumentos de coerción, esta es una de las características principales por las cuales representa un enorme peligro para la sociedad. Los crímenes internacionales producen diferentes tipos de daños que afectan a individuos, instituciones, negocios y en el Estado en general, penetrando en los sistemas políticos.

El tráfico ilegal de armas y el crimen organizado internacional son dos problemáticas que están íntimamente ligadas, la región de América Latina, y en particular México, esta zona es estratégica por ser área de tránsito de diversos tipos de contrabando, además de tener altos índices de desigualdad social y “por poseer una institucionalidad débil que plantea incertidumbre en torno al cumplimiento de la ley y la realización de procesos judiciales transparentes y oportunos”.<sup>60</sup> Es por lo anterior, que el estudio del tráfico ilegal de armas de Estados Unidos a México se torna sumamente importante, debido a las diferencias institucionales y de resolución de problemas que complejizan que estos dos países lleguen a acuerdos con ganancias similares para ambas partes.

#### 1.1.4. Seguridad Nacional.

Como se ha mencionado, el crimen organizado constituye un enorme problema para la comunidad internacional, debido a que penetra en los Estados, incidiendo en las instituciones y afectando diversas capas de la sociedad. El acceso y control que estos grupos tienen sobre las armas de fuego, provoca que el recurso de la violencia sea utilizado indiscriminadamente, siendo éste un importante mecanismo de coerción, afectando la capacidad de la sociedad para desarrollarse de forma íntegra.

---

<sup>60</sup>Francisco Rojas Aravena, *Óp. Cit.*, p.29

Dentro de las tareas principales del Estado, se encuentran las de buscar y mantener la seguridad del grupo nacional que lo compone como totalidad<sup>61</sup>, en este sentido, el gobierno debe impulsar acciones correctoras para superar los obstáculos que se lleguen a presentar, como lo son: el quiebre de la unidad nacional, la alteración del orden y la paz interna, así como las agresiones externas<sup>62</sup>, el crimen organizado y su acceso a armas de fuego ha logrado amenazar la seguridad de la población en su conjunto, es decir, la seguridad nacional, es por esa razón que a continuación se expone las implicaciones de este término.

El término de Seguridad Nacional es uno de los más utilizados en el campo de las Relaciones Internacionales; por los científicos sociales es usado para referirse tanto a un concepto analítico como a un campo de estudio, aludiendo por lo general a la capacidad de una nación para proteger sus valores internos de las amenazas exteriores.<sup>63</sup> Con esta idea se alude a la tarea y necesidad del Estado para determinar las circunstancias y factores adversos que obstaculicen el desarrollo o que en un futuro puedan constituir amenazas para el cuerpo social impidiendo el logro de las metas del bien común.<sup>64</sup>

De acuerdo al Diccionario Enciclopédico Euro<sup>65</sup> se entiende seguridad como la calidad de estar libre de todo peligro, daño o riesgo, así como la garantía de un estado de firmeza y estabilidad. En esta medida, la palabra seguridad puede calificarse como una necesidad implícita en la naturaleza del ser humano y de todo ser viviente, para garantizar la autoconservación, ya sea por medios biológicos, psicológicos, intelectuales, morales y sociales.<sup>66</sup>

---

<sup>61</sup>Rosendo Bolívar Meza. *Seguridad nacional*, en. Revista de Relaciones Internacionales. México, FCPyS-UNAM, No. 69, enero-marzo, 1996, p. 110

<sup>62</sup>Ibidem, p. 110

<sup>63</sup>David L. Sills, *Óp. Cit.* p.526

<sup>64</sup>Rosendo Bolívar Meza, *Op. Cit.*, p.110

<sup>65</sup>Diccionario Enciclopédico Euro- México. Segundo volumen, Ediciones Trébol, Colombia, 1996, p. 843.

<sup>66</sup>Rosendo Bolívar Meza, *Op. Cit.*, p.109

Entonces, al hablar de Seguridad Nacional impera la necesidad de hablar de seguridad individual, ya que para estar del todo seguro, un individuo debe haber resuelto problemas de salud, educación, medios de subsistencia y de oportunidades sociales, así como haber garantizado sus derechos de propiedad y protección contra el crimen, es decir, se debe garantizar la autoconservación del individuo y su pleno desarrollo en sociedad.<sup>67</sup>

De acuerdo con Luis Herrera Lasso y Guadalupe González<sup>68</sup>, se entiende Seguridad Nacional como “el conjunto de condiciones políticas, económicas, militares, sociales y culturales necesarias para garantizar la soberanía, la independencia y la promoción del interés de la nación, fortaleciendo los componentes del proyecto nacional y reduciendo al mínimo las debilidades o inconsistencias que pueden traducirse en muestras de vulnerabilidad ante el exterior”.

Como se observa, el concepto propuesto está íntimamente ligado de la concepción de proyecto nacional, ya que para mantener un diseño de seguridad, este debe acompañarse de un cuerpo social que lo apoye e identifique como propio. “Una nación debe saber cuál es su proyecto para determinar sus objetivos y de esa forma identificar las debilidades, vulnerabilidades, los factores adversos y amenazas que puedan afectarlo. Si no hay claridad sobre los objetivos por alcanzar y los bienes por custodiar, la noción de seguridad es volátil”.<sup>69</sup>

Acorde con Rosendo Bolívar Meza<sup>70</sup> el análisis de la seguridad del Estado debe ser visto desde dos perspectivas diferentes: la cualitativa y la cognoscitiva. “La primera se orienta a la determinación de los valores que conforman el contexto de

---

<sup>67</sup>Ibidem, p.110

<sup>68</sup>Ibidem, p.114

<sup>69</sup>Leonardo Curzio, *La seguridad nacional de México y la relación con Estados Unidos*, CISAN, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2007, p.11

<sup>70</sup> Profesor- Investigador del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos “Ricardo Flores Magón” del Instituto Politécnico Nacional. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Colaborador de “Relaciones Internacionales”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *Estudios Políticos*, *Acta sociológica* y *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*.

la seguridad nacional; mientras la segunda cuándo existe la seguridad y como puede estar amenazada”<sup>71</sup> Es decir, que un Estado debe identificar cuáles son sus debilidades, vulnerabilidades, factores adversos y amenazas que puedan afectar su preservación o su estabilidad.

A partir de lo anterior, se entiende que una amenaza es un posible peligro hacia alguna circunstancia específica que pueda poner en riesgo la estabilidad del ser humano o del medio en el que se desarrolla, en el caso que nos concierne, es decir, el impacto del tráfico ilegal de armas en las relaciones de México y Estados Unidos, se observa que este fenómeno, constituye una amenaza que se refleja en diversos aspectos de la vida social, económica y política, por lo que debe ser una prioridad del Estado, la de proporcionar seguridad a la colectividad que lo compone, para así preservar el orden interno y la integridad de su territorio.

## **1.2. La teoría de la Interdependencia compleja y su relación con el tráfico ilegal de armas.**

De acuerdo con Gabriel Gutiérrez Pantoja<sup>72</sup>, el concepto “teoría” viene de la raíz griega *theoria* cuyo significado es: observación, examen o investigación, en este sentido, tal como lo entiende Karl Popper<sup>73</sup> la teoría se refiere a una serie de símbolos o fórmulas en las que representa con la mayor amplitud posible, el mundo exterior en el pensamiento del ser humano. Aunado al concepto de teoría, existe otro que está íntimamente ligado, este es el paradigma, concibiendo al mismo a partir de su función explicativa que es la de poner orden a “un universo infinito de hechos y datos que, en sí mismos no tienen significado alguno”<sup>74</sup>.

Estos conceptos fungen como una guía para la investigación, ya que los teóricos, tras parcelar la realidad, intentan recomponerla dentro de un marco explicativo

---

<sup>71</sup>Bolívar Meza, Rosendo, *Óp. Cit.*, p.111

<sup>72</sup>Gabriel Gutiérrez Pantoja, *Óp. Cit.* p. 130

<sup>73</sup>Ibídem, p.131

<sup>74</sup>Esther Barbé, *Óp. Cit.* P.57

global, en función de esta frase es que se puede comprender que el estudio de las relaciones internacionales busca mejorar la comprensión de la dinámica de la sociedad internacional<sup>75</sup>, no obstante, debido al complejo funcionamiento de la misma, se torna difícil el establecer parámetros o reglas de comportamiento, es así que surgen diversas corrientes explicativas, que buscando adaptarse a las nuevas dinámicas sociales, generan diferentes teorías y paradigmas.

En el presente trabajo se empleará la teoría de la interdependencia compleja como base explicativa para comprender el fenómeno del tráfico ilegal de armas que cruzan de Estados Unidos a México, ya que esta teoría, como propuesta de Robert Keohane y Joseph Nye, ofrece una amplia variedad de elementos que se adaptan a la nueva dinámica global y a los fenómenos que se generan en su seno, además de que, tal como sus autores lo mencionan, es una teoría flexible que no busca colocarse como paradigma único y determinante, sino que se concibe como una de las múltiples corrientes en las Relaciones Internacionales que buscan dar sentido a la sociedad internacional actual.

Para describir el modelo de la Interdependencia Compleja, Joseph Nye y Robert Keohane parten de la afirmación de que ninguna teoría refleja fehacientemente la realidad de la política mundial, sino que constituyen modelos explicativos ideales, que a pesar de que en muchas ocasiones serán sumamente precisos, necesitan ser cuidadosamente analizados, desde perspectivas diferentes para proporcionar un mejor retrato de la realidad.

### 1.2.1. Contexto

Robert Keohane y Joseph Nye escriben el libro *Power and Interdependence* en el año de 1977, bajo este contexto ocurrían dramáticos cambios en el escenario internacional; a mediados de la década de los años setenta, la guerra de Vietnam había vuelto sumamente impopular a Estados Unidos quién mostraba signos evidentes de debilidad que se aunaban a la crisis económica de 1973 ocasionada

---

<sup>75</sup>Ibidem, p.56

principalmente por la “crisis del petróleo” que afectó a muchos países del mundo occidental.<sup>76</sup>

Aunado a lo anterior, el comercio internacional crecía más rápidamente que la producción mundial, las corporaciones internacionales jugaban roles de mayor importancia en la escena política y la dinámica económica mundial sufría importantes cambios.

Bajo este panorama, surge una nueva concepción de las relaciones internacionales, cuyo enfoque característico afirma que son las relaciones transnacionales las que realmente configuran al mundo internacional de nuestros días, por lo que, sin negar el protagonismo estatal, debe concedérseles una atención prioritaria en el estudio actual.<sup>77</sup>

De esta forma, la teoría de la interdependencia constituye una crítica a las teorías tradicionalistas y clásicas de la política mundial, las cuales afirmaban que las relaciones entre Estados estaban dominadas por un potencial “estado de guerra” en el que el comportamiento de los mismos se encontraba dominado por el constante peligro de un conflicto militar.<sup>78</sup> Durante la primera década de la Guerra Fría subsiguiente a la Segunda Guerra Mundial, la concepción del “realismo político” logró amplia aceptación por parte de estudiosos y practicantes de las relaciones internacionales, tanto en Europa como en Estados Unidos.

El concepto de seguridad nacional fue en gran medida, producto de la dinámica internacional de la Guerra Fría y del sentimiento de amenaza que los estadounidenses experimentaban en esta época, de esta forma, la teoría realista funge como base para afirmar que la seguridad nacional era el objetivo primordial

---

<sup>76</sup>Robert Keohane, Joseph Nye, *Power and Interdependence*, Longman, tercera edición, USA 2001, p.11

<sup>77</sup>Celestino del Arenal, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 4ª edición 2007, p.309

<sup>78</sup>Arturo Borja Tamayo, *Óp. Cit.*, p.94

de todo Estado y que en la política internacional las amenazas a la seguridad son de carácter permanente.<sup>79</sup>

Los nuevos hechos de la dinámica internacional ocasionaron que el sentimiento de amenaza provocado por la Guerra Fría disminuyera paulatinamente, no obstante, se empieza a dar prioridad a aquellos conflictos provocados por la competencia económica y de distribución de la riqueza.

Tal como lo explica Celestino del Arenal, “el nuevo contexto está marcado por relaciones que rebasan las fronteras estatales, principalmente por los vínculos comerciales, turísticos, tecnológicos, etc., que se producen entre ciudadanos privados, asociaciones y empresas trasnacionales”<sup>80</sup>, bajo esta perspectiva se puede hablar de la existencia de una sociedad global en la cual los Estados han perdido protagonismo para abrir paso a actores trasnacionales. “El paradigma del Estado y del poder está, así, tan alejado de las realidades actuales que debe ser remplazado por paradigmas o modelos que se adapten al mundo actual y sean capaces de aportar interpretaciones y soluciones globales a los problemas globales.”<sup>81</sup>

Lo anterior abre un punto de partida para que se amplíe la visión de estudio de la sociedad internacional, hacia un enfoque en el que se consideren otros actores además del Estado, con parámetros de comportamiento que tienen alcances globales y que además manifiestan diversas conexiones que los vuelven interdependientes.

Keohane y Nye describen una serie de definiciones por medio de las cuales fijan los términos de su estudio. Por *relaciones trasnacionales* entienden los “contactos, coaliciones e interacciones a través de las fronteras estatales que no están controlados por los órganos centrales de los gobiernos encargados de la política exterior. Las interacciones globales las definen como movimientos de información, dinero, objetos físicos, pueblos u otros *ítems* tangibles e intangibles a través de las

---

<sup>79</sup>Ibídem, p.97

<sup>80</sup>Celestino del Arenal, *Óp. Cit.* p.310

<sup>81</sup> Ibídem, p.310

fronteras estatales”<sup>82</sup> En cuanto a las *interacciones transnacionales*, es el término que emplean para “describir el movimiento de *ítems* tangibles e intangibles a través de las fronteras estatales cuando al menos un actor no es un agente de un gobierno o de una organización intergubernamental.<sup>83</sup>

Cabe mencionar, que esta perspectiva parte de la lógica de que la interdependencia afecta la política mundial y el comportamiento de los Estados, pero las acciones gubernamentales también influyen sobre los patrones de interdependencia. Al crear o aceptar procedimientos o instituciones para cierta clase de actividades, los gobiernos regulan o controlan las relaciones transnacionales o interestatales. A estos acuerdos gubernamentales los autores los denominan *regímenes internacionales*.<sup>84</sup>

### 1.2.2. Características

Las características principales de la Interdependencia compleja son las siguientes:

1. Canales múltiples que conectan a las sociedades. Éstos incluyen tanto nexos informales como acuerdos formales entre agencias del servicio exterior, nexos informales entre elites no gubernamentales y organizaciones transnacionales. Los canales mencionados pueden resumirse como relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales. Las relaciones interestatales son los canales normales supuestos por los realistas; las relaciones transgubernamentales aparecen cuando se flexibiliza el supuesto realista de que los Estados actúan coherentemente como unidades, y las relaciones transnacionales surgen cuando se flexibiliza el supuesto de que los Estados son las únicas unidades.<sup>85</sup>

---

<sup>82</sup>Ibídem, p.315

<sup>83</sup>Ibídem, p.315

<sup>84</sup>Arturo Borja Tamayo, *Óp. Cit.*, p.96

<sup>85</sup>Ibídem, p.127

2. La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o estable. Esta ausencia de jerarquía en los temas significa, entre otras cosas, que la seguridad militar no domina consistentemente la agenda. Muchos temas surgen de lo que se acostumbraba considerar como política interna, con lo que la diferenciación entre temas internos y externos se vuelve borrosa. Esos temas son considerados en distintos departamentos gubernamentales y en distintos niveles.<sup>86</sup>
  
3. La fuerza militar no es empleada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región o en los temas de la agenda cuando predomina la interdependencia compleja. Sin embargo, puede ser importante en esas relaciones de los gobiernos con otros situados fuera de esa región o en otras cuestiones. La fuerza militar, por ejemplo, puede ser irrelevante para resolver desacuerdos sobre aspectos económicos entre los miembros de una alianza, pero al mismo tiempo puede ser muy importante para las relaciones políticas y militares de esa alianza con un bloque rival.<sup>87</sup>

A partir de las características expuestas, Robert Keohane y Joseph Nye describen una profunda transformación en los procesos políticos que se generan entre Estados, bajo los cuales se allegan de recursos de poder como una forma para lograr un control de resultados que sean benéficos a sus intereses; en este esquema el paradigma realista queda limitado, ya que existen temas en la agenda internacional, que no pueden ser explicados a partir de la figura de seguridad nacional, el poder militar o la defensa del territorio.

Con base en lo anterior, los autores comprenden las relaciones transnacionales por medio de relaciones que son mutuamente costosas para las partes involucradas, argumentando que ha sido “la creación de altos niveles de interdependencia” lo que “ha reducido radicalmente la capacidad de los gobiernos para lograr la

---

<sup>86</sup>Ibidem, p.128

<sup>87</sup>Ibidem, p.128

autonomía nacional, objetivo central característico del tradicional sistema de Estados”.<sup>88</sup>

Los autores en cuestión proponen un enfoque de estudio de la política mundial a través de distintas áreas de problemas, que pueden ser entendidos como sistemas de interacción parcialmente organizados o desorganizados que se relacionan entre sí. Para facilitar su estudio se plantea un enfoque de estudio a partir de lo siguiente:

- a) El análisis de las áreas de problemas
- b) Información sobre los actores trasnacionales y transgubernamentales
- c) Estudios dirigidos a iluminar las relaciones entre áreas de problemas.<sup>89</sup>

### 1.2.3. Sensibilidad y vulnerabilidad

Dos conceptos básicos para comprender la teoría de interdependencia propuesta por Robert Keohane y Joseph Nye son la sensibilidad y la vulnerabilidad. Por sensibilidad debe entenderse la medida y el costo en que un cambio en un marco concreto de la política de un actor, afecta a éste<sup>90</sup>, es decir, la sensibilidad implica grados de respuesta ante una problemática o fenómeno por parte de un actor en específico al interior de una estructura política, que puede ser tanto social, como política y económica.

Por otra parte la vulnerabilidad se refiere a la medida y el costo en que un actor puede ajustar su política a la nueva situación, o, si se prefiere, el grado en que un actor puede soportar los costos impuestos por acontecimientos externos, incluso después de que la política de ese actor haya cambiado.<sup>91</sup> Es decir, un actor se torna vulnerable cuando experimenta una desventaja debido a que continúa experimentando los costos impuestos por acontecimientos externos, aún después de haber modificado sus políticas.

---

<sup>88</sup> Celestino del Arenal, *Óp. Cit.* p.312

<sup>89</sup> *Ibidem*, p.320

<sup>90</sup> *Ibidem*, p.322

<sup>91</sup> *Ibidem*, p.322

Los términos anteriores se refieren a interacciones entre los actores involucrados que tienen efectos costosos para ambos, la diferencia principal entre estos dos conceptos radica en que el grado de dependencia puede variar de un actor a otro y de un área de problemas a otra. La vulnerabilidad se torna más relevante que la sensibilidad ya que un actor que es vulnerable ante una problemática, representa un recurso de poder para otro que únicamente es sensible a la misma. En estos casos se habla de una interdependencia asimétrica, bajo la cual una fuente de poder significa un control sobre los recursos y por ende la capacidad para afectar los resultados en función de intereses en concreto.

A partir de estos recursos de poder, inherentes a las relaciones entre actores políticos, los autores describen que los vínculos de interdependencia se establecen bajo el marco de un conjunto de normas y procedimientos que regularizan el comportamiento de los mismos y controlan los efectos negativos que estos puedan llegar a tener, a esta serie de acuerdos ellos los denominan regímenes internacionales<sup>92</sup>, comprendiendo a los mismos como elementos que se colocan en medio de la estructura de poder de un sistema internacional y la negociación política y económica que se produce en su seno.

Así, la estructura del sistema internacional, provoca una distribución de recursos de poder entre los actores transnacionales y gobiernos que la componen, situación que determina los grados de interdependencia entre un actor y otro, “diferentes tipos de interdependencia provocan una influencia política potencial, pero bajo diferentes presiones”.<sup>93</sup>

#### 1.2.4. Recursos de poder.

Dentro de la Interdependencia Compleja, el concepto de recursos de poder se torna de suma relevancia, ya que las relaciones de poder figuran entre los aspectos más significativos de todo sistema político. A partir de lo anterior, el poder se define como la habilidad de un actor por conseguir que otros hagan algo

---

<sup>92</sup> Ibídem, p.323

<sup>93</sup> Ibídem, p.323

que de otro modo no harían.<sup>94</sup> En términos de Nye y de Keohane, el poder también puede concebirse en términos de control sobre los resultados. “Podemos considerar los recursos de poder iniciales que otorgan a un actor la capacidad potencial o podemos tomar en cuenta la influencia real del actor sobre los patrones de resultados. Cuando decimos que la interdependencia asimétrica puede ser una fuente de poder, estamos pensando en el poder como el control sobre los recursos o como el potencial para afectar los resultados.”<sup>95</sup>

Partiendo de lo anterior, los autores afirman que el grado de interdependencia puede variar de un actor a otro, dependiendo del grado o de la cantidad de recursos de poder de los que se disponga. En este sentido, se entiende que las diferencias entre sistemas políticos, así como los cambios profundos en la sociedad internacional, son el resultado de las diferencias en la forma en que el poder se distribuye entre los Estados o grupos de poder.

En este sentido, David L. Sills explica los elementos bajo los cuales se hace identificable el poder, es decir, diferenciando la magnitud del poder de un actor A respecto a uno B, cómo está distribuido ese poder en el sistema y el ámbito y el dominio del control que los diferentes actores o individuos tienen y ejercen y al que están sometidos.<sup>96</sup>

#### 1.2.5. Interdependencia compleja y su relación con el tráfico ilegal de armas de fuego en México.

Como se ha explicado, la interdependencia compleja parte del supuesto de que en la sociedad internacional existen complejas redes, bajo la cuales, las decisiones que los autores toman no son independientes, mucho menos en temas que afectan su estabilidad como es el caso del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas. En este contexto, los “regímenes internacionales”, es decir, los sistemas que están compuestos bajo normas, principios y reglas, sientan las bases de gran

---

<sup>94</sup> David L. Sills, *Op. Cit.*, p.293

<sup>95</sup> *Ibidem*, p.294

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 95

parte del engranaje mundial actual que configura las decisiones que guían el comportamiento de los Estados.

Conforme lo establecido en el libro *“Power and Interdependence”*<sup>97</sup> Robert Keohane y Joseph S. Nye parten del postulado de un mundo conformado por actores que buscan maximizar sus intereses y poder. Estos actores no son exclusivamente los Estados, sino que existen otros “actores no territoriales” como las corporaciones multinacionales, los movimientos sociales transnacionales y diversas organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que han adquirido un nuevo potencial de negociación en el plano internacional.

El crimen organizado internacional se encuentra dentro de esta red de actores que asumen un papel de relevancia dentro del escenario internacional, con lo cual, el rol que juegan debe ser considerado y la forma de combatir sus repercusiones necesariamente demanda de la intervención de la comunidad internacional.

Bajo este supuesto, los problemas que rebasan las fronteras nacionales obligan a los Estados a renunciar a parte de su soberanía y autonomía, para proveerse de “recursos de poder”, que en muchas ocasiones obtienen más allá de las fronteras internacionales. En el caso de la relación de México y Estados Unidos, el tráfico ilegal de armas, que adquiere una dimensión transnacional al ser controlada por grupos del crimen organizado, afecta profundamente la estabilidad estatal e institucional en México, que se observa como un actor con menores recursos de poder que Estados Unidos, es así, que debe allegarse de apoyo tanto económico como político, para fortalecer sus capacidades y así evitar que el crimen transnacional vulnere su capacidad de brindar seguridad a su población.

La relación bilateral entre México y Estados Unidos es una de las más complejas en el mundo, ya que a pesar de compartir una frontera de 3152.90 km que los une irremediablemente, también sus diferencias culturales, históricas y de desarrollo ocasionan profundas dificultades que complican la agenda bilateral.

---

<sup>97</sup>Robert Keohane, Joseph Nye; *Óp.Cit.,p.91*

No obstante, como se observará a lo largo del presente trabajo, México es mucho más susceptible respecto a los efectos del tráfico ilegal de armas que Estados Unidos, lo que en términos de Joseph Nye y de Robert Keohane significaría que Estados Unidos posee un grado de sensibilidad respecto al alcance de armas de fuego pequeñas y livianas al cual debe prestar atención, sin embargo, México es sumamente vulnerable, ya que este tema permea en sus instituciones y merma la capacidad del gobierno para garantizar la estabilidad de la sociedad en su conjunto.

### **1.3. El Estado Corporativo**

De la mano de la interdependencia compleja, en el contenido del presente trabajo de investigación se utilizará la noción de un Estado Corporativo, (refiriéndose al caso particular de Estados Unidos), este concepto se entiende a grandes rasgos como una alineación de intereses de clase, bajo una lógica pragmática, por medio de la cual se construyen complejos vínculos entre la elite gubernamental y la elite empresarial a fin de proyectar a las corporaciones más allá del propio territorio para conquistar mercados y con eso adquirir mayor influencia política.<sup>98</sup>

El líder intelectual Herbert Croly (1869-1930), quién fuera líder del movimiento progresista y co-fundador de la revista *The New Republic* en Estados Unidos realiza un análisis para que converjan los intereses empresariales con los de la eficiencia nacional, José Luis Orozco lo resume de la siguiente manera: “es imprescindible sobrepasar los intereses especiales de unas cuantas industrias, de otra manera ‘nos estaremos imponiendo a nosotros mismos la marca de una democracia meramente comercial que es incapaz de subordinar los intereses egoístas de unos cuantos de sus ciudadanos para la realización de una política que combine ciertas ventajas comerciales con un objetivo esencialmente nacional”<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup> José Luis Orozco, *El Estado corporativo*, en *El Estado pragmático*, México, Colección Fontamara, p.2

<sup>99</sup> *Ibíd*em, p. 3

A partir de lo expuesto, se debe advertir la necesidad de la elite estadounidense por converger los intereses individuales con los colectivos con el propósito de lograr un bien en común, es decir, “la búsqueda del interés económico nacional supone la combinación de la libertad individual abundante con la organización eficiente”<sup>100</sup>.

Este pensamiento será la base del Estado Corporativo estadounidense, del funcionamiento de su economía y de la proyección de este país en el resto del mundo, a través de la consolidación de los monopolios, de grandes consorcios y de bancos, EE.UU logra crear un gran complejo industrial y financiero que dispone de la flexibilidad de un pragmatismo político que le permite expandir su territorio y consolidar su hegemonía en el mundo<sup>101</sup>.

Actualmente el Estado Corporativo nos habla de una compleja realidad en la que existe una interrelación entre el sector privado y el Estado que promueve sus intereses, esto se logra mediante la creación de una superestructura transnacional que orienta sus funciones a las del sistema capitalista. Estados Unidos obtiene su supremacía del poder que detentan sus corporaciones transnacionales, las cuales ejercen liderazgo en la economía global debido a las inversiones y transacciones financieras en el comercio mundial.

En el caso de Estados Unidos son las empresas transnacionales, incluyendo la empresa armamentista, las que configuran la dinámica imperialista, las cuales derivan a sus instituciones financieras internacionales para controlar los flujos de la economía.

A pesar de los beneficios que obtiene las corporaciones transnacionales siempre atentan contra la acción reguladora del Estado a fin de tener mayores ganancias y limitan la capacidad de los Estados para regular sus propias economías y para tomar sus propias decisiones en diversos ámbitos. “Los Estados nacionales son limitados en su soberanía y se convierten en socios comerciales que limitan sus

---

<sup>100</sup> Ibídem, p.3

<sup>101</sup> José Luis Orozco, *La geopolítica corporativa norteamericana*, *Revista de Relaciones Internacionales la UNAM*, núm. 111, septiembre-diciembre de 2011, p.142.

facultades de gobierno para administrar e impulsar decisiones en la lógica de los intereses capitalistas trasnacionales”<sup>102</sup>

En los capítulos subsecuentes se realizará un análisis más detallado sobre el grado de afectación e incidencia del Estado Corporativo Estadounidense, el Complejo Militar Industrial y su relación con el tráfico ilegal de armas en la frontera con México, los elementos presentados en éste capítulo serán un eje de referencia que será útil para ubicar la dimensión del problema con herramientas teórico metodológicas que permitan una explicación más completa del mismo.

---

<sup>102</sup> José G Vargas Hernández, *Perfil del Estado Corporativo Global Trasnacional*, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Vol. XI núm 1, jul-dic 2006, p.16

## **2. EL COMPLEJO MILITAR INDUSTRIAL ESTADOUNIDENSE, EL SISTEMA DEL PENTÁGONO Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL DEL TRÁFICO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIVIANAS.**

En el presente capítulo se realizará una revisión histórica y contextual del Complejo Militar Industrial estadounidense (CMI) y su influencia en la producción de armas a partir de la Segunda Guerra Mundial, periodo en el que empieza una mayor proliferación del uso de armas de fuego a nivel internacional, pasando por la Guerra Fría en donde la producción de armas se magnifica y llegando hasta el presente siglo XXI donde el uso de la violencia con armas pequeñas y livianas ha alcanzado un nivel sin precedentes.

El primer apartado abordará los impactos del tráfico ilegal de armas a nivel internacional, describiendo, en primer lugar, el panorama histórico para abordar posteriormente de manera general los efectos sociales, políticos y económicos que produce el tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas en la actualidad; las características de la industria armamentista, ubicando quienes son los principales países compradores y vendedores de armamento; y finalmente situando las medidas contra el tráfico ilegal a nivel internacional, dando prioridad a aquellas que conciernen y tienen implicaciones en Estados Unidos y México, por ser los países de interés en el presente trabajo de investigación.

De la mano con la proliferación de armas, se desarrolla y consolida la hegemonía de Estados Unidos de América y el Complejo Militar Industrial (CMI); este país se ubica como uno de los actores principales en la escena internacional y es un actor fundamental en la presente investigación, es por esa razón que en el segundo apartado de este capítulo se explicará de manera detallada la importancia del Sistema del Pentágono, la conformación del CMI y por consiguiente del uso y la producción de armas tanto convencionales, como pequeñas y ligeras, para la formación del Estado estadounidense y su preponderancia mundial, económica, política y social.

La razón principal para dedicar el presente capítulo a la relación del Complejo Militar Industrial Estadounidense con el contexto internacional actual, radica en que la problemática del tráfico ilegal de armas que cruzan la frontera entre Estados Unidos y México se ubica dentro de una dinámica internacional muy particular, bajo la que se encuentran involucrados muchos intereses tanto al interior de los Estados, como intereses de carácter transnacional que no pueden ser dejados de lado debido a su trascendencia en la vida social.

La multiplicidad de intereses tanto en Estados Unidos como en México demanda que el análisis de los acontecimientos se realice desde un nivel macro, comprendiendo ideologías y estructuras sociales creadas a lo largo de los años, hasta un nivel micro, en el que se analizan a los actores particulares, sus intereses y el campo de acción que les está permitido.

En el caso de la presente investigación, el nivel macro comprende la estructura del Complejo Militar Industrial estadounidense bajo el cual opera una compleja red de fabricantes y proveedores de armamento de todo tipo; no obstante, en el caso del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas, existen actores en específico como la Asociación Nacional del Rifle o los gobiernos estatales, cuyos intereses crean una dinámica particular que lo favorecen.

Es en este sentido que el último apartado explica cómo los intereses de las grandes elites de la industria armamentista y gubernamentales en Estados Unidos, así como los intereses económicos de todos los actores involucrados, han llegado a un punto en el que la población está sufriendo repercusiones irreversibles, ya que no se prioriza a la sociedad y el desarrollo del Estado, sino que, en detrimento del mismo, se busca el mantenimiento de la hegemonía estadounidense y del capital financiero.

### **1.1. Antecedentes.**

Para comprender los fenómenos que se desarrollan en la actualidad, es preciso recurrir a su origen, es decir, es necesario hacer uso de la historia ya que ésta obedece a un interés científico de generar conocimiento. Es en este mismo

sentido, que la historia responde a una necesidad de explicar el presente acudiendo a sus antecedentes que se presentan como sus condiciones necesarias, pero al mismo tiempo, tal como lo explica Luis Villoro<sup>103</sup>, esta situación supone que el pasado sólo se descubre a partir de aquello que explica: el presente.

El tráfico ilegal de armas que cruzan la frontera norte de México no podría ser entendido sin un contexto determinado, en este caso, debido a la naturaleza de la temática, la dinámica de la guerra y del ascenso de la hegemonía estadounidense son fundamentales para comprender la raíz del escaso control de la venta de armas en la actualidad, ya que precisamente es en función de los intereses de la elite dominante en Estados Unidos, que se gesta toda una estructura social que facilitaría la producción de armas pequeñas y livianas, así como su proliferación.

#### 1.1.1. La Segunda Guerra Mundial.

Durante siglos los Estados han utilizado el control de las armas como una herramienta política para mejorar su seguridad y reducir el daño provocado por conflictos de carácter externo. No obstante, la Segunda Guerra Mundial marcó una coyuntura sin precedentes, bajo la cual las potencias magnificaron el uso de las armas como recurso de poder, invirtiendo en mayor medida en presupuestos de defensa y seguridad nacional (ver cuadro 3).

Es de esta forma que la Segunda Guerra Mundial se ubica como uno de los conflictos mundiales más importantes y destructivos de la historia de la humanidad, debido a la multiplicidad de combates existentes, a su carácter internacional y principalmente al nuevo nivel tecnológico en armamento, cuyo incremento condujo a una destrucción humana masiva.

Gran parte de las acciones de los Estados durante la Segunda Guerra Mundial estuvieron influenciadas por el pensamiento de la época, bajo el cual el interés estatal y la preservación de la seguridad son motivaciones más fuertes para

---

<sup>103</sup> Carlos Pereyra, Luis Villoro, et. Al. *Historia, ¿para qué?*, Edit. Siglo Veintiuno Editores, primera edición 1980, p.38.

buscar el control de armas, que el altruismo y los deseos de paz. Es bajo este contexto que se crea la noción de un “Estado Permanente de Guerra”.

El concepto de Estado Permanente de Guerra se comprende como una expresión del keynesianismo militar, es decir, como “Una nación en la cual se logra un estado de bienestar por medio de la movilización total de recursos humanos y materiales para la eventualidad de una guerra interna o externa, y en contra de un enemigo interno o externo, real o imaginario”<sup>104</sup>, este concepto ha sido vinculado con la competencia intercapitalista, ya que se considera que ha sido uno de los elementos que frena la competitividad entre Estados al colocar condiciones estructurales para menguar su competitividad industrial.

<b>Año</b>	<b>PIB miles de millones de dólares EEUU Nominal</b>	<b>Población total (millones)</b>	<b>Porcentaje del PIB destinado a la Defensa</b>
1935	74.3	127,605	2.51
1936	84.9	128,504	3.12
1937	93	129,410	2.32
1938	87.4	130,321	1.89
1939	93.5	131,240	2.04
1940	102.9	132,165	2.10
1941	129.4	133,966	5.60
1942	166	135,792	16.31
1943	203.1	137,643	34.68
1944	224.6	139,519	38.33
1945	228.2	141,421	41.08
1946	227.8	143,349	23.41
1947	249.9	145,303	9.13
1948	274.8	147,283	7.19
1949	272.8	149,291	8.06
1950	300.2	151,326	8.07

Fuente: Gastos gubernamentales de Estados Unidos, en línea: [http://www.usgovernmentsspending.com/spending\\_chart\\_1900\\_2015USp\\_XXs1li011mcn\\_30f\\_Defense\\_Spending\\_in\\_20th\\_Century](http://www.usgovernmentsspending.com/spending_chart_1900_2015USp_XXs1li011mcn_30f_Defense_Spending_in_20th_Century).

Las medidas principales estuvieron enfocadas al desarrollo de la ciencia y la

<sup>104</sup> John Saxe Fernández, *La ideología neoconservadora y el gobierno de George Bush*, Economía y Sociedad, No. 24, Observatorio Social de América Latina Enero-Abril 2004, p. 10

tecnología como uno de los motores principales del aparato productivo, Gian Carlo Delgado Ramos<sup>105</sup> ubica como ejemplo el establecimiento, en agosto de 1946, de la Oficina Naval de Investigación, la cual llegó a ocupar 3 de cada 4 dólares del presupuesto federal estadounidense en investigación y desarrollo. Por otra parte, después del año 1950 se creó la Fundación Nacional para la Ciencia (NSF por sus siglas en inglés) que tuvo como objetivo el fungir como coordinador entre la industria, los centros de producción de conocimiento y las acciones del Estado.

### 1.1.2. La Guerra Fría y la proliferación de armas pequeñas y ligeras.

Después de la Segunda Guerra Mundial, del periodo de 1945 a 1965, el comercio de armas se encuentra íntimamente relacionado con la Guerra Fría y por ende con la creación y consolidación de los bloques que lideraban Estados Unidos y la Unión Soviética. Con base en esto, las potencias intentaron incrementar su poder frente al exterior y reducir el enfrentamiento directo entre ellas, surgen así los cuatro países exportadores de armas que dominarán en años subsecuentes el mercado mundial: Estados Unidos, la URSS, Francia y Reino Unido.

Esta exportación masiva de armas propicia que los Estados manejen herramientas y acciones encaminadas al despliegue y mantenimiento de tropas tanto estadounidenses como soviéticas, principalmente aquellos países que eran considerados como sus aliados. A pesar de que empieza a despuntar el comercio de las armas, es hasta después del año 1965 cuando adquiere un mayor auge en sus tasas de producción y exportación, esta situación se debe a que la mayoría de las transferencias de armamento se realizaban a través de “ayudas militares” concedidas como donaciones o con sistemas de créditos públicos a largo plazo y con intereses relativamente bajos.<sup>106</sup>

---

<sup>105</sup> Gian Carlo Delgado Ramos, *Nanotecnología militar y sus implicaciones*, Revista Mexicana de Política Exterior, No 79-80, México SRE, Nov 2006-Jun 2007, p.186

<sup>106</sup> Rafael Calduch, *Dinámica de la sociedad internacional*, Editorial EURA, 1ª Edición Madrid 1993, p.37

El periodo de distensión que abarca de 1965 a 1989, está marcado por un desplazamiento en los conflictos este-oeste hacia conflictos periféricos que emplean técnicas contra insurgencia, golpes militares, terrorismo, etc. La situación dominante ocasionó una ampliación en el mercado de armas, así como el surgimiento de nuevas potencias fabricantes y exportadoras como lo fueron Alemania, Israel, España, China, Brasil y Egipto, asimismo se incrementaron las importaciones de las mismas por parte de los países subdesarrollados en los que se generaban estos conflictos (ver cuadros 4 y 5).

<b>CUADRO 4. Evolución de las exportaciones de armas pequeñas y livianas (1963- 1982) en millones de dólares usa de 1975</b>					
<b>PAÍSES</b>	1963	1967	1972	1977	1982
<b>URSS</b>	429	1545	1225	2156	2390
<b>EE.UU</b>	514	481	1166	4826	2836
<b>FRANCIA</b>	194	68	351	1266	1087
<b>ITALIA</b>	20	20	52	348	649
<b>REINO UNIDO</b>	177	203	369	536	546
<b>R.F. ALEMANIA</b>	13	4	37	60	119
<b>R.P. DE CHINA</b>	---	17	158	66	51
<b>PAISES BAJOS</b>	*	---	27	72	14
<b>CANADÁ</b>	13	11	39	29	71
<b>CHECOSLOV.</b>	16	11	14	---	7
<b>OTROS PAISES INDUST. OESTE</b>	1	58	11	162	292
<b>OTROS PAISES INDUST ESTE</b>	*	2	---	18	---
<b>TERCER MUNDO</b>	4	15	18	134	333
<b>TOTAL</b>	1384	2465	3473	9699	8448

Fuente: SIPRI- La carrera armamentista y la limitación de armamentos en 1983. Anuario reducido de SIPRI, Madrid 1984, págs. 236-237

\*Cantidades iguales o inferiores a medio millón de dólares

<b>CUADRO 5. Valor de las importaciones de armamento pesado realizadas durante el periodo 1986-1990. En millones de dólares USA de 1984</b>			
<b>PAÍSES IMPORTADORES</b>	1986	1990	TOTAL (1986-90)
<b>INDIA</b>	3,729	1,541	16,989
<b>JAPÓN</b>	1,780	2,083	10,971
<b>ARABIA SAUDITA</b>	2,413	2,553	10,838
<b>IRAQ</b>	2,484	59	10,314
<b>AFGANISTÁN</b>	692	1,091	5,742
<b>ESPAÑA</b>	1,039	639	5,565
<b>COREA DEL NORTE</b>	1,019	516	4,900
<b>POLONIA</b>	1,057	330	4,719
<b>EGIPTO</b>	1,645	206	4,717
<b>CHECOSLOVAQUIA</b>	1,077	422	4,571
<b>TURQUÍA</b>	465	623	4,372
<b>SIIRA</b>	1,511	0	4,191
<b>ANGOLA</b>	980	508	3,592
<b>COREA DEL SUR</b>	287	249	3,125
<b>GRECIA</b>	156	613	3,012
<b>6 PRINCIPALES IMPORTADORES</b>	12,137	7,966	60,419
<b>TERCER MUNDO</b>	24, 114	11,841	101,464
<b>PAISES INDUSTRIALIZADOS</b>	12,338	9,885	63,768
<b>TOTAL</b>	34, 453	21,726	165,232

Fuente: Calduch, Rafael, *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Edit. CEURA. Madrid 1993, p.42

Un gran porcentaje de los recursos de capital disponibles en el mundo son utilizados para el sector militar, esta situación se apoya en el interés de los Estados por proteger sus intereses ante cualquier amenaza. En términos de John Saxe Fernández<sup>107</sup> “se compara la situación entre EUA, Alemania Federal y Japón. Entre 1976-1977 el promedio de inversión civil en relación con el PNB alcanzaba el 17% en EUA, el 21% en Alemania Federal y el 31% en Japón. Al hacer referencia a los factores múltiples presentes en la noción de “deterioro relativo” de EUA es necesario además tener presente la proporción de fondos totales en IyD canalizados hacia el sector militar. En un año típico, 1976, EUA desviaba el 31 % de esos recursos hacia el DdD y sus contratistas, mientras Alemania y Japón lo hacían en un 8% y 1 % respectivamente.”

<sup>107</sup> John Saxe Fernández, *Terror e Imperio, La hegemonía política y económica de Estados Unidos*, México, Debate/Arena, 2006, p.100

La Guerra Fría, definitivamente, marcó una coyuntura de gran relevancia con respecto a las políticas de seguridad internacional; el nuevo ambiente político creado con el fin de la misma ocasionó profundos cambios en la dinámica del tráfico de armas de fuego. De los años 1940 a 1990, el comercio mundial de armas estuvo dominado por Estados Unidos y por la Unión Soviética quienes utilizaban las armas como un soporte para sus políticas de seguridad en este contexto.<sup>108</sup>

En este periodo de tiempo, Estados Unidos y la Unión Soviética se convirtieron en los mayores productores y exportadores de armas; como líderes de alianzas cuyos miembros poseían significantes industrias de defensa eran capaces de influir en las políticas de transferencia en países que fungían como importantes proveedores.

De acuerdo con Ian Anthony<sup>109</sup>, los cambios más importantes en las relaciones internacionales posteriores a la guerra fría y que tuvieron incidencia en el intercambio de armas son los siguientes:

- La reducción, o en muchos casos eliminación, de transferencia de armas y tecnología entre los miembros del Pacto de Varsovia de 1955.
- El debilitamiento de algunas relaciones bilaterales que habían contado con un mayor porcentaje del comercio de armas a nivel mundial. Ejemplo de éstas son las relaciones entre la Unión Soviética y Afganistán, Libia, Angola, Cuba, Nicaragua, Irak, Siria, Vietnam y la República Democrática de Corea.
- La apertura o reapertura de transferencia de armas entre países que durante la guerra no era posible debido a las diferencias ideológicas. Uno de los casos más importantes son las relaciones entre China y Rusia, quienes reestablecieron la cooperación militar.

---

<sup>108</sup> Ian Anthony, *The conventional Arms Trade*, en en J Pierre, Andrew, *Cascade of Arms, Managing Conventional Weapons*, Brookings Institution Press, The World Peace Foundations, Cambridge, USA, 1997, p.15

<sup>109</sup>Ibídem, p.15

A partir de lo expuesto, se puede apreciar que en esta etapa el mercado de armas se diversifica, haciéndose más competitivo, es decir, a partir de este periodo los intereses económicos se antepondrán a los intereses políticos al momento de establecer acuerdos respecto al mercado de armas.

La estructura bajo la cual se adquiere el armamento también se verá modificada, ya que lo que se solía concebir como ayuda militar, pasará progresivamente una adquisición mediante préstamos privados o en su defecto se llegaba a acuerdos para la reversión parcial de los pagos efectuados mediante la transferencia de tecnología, la concesión de licencias de producción a terceros países o el mantenimiento de equipos y armas por las industrias nacionales.<sup>110</sup>

En la diversificación del mercado de armas se gesta lo que hasta nuestros días es el mercado negro, ya que la gran diversidad de fabricantes y vendedores dificulta el control político de la transferencia internacional de armas, creando las condiciones para un mercado paralelo que ha sido decisivo en muchos de los conflictos armados pero cuya importancia económica es difícil precisar.

La dinámica de la post Guerra Fría, marcada por los fenómenos en comento, trajo consigo el desarrollo de nuevos elementos que han marcado el tráfico ilegal de armas hasta la actualidad, tales como los que se muestran a continuación:

- Reducción de gastos para procurar el abasto doméstico de armas por parte de los mayores productores y exportadores de armas, que en este caso eran Estados Unidos y Rusia y algunos países europeos.
- Las largas escalas en la transferencia de material de segunda mano por parte de los países miembros de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), asociados en el año de 1990 con las Fuerzas Convencionales en Europa (CFE).
- Importante patrocinio en los esfuerzos por resolver conflictos regionales.

---

<sup>110</sup>Ibídem, p. 38

Por otra parte, durante la mayor parte del siglo XX, las empresas de armamentos eran bienes nacionales que fabricaban productos armamentísticos para satisfacer las demandas del país al que pertenecían.<sup>111</sup> Las empresas fabricantes de armas solían identificarse con el ámbito defensivo del Estado donde radicaban, estaban aliadas a las fuerzas armadas e íntimamente vinculadas a proyectos militares nacionales e internacionales.

En los años cincuenta, gran parte de los traspasos internacionales de armas consistían en la transferencia hacia aliados bien identificados<sup>112</sup>; también existían ventas internacionales de armamento, pero estas eran realizadas de forma estratégica hacia países que carecían de una industria armamentista, de esta forma, se ampliaban las líneas de producción local y se reducía el costo unitario de armas en los gobiernos donde las mismas eran acogidas.

El final de las tensiones provocó un giro enorme en el mercado de armas, es a partir de la década de los años noventa que se expande el tráfico de las mismas y aumenta su importancia, el principal cambio fue una drástica reducción en la demanda mundial para el equipamiento militar que provocó un excedente de armas, aunado al surgimiento de nuevas fronteras y la rápida expansión del libre mercado. “Los gastos militares globales se redujeron un tercio, con mayor incidencia en la Unión Soviética. Los gastos militares de los países miembros de la OTAN disminuyeron una cuarta parte en el mismo período”.<sup>113</sup>

Los fenómenos auspiciados por la Guerra Fría determinaron la presencia de armas en América Latina hasta nuestros días, ya que existió un enorme flujo tanto de armamento como de municiones que en la actualidad ha llegado a formar parte del mercado negro.<sup>114</sup> Las principales armas que circulan son las pistolas y los fusiles de estilo militar, como lo son el AK-47 y el M16.

---

<sup>111</sup>Gideon Burrows, *El negocio de las armas*, Oxfam, EEUU, 2003, p.18

<sup>112</sup>Ibidem, p. 18

<sup>113</sup>Ibidem, p.19

<sup>114</sup>Georgina Olson Jiménez; *El tráfico de armas de Estados Unidos a México*, en Sergio Aguayo, et. Al. Atlas de la Seguridad y Defensa de México 2012, CASEDE, p.50.

El estancamiento en el gasto de armas derivado de la Guerra Fría, produjo una reestructuración en la industria armamentista. Las estrategias de las compañías para tratar la reducción en la demanda incluían lo siguiente: 1) diversificación en el desarrollo de nuevos productos o compras de compañías cuyas actividades no estaban relacionadas con la defensa, 2) contracción de las facilidades de producción y despido de los trabajadores.<sup>115</sup>

Debido a que ya no estaban tan vinculadas a la seguridad nacional, las empresas privadas eran capaces de competir abiertamente por la adjudicación de contratos con los mismos países a los que pertenecían. Este proceso ocasionó una disminución en los márgenes de beneficios económicos, llevando a las empresas armamentísticas a fusionarse para crear un negocio internacional.<sup>116</sup>

El nuevo contexto, marcado por el progreso de la tecnología y las comunicaciones, aunado a la reducción en la demanda de armas, produjo que una nueva industria se consolidara más allá de las fronteras nacionales. Así, se utiliza el concepto de “Estados hostiles” como alusión a un término utilizado por países occidentales para referirse a potenciales enemigos ante los cuales era necesario armarse y las empresas armamentísticas comienzan a adquirir un predominio mundial.

Gideon Burrows lo expresa de la siguiente manera: “Las empresas que antes estaban orientadas a la defensa nacional, como Boeing, GM y BAE Systems (antigua Aerospace- BAE británica) ahora son multinacionales que recorren el planeta en busca de mayores subvenciones gubernamentales e incentivos fiscales, menores salarios y modelos laborales más flexibles”.<sup>117</sup>

### 1.1.3. El contexto internacional actual a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Durante los años noventa y después del colapso de la Unión Soviética, ningún país fue capaz de competir con la hegemonía de los Estados Unidos de

---

<sup>115</sup>Andrew J. Pierre, *Óp. Cit.*, p.34

<sup>116</sup>Gideon Burrows, *Óp. Cit.*, p.20

<sup>117</sup>Ibídem, p.22

Norteamérica, no obstante, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 se pone en entredicho la capacidad militar, económica y cultural de este país, demostrando que la superioridad militar estadounidense no era capaz de proteger de un ataque proveniente del exterior.

En palabras de Joseph Nye<sup>118</sup>, los ataques terroristas fueron un terrible síntoma de los profundos cambios que están ocurriendo en el mundo, es decir, una inmensa revolución en la información y las comunicaciones que está trasladando el poder, que en un origen tenían los gobiernos, a los individuos y grupos que juegan roles importantes en la política mundial actual, esto incluye la destrucción en masa, que normalmente era una aptitud que correspondía a los gobiernos de los Estados únicamente.

Los acontecimientos del 11 de septiembre ocasionaron cambios de profunda relevancia en el papel de los Estados para combatir el terrorismo. Ante un contexto en el que las problemáticas rebasan las fronteras y no pueden ser resueltos de forma unilateral, es comprensible que el marco de la cooperación militar y diplomática sea concebido como uno de los más importantes y que por ende los riesgos mundiales se traten de maneras distintas a las tradicionales.

Desde el 2001 la política de seguridad de Estados Unidos se ha caracterizado por dar un mayor énfasis a las acciones militares en lugar de las negociaciones y la cooperación transnacional en el ámbito diplomático<sup>119</sup>. Tal es el caso de la llamada “Doctrina Bush” o Doctrina de Agresión Positiva que declara unilateralmente la guerra al terrorismo, buscando neutralizar posibles ataques al interior del Estado.

En el caso de los países vecinos que son México y Canadá se emplearon las siguientes acciones inmediatas:

- a) Política de seguridad fronteriza: A través de ella se propone un aumento en la cooperación militar con Estados Unidos y se fundamenta en un combate al narcotráfico y al terrorismo.

---

<sup>118</sup> Joseph Nye, *The paradox of American Power, why the world's only superpower can't go it alone*, Oxford University Press, USA, 2002, p. 10.

<sup>119</sup> José María Ramos García, *Óp. Cit.* p.55

Ante esta medida el ex presidente Vicente Fox propuso a los congresistas de Estados Unidos crear un plan trilateral de seguridad para los integrantes del TLCAN que permitiera mejores controles en los flujos migratorios provenientes de Centroamérica, compartir información e inteligencia y aumentar los controles en aduanas, fronteras, aeropuertos, aeronaves y seguridad en el territorio.<sup>120</sup>

- b) Plan de defensa continental, terrestre, aéreo y marítimo: Se denomina Comando de América del Norte o *Northcom*, establece el antecedente de que por vez primera el Pentágono crea un comando militar con la responsabilidad de defender el territorio estadounidense, ya que antes la estructura militar se orientaba exclusivamente a enfrentar amenazas que provenían del exterior.

La coyuntura del 11 de septiembre representó para Estados Unidos el derrumbe de muchos términos de uso tradicional en su política como lo son: soberanía, seguridad y poder, en el mismo sentido surgen nuevos temas característicos de la nueva política internacional como el *neoterrorismo* que son consecuencia de la globalización y del nuevo orden internacional que la caracteriza.

#### 1.1.4. La globalización y los impactos del tráfico de armas en la actualidad.

A pesar de que el concepto de globalización ha tenido una multiplicidad de nociones, críticas y análisis<sup>121</sup>, y de que no existe una visión concertada respecto a las implicaciones que conlleva, existen diversos elementos y temas coincidentes que ocupan relevancia tanto en el plano nacional como internacional para definir el término. Parte de ellos están relacionados con la internacionalización del capital financiero, las nuevas relaciones políticas internacionales, los nuevos procesos de

---

<sup>120</sup> *Ibidem*, p.56

<sup>121</sup> El Fondo Monetario Internacional lo define como: “la interdependencia económica creciente en el conjunto de los países del mundo, provocada por el aumento del volumen y de la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al mismo tiempo que por la difusión acelerada y generalizada de la tecnología”. Julián Ramiro Mateus, *La globalización, sus efectos y bondades*, Fundación Universidad Autónoma de Colombia, Economía y Desarrollo - Marzo 2002, vol. 1, N° 1, p. 67.

producción y de consumo, así como la expansión y el uso intensivo de la tecnología.

Aunado a lo anterior existe un reacomodo del orden internacional posterior a los ataques del 2001, que pusieron en evidencia aspectos como los siguientes:

- a) Debilidad de los Estados por alcanzar la paz: Inestabilidad para lograr los objetivos de mantenimiento de la paz consagrados en los propósitos de la carta de la ONU.
- b) Asimetría de poder. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad se contradicen entre cooperar o no cooperar.
- c) Vulnerabilidad de la Agenda Internacional. Agenda llena de “múltiples agendas entrecruzadas” más allá de la guerra como pobreza, derechos humanos, armas, desarrollo, etc.<sup>122</sup>

Debido a la fluctuación internacional de productos y mercancías que ocurren en la realidad actual, todo lo que se comercia debe estar regulado por una vasta cantidad de normas y tratados como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), que en teoría, eviten el conflicto de intereses entre Estados, no obstante existen productos como las armas de fuego livianas y pequeñas en donde la laxitud y falta de regulación normativa ha provocado que su producción y distribución sea la causante de enormes problemas y de daños materiales.

El comercio mundial de armas ha alcanzado alturas sin precedentes en los últimos 5 años. Según la edición de la Small Arms Survey 2012: Moving Targets<sup>123</sup> el valor anual de las transferencias internacionales ilícitas de armas pequeñas y ligeras, piezas de repuesto, accesorios y municiones, representa al menos 8,517 billones de dólares.

---

<sup>122</sup> Franklin Molina, *Estados Unidos y la doctrina Bush en Política Exterior. Visión desde América Latina*, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 10, núm 1 2004, p.63

<sup>123</sup> Small Arms Survey 2012: Moving Targets [en línea] Dirección URL: <http://www.smallarmssurvey.org/about-us/highlights/highlight-small-arms-survey-2012-moving-targets.html> [consulta 1º de abril de 2014]

La distribución se divide de la siguiente forma: municiones, 4,266; armas pequeñas, 1,662; armas ligeras, 811; piezas de repuesto, 1,428; y accesorios, 350. Esta cifra equivale a más del doble de la última estimación efectuada en 2006, la cual alcanzaba aproximadamente cuatro mil millones de dólares. Las razones principales de tal crecimiento son, entre otras, las siguientes: por un lado, el aumento en la adquisición de armas pequeñas y sus municiones por parte de civiles en Estados Unidos; en segundo lugar, la adquisición a gran escala, por parte de gobiernos en varias partes del mundo, de armas de fuego pequeñas y de armas ligeras de uso militar destinadas a los militares en los conflictos armados alrededor del mundo<sup>124</sup>.

Magda Coss Noguera<sup>125</sup> relata que en el mundo existen 875 millones de armas de fuego, no obstante, se calcula que su comercio autorizado representa 1.58 millones de dólares, según cifras de 2006, en tanto que transferencias ilegales de armas de fuego son de un aproximado de 100 millones de dólares.

Además, se calcula que en el mundo existe actualmente un aproximado de 639 millones de armas ligeras, que se fabrican en más de 1135 empresas en al menos 98 países. Cada año se producen ocho millones de armas nuevas y cerca del 60% de las mismas están en manos de civiles. En 2001 se fabricaron, como mínimo, 16, 000 millones de unidades de munición militar, lo que corresponde a más de dos balas militares por cada hombre, mujer, niña y niño del planeta<sup>126</sup>.

La gran mayoría de las armas que son utilizadas por los paramilitares, grupos rebeldes y gobiernos represivos provienen del tráfico ilegal. De acuerdo a la base de datos de la Universidad Uppsala<sup>127</sup> existen conflictos armados en más de 70 países (ver figura 6) y muchos de ellos podrían disminuir su letalidad si se tuviera un mayor control en el tráfico ilegal de armas. En el año 2002, se registraron unas 40 situaciones de conflicto armado de diversa intensidad en el mundo. En casi

---

<sup>124</sup> *Ibíd.*

<sup>125</sup> Magda Coss. *Óp. Cit.* p.31

<sup>126</sup> Amnistía Internacional y Oxfam, *Vidas destruidas, la necesidad de un control estricto del comercio internacional de armas*, Reino Unido de la Gran Bretaña, 2003, p.19

<sup>127</sup> s/a Department of peace and conflict research, Uppsala Conflict Data Program, [en línea] Dirección URL: <http://www.pcr.uu.se/research/UCDP/>, [consulta:19 de febrero de 2013].

todos estos conflictos, las fuerzas involucradas fueron responsables de violaciones de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Figura 6. Mapa de países con más de un conflicto armado



Fuente: Universidad de Uppsala. <http://www.pcr.uu.se/research/UCDP/>

A nivel mundial, la violencia tiene efectos que representan un obstáculo de suma relevancia para el desarrollo, de acuerdo con el *National Research Council*<sup>128</sup> más de 740 000 personas mueren cada año en el mundo como consecuencia de la violencia armada, de las cuales 490 000 mueren en zonas en las que no hay guerras ni conflictos políticos violentos.

De acuerdo con el reporte de Oxfam y de Amnistía Internacional *Vidas Destrozadas*<sup>129</sup>, la proliferación de armas de forma descontrolada por parte de grupos armados y fuerzas gubernamentales ha provocado un saldo devastador de vidas, medios de subsistencia y oportunidades para salir de la pobreza. “Desde 1999 los países de África, Asia y América Latina han gastado 87, 000 millones de

<sup>128</sup> National Research Council, *Firearms and Violence: A critical Review*, The National Academies Press, Washington, D.C. Estados Unidos 2004.

<sup>129</sup> Amnistía Internacional y Oxfam, *Óp. Cit.*, p.4

dólares en armas, una suma anual de cerca de 22, 000 millones de dólares que utilizados de otro modo, habrían permitido a esos mismos países estar en camino de cumplir los Objetivos del Desarrollo del Milenio”.<sup>130</sup>

Con lo expuesto se puede deducir que el suministro de armamento es un problema internacional que tiene fuertes consecuencias locales. Las armas en las manos equivocadas impiden el acceso a hospitales, tierras de cultivo, escuelas y mercados.

De igual forma, el fácil acceso a las armas tiende a agravar el impacto de la violencia armada, a prolongar las guerras una vez empiezan y a permitir violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos. En algunas situaciones de tensión social y política, la proliferación de las armas puede actuar como detonante de una guerra. Por ejemplo, diversos analistas consideran que los envíos de armas a Ruanda, principalmente por parte de China, Francia, Sudáfrica y Egipto, durante los meses de tensión previos al estallido de la guerra civil en 1994, promovieron y facilitaron el genocidio posterior, a pesar de que la mayoría de las atrocidades se cometieron con útiles agrícolas<sup>131</sup>.

“La relevancia de las armas es aún mayor en cuanto *combustible* para prolongar un conflicto en el tiempo. Así no son tan responsables del inicio de las guerras como de su continuación. Los conflictos armados no pueden mantenerse sin un suministro regular de armas y municiones.”<sup>132</sup>

La violencia armada, en los lugares donde el conflicto es un tema recurrente, se intensifica con el fácil acceso a armas, llegando a lograr, incluso, a que se prolonguen las guerras una vez que dan comienzo, permitiendo con ello violaciones recurrentes de los derechos humanos. “En algunas situaciones de tensión social y política, la proliferación de armas puede actuar como detonante de una guerra. Por ejemplo, diversos analistas consideran que los envíos de armas a Ruanda, principalmente por parte de China, Francia, Sudáfrica y Egipto, durante

---

<sup>130</sup> Ibídem, p. 4

<sup>131</sup> Ibídem, p.24

<sup>132</sup> Ibídem, p.24

los meses de tensión previos al estallido de la guerra en 1994, promovieron y facilitaron el genocidio posterior, a pesar de que la mayoría de atrocidades se cometieron con útiles agrícolas”.<sup>133</sup>

De acuerdo con el informe, el número de muertes por armas varía enormemente entre diferentes países, desde 0.01 muertes por cada 100, 000 personas en Hong Kong hasta 30 en el Salvador o 55 en Colombia. El riesgo también varía dentro de un mismo país: la con estas tasa media de homicidios por arma de fuego en Kenia en conjunto, por ejemplo, es entre 10 y 15 por cada 100, 000 personas, mientras que en el nordeste y el noroeste del país, donde es muy fácil conseguir armas, la tasa se dispara a 580.

La violencia armada lleva consigo una elevada cifra de muertos y heridos que provoca graves consecuencias en el desarrollo de un país, ya que debido a ésta se reduce el número de personas que se incorporan al mundo laboral y obliga al gobierno a desviar fondos de los servicios sociales a la seguridad pública.<sup>134</sup>

El uso intimidatorio de las armas por parte de las fuerzas armadas, grupos armado u otros actores en posición de autoridad, sitúa a los que están sujetos a su control en una posición muy vulnerable, ya que por medio de la coerción se cometen actos que violan la integridad de las personas, como son los actos de tortura, la violencia sexual y el secuestro.<sup>135</sup>

Los gastos en defensa compiten con numerosos aspectos de los gastos civiles, como lo son: infraestructura, educación, sanidad, protección medioambiental, policía, etc. “En las economías en desarrollo, el gasto en defensa tiene un impacto directo negativo en la tasa de crecimiento económico. En economías más avanzadas, no existe un consenso sobre si un mayor gasto militar es bueno para la economía.”<sup>136</sup>

---

<sup>133</sup> *Ibidem*, p.24

<sup>134</sup> *Ibidem*, p.26

<sup>135</sup> *Ibidem*, p.27

<sup>136</sup> *Ibidem*, p.36

Durante un conflicto militar los gobiernos tienden a mantener un elevado gasto militar como medida preventiva ante cualquier futura sublevación. El gasto militar consume un promedio del 2.8 por ciento de los presupuestos gubernamentales antes de un conflicto y el 4.5 por ciento en la primera década de paz tras la guerra.<sup>137</sup> El dinero sería de mayor utilidad si se destinara a sanidad y educación.

Cuando los países se ven afectados por la violencia armada, existen consecuencias también para la economía, la producción y el comercio se ven afectados negativamente, disminuye el turismo y la gestión estatal de las infraestructuras y los recursos nacionales se ve afectada.

- La violencia armada provoca fuga de profesionales calificados y la retirada de inversiones financieras. Esta situación provoca depresión económica con efectos perniciosos sobre aquellos que no tienen tierras y sufren de pobreza urbana.
- Las infraestructuras se ven afectadas.
- La inversión directa del extranjero se reduce, puesto que la mayoría de los inversores no están dispuestos a asumir los riesgos que conlleva la guerra.
- El mercado negro se extiende, lo que va en detrimento de la economía nacional.

### **Los productores de armas.**

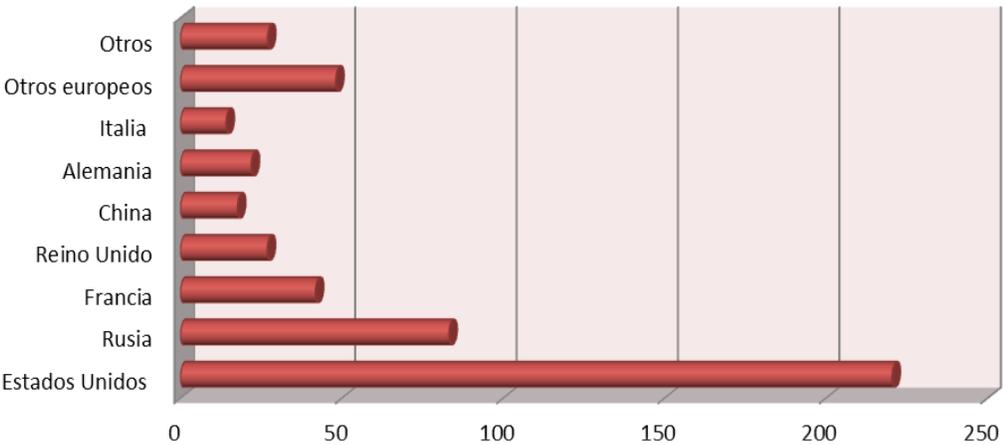
A pesar de que la producción de armas era una actividad primordialmente nacional, las tendencias recientes la han convertido en una organización industrial de carácter transnacional; en el pasado existían proyectos multinacionales para el abastecimiento de armas que eran llevados a cabo por grupos de compañías, cada una de las cuales tenía un control restringido sobre su propia gestión, investigación y producción, ya que sus actividades eran cuestionables por parte del gobierno al que pertenecían.

---

<sup>137</sup> *Ibidem*, p.36

No obstante, en la actualidad el mundo occidental ha dominado el mercado mundial de venta de armas, Estados Unidos se coloca como el mayor productor y exportador desde los años noventa, las cifras de 2011 proporcionadas por el Servicio de Investigación del Congreso (CRS por sus siglas en inglés) revelan datos que lo ubican en el primer productor de armas con ganancias que ascienden los 66.3 billones de dólares, representando el 77.7% del mercado en el mundo. Por otra parte entre los años 2004- 2011 el total de ganancias fue de un total de 220. 608 billones de dólares siendo éste el 44% del total de las ventas. En la siguiente gráfica se contabilizan armas convencionales sin contar pequeñas y livianas.

**Gráfica 1. Transferencia de armas legales por país exportador 2004-2011 (en billones de dólares estadounidenses)**



	Estados Unidos	Rusia	Francia	Reino Unido	China	Alemania	Italia	Otros europeos	Otros
Total de ventas en dólares EEUU	220.608	83.323	41.96	27.037	17.808	22.068	14.278	48.259	27.109

Fuente: Elaboración propia con datos de ControlArms, <http://www.globalissues.org/>

El 85% de las transacciones de armas está dominado por seis países, Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido, Alemania y Francia, 5 de los cuales, son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.<sup>138</sup> No obstante, el ámbito de acción rebasa las fronteras nacionales, desplegando una

<sup>138</sup> *Ibidem*, p.23

gran cantidad de gigantescas empresas de armamentos, y cientos de fabricantes especializados.

Ejemplo de ello se encuentra con Lockheed Martin, que es una empresa estadounidense especializada en aviones, tanto de guerra como civiles, encabezó las ventas de armas en 2012, con ganancias de 36, 000 millones de dólares, de las cuales el equipamiento militar constituyó alrededor del 70% del total.

Boeing quien fue y es otra de las empresas multinacionales más importantes en la fabricación de equipamientos militares, durante el año 2012 vendió el 34% del total de sus ventas en armas. Por otra parte BAE Systems fue el tercer principal vendedor de armas, con 26,850 millones de dólares, es decir el 95% del volumen de sus ventas (ver cuadro 7).<sup>139</sup>

<b>Cuadro 7. Venta de armas y servicios militares por compañía (Millones de dólares estadounidenses)</b>				
2012	Compañía	País	Venta de armas 2012	Porcentaje del total de ventas por compañía.
1	Lockheed Martin	EEUU	36 000	76
2	Boeing	EEUU	27 610	34
3	BAE Systems	Reino Unido	26 850	95
4	Raytheon	EEUU	22 500	92
5	General Dynamics	EEUU	20 940	66
6	Northrop Dynamics	EEUU	19 400	77
7	EADS	Unión Europea	15 400	21
8	United Technologies	EEUU	13 460	22
9	Finmeccanica	Italia	12 530	57
10	L-3 Communications	EEUU	10 840	22

Fuente: SIPRI [http://www.sipri.org/research/armaments/production/Top100/2012#\\_edn1](http://www.sipri.org/research/armaments/production/Top100/2012#_edn1)

<sup>139</sup> Ibídem, p.23

Rusia, es quien acapara casi una cuarta parte del total de las ventas del planeta, con India como su mayor cliente; por otra parte Alemania, que desbancó a Francia del tercer puesto, vendió 37% más, con Grecia como el principal destinatario. Según Simone Lucatello India mantiene el liderato en importaciones durante los últimos cinco años, con 10% del total, por encima de Corea del Sur con el 6%, Pakistán y China con el 5% y finalmente Singapur con el 4%.<sup>140</sup>

Por otra parte, los ataques al World Trade Center y al pentágono el 11 de septiembre del 2001, ocasionaron que algunos proveedores relajaran sus controles con el fin de armar a los nuevos aliados contra el terrorismo.<sup>141</sup>

Uno de los casos más notorios en la actualidad, es el de China, quien se colocó como el principal importador a nivel mundial durante el periodo de 2002 a 2006, y que actualmente ocupa el cuarto lugar en el renglón de exportaciones. “En los últimos cinco años, China ha aumentado sus exportaciones en un 95%, convirtiéndose simultáneamente en uno de los principales vendedores en el mundo”.<sup>142</sup>

Por su parte SIPRI<sup>143</sup> destaca que existen aumentos en el comercio de armas en zonas como el este y norte de África, el Sudeste Asiático y el sur del Cáucaso y que los principales exportadores continúan suministrándolas a países involucrados en la denominada *Primavera Árabe*. Bajo este contexto, es de destacar que Estados Unidos se haya ubicado como el principal proveedor de Túnez y Egipto, se coloca Rusia como el mayor proveedor de Siria, país que incrementó sus importaciones en un 580% durante la última década, ya que se encuentra en conflicto armado.<sup>144</sup> Los 20 principales compradores de armas a lo largo del último lustro incluyen estados en los que violan los derechos humanos como Arabia

---

<sup>140</sup> Simone Lucatello, *Óp. Cit.*, p.48

<sup>141</sup> Gideon Burrows, *Óp. Cit.*, p.4

<sup>142</sup> Simone Lucatello, *Óp. Cit.*, p.48

<sup>143</sup> Paul Holtom, Mark Bromley, et. Al; *Trends in international arms transfers, 2012*, [en línea] Dirección URL: [http://books.sipri.org/product\\_info?c\\_product\\_id=455](http://books.sipri.org/product_info?c_product_id=455) Stockholm International Peace Research Institute, marzo 2013, p.1

<sup>144</sup> Simone Lucatello, *Óp. Cit.*, p.48

Saudí, Turquía y China; países en tensión militar con otros como Corea del Sur, India, Grecia, Israel y Paquistán.

Taiwán, Arabia Saudí, Turquía, Emiratos Árabes Unidos y Corea del Sur fueron los principales compradores de armas en los últimos 10 años. Estudios del Congressional Research Service, a cargo del Congreso de EE.UU. han revelado que las ventas de armas a los países de Tercer Mundo crecen constantemente y superan en conjunto la venta de armas a los países desarrollados. Los países en desarrollo sumaban el 66% del valor de todos los suministros de armas en el 2000. Entre 1997 y el 2000, la cifra fue de 70.2% y en los cuatro años precedentes fue de 65.9%.<sup>145</sup>

Por otra parte, el volumen de las transferencias internacionales de armas de fuego fue un 17% más alto en el periodo de 2008- 2012 que en el de 2003- 2007. Los cinco mayores exportadores en el periodo de 2008-2012 fueron Estados Unidos, Rusia, Alemania, Francia y China. Esta es la primera vez desde el final de la Guerra Fría que un Estado fuera de Europa y Norte América aparece dentro de los cinco mayores exportadores de armas.<sup>146</sup>

En cuanto a las importaciones, dentro de los cinco mayores compradores de armas del periodo de 2008 a 2012 se ubican India, China, Paquistán, Corea del Sur y Singapur. El flujo de armas de Asia y África incrementó notablemente entre 2008-2012 con respecto a 2003-2007, por otro lado el flujo de Europa al Medio Oriente disminuyó. Es curioso destacar que China se encuentra dentro de ambos rubros, a pesar de hallarse como un productor mayoritario de armas de asalto, de largo alcance, misiles y productos para la visión nocturna.

Estados Unidos y Rusia han sido los mayores exportadores de armas desde la Guerra Fría. El volumen de armas exportado por los 5 principales proveedores durante el periodo de 2008 a 2012 fue 14 por ciento más alto que el volumen exportado durante el periodo de 2003 a 2007. No obstante, de manera colectiva el volumen de exportaciones de 78% a 75%. Por primera vez desde 1950, el Reino

---

<sup>145</sup> *Ibíd.*, p.25

<sup>146</sup> Paul Holtom, Mark Bromley, et. Al, *Óp. Cit.*, p.1

Unido no se encuentra dentro de los 5 principales en el periodo de 2008-2012, siendo desplazado por China quien ahora se ubica en el quinto lugar de esta categoría.<sup>147</sup>

Desde 1950 la lista de los cinco Estados que tienen la mayor importación de armas convencionales cambió mucho con respecto de la lista de exportadores. En años recientes ésta lista se ha mantenido relativamente estable, China e India se han mantenido como los mayores importadores tanto en el periodo de 2003-2007, como del 2008-2012 (ver cuadro 8). El volumen de armas importado por los cinco mayores importadores en 2008-2012 fue 3% más bajo en comparación con el periodo de 2003-2007, y el volumen total de importación cayó de 38% a 32%.

Importador	Participación de los importadores de armas internacionales		Principales proveedores 2008-2012		
	2008-2012	2003-2007	1º	2º	3º
<b>India</b>	12	9	Rusia (79%)	Reino Unido (6%)	Uzbekistán (4%)
<b>China</b>	6	12	Rusia (69%)	Francia (13%)	Ucrania (10%)
<b>Paquistán</b>	5	2	China (50%)	Estados Unidos (27%)	Suecia (5%)
<b>Corea del Sur</b>	5	5	Estados Unidos (77%)	Alemania (15%)	Francia (5%)
<b>Singapur</b>	4	1	Estados Unidos (44%)	Francia (30%)	Alemania (11%)

Fuente: SIPRI, tendencias en las transferencias internacionales de armas

### Subvenciones por parte de gobiernos<sup>148</sup>

La importancia de la producción y consumo de armas de todo tipo para las grandes potencias involucradas en el mercado, ocasiona que las mismas presten

<sup>147</sup> Paul Holtom, Mark Bromley, et. Al, *Óp. Cit.*, p.2

<sup>148</sup> Gideon Burrows, *Óp. Cit.*, p.100

su apoyo a las empresas armamentísticas, ya sea a través de respaldo económico o bien ayuda diplomática y estratégica, a continuación se presentan las principales subvenciones por parte de los gobiernos:

- ✓ Promoción de la exportación.

Los países que se consideran los principales exportadores de armas gastan enormes sumas de dinero para promocionar y comercializar los productos de sus empresas de armas. Estas acciones regularmente se refieren a visitas diplomáticas de políticos para asesorar y respaldar a empresas que comercializan sus sistemas, pasando por la regular y promoción en conferencias y ferias de armamentos.

- ✓ Créditos a la exportación.

Se refiere a los sistemas de seguro del gobierno para compensar a las empresas armamentísticas cuando sus clientes extranjeros dejan de pagar, estas suelen absorber la mayor parte de las subvenciones directas del gobierno.

Las empresas insisten a los gobiernos para que estos les faciliten algún tipo de seguro o garantía antes de embarcarse en grandes contratos de exportación de armas. Las ventas de armas constituyen una gran proporción de los créditos a la exportación que se conceden en muchos de los principales países exportadores de armas.

- ✓ Distorsiones en el gasto

Los gobiernos también respaldan artificialmente sus industrias de armamento distorsionando su gasto en compras militares nacionales. Compran a las empresas nacionales más armas de las que necesitan, pagan más de lo que deberían costar, y eligen proveedores nacionales aunque las armas fabricadas en el extranjero sean más económicas y mejores.

## Otras subvenciones

Los tipos anteriores de subvenciones eran de carácter directo, no obstante, también existen subvenciones indirectas de los gobiernos a sus industrias de armamentos, las cuales adoptan diversas formas que las hacen difíciles de cuantificar, algunos ejemplos son los siguientes:

- ✓ Investigación y desarrollo.

Los gobiernos invierten grandes sumas para la investigación y desarrollo de nuevos sistemas armamentísticos, con la finalidad de que posteriormente sean aplicadas por empresas de armamentos. Los gobiernos justifican el gasto, argumentando que les permitirá producir mejores sistemas de armas para las fuerzas armadas nacionales, y que recuperarán el presupuesto mediante la imposición de un gravamen a las exportaciones de nuevos sistemas.

- ✓ Comisiones y sobornos.

Según una evaluación del Banco Mundial<sup>149</sup>, cada año se invierten 80, 000 millones de euros en compensaciones y sobornos. Por otra parte la organización de transparencia internacional (OTI)<sup>150</sup>, después de analizar la corrupción en los negocios, observó que las empresas de armas y construcción eran las que tenían mayor inclinación al pago de sobornos.

- ✓ Otros.

Consisten en la donación de armas que sobran, por parte de gobiernos a gobiernos extranjeros como enganche para la compra de otros productos o incluso subvenciones para ayudar a productores de armas a aunarse en una asociación.<sup>151</sup>

---

<sup>149</sup>Ibidem, p. 101

<sup>150</sup>Daniel Kaufman, et, Al., *How does bribery affect service Delivery?*, Policy Research Working Paper, The World Bank, enero 2008, p.30

<sup>151</sup>Gideon Burrows, *Óp. Cit.* p.100

Las fuerzas armadas involucradas en guerras tienden cada vez más al expolio de los recursos naturales para financiar la continuación del conflicto y extorsionan a los civiles, mediante la violencia y las amenazas, para garantizar su sustento, forzando a las comunidades a suministrarles cobijo, alimentos, dinero, reclutas y servicios sexuales.

### **Medidas Internacionales**

El derecho internacional establece que los Estados comparten la responsabilidad de la protección y cumplimiento de los derechos sociales y económicos básicos. Consiguientemente, cuando los Estados transfieren armas a otros países sabiendo que al hacerlo pueden frenar los esfuerzos para cubrir las necesidades de sanidad, educación, vivienda o un nivel de vida básico, es un hecho que están contribuyendo a la negación respecto a la protección de los derechos humanos fundamentales.

Cuando las armas caen en manos equivocadas, su impacto sobre los derechos económicos, sociales, civiles y políticos son graves y profundos ya que provocan efectos no solo inmediatos, sino que trascienden a largo plazo. De acuerdo con Amnistía Internacional<sup>152</sup>, el desarrollo puede ser entendido como “dar oportunidades a las personas para la creación de un ambiente en el que puedan desarrollar todo su potencial y puedan llevar una vida proactiva y creativa”. No obstante, estas condiciones no pueden generarse en situaciones de inseguridad y amenaza de agresiones armadas, por ende, al permitir transferencias ilegales de armas un Estado atenta contra la seguridad de la población e incurre en responsabilidad internacional.

El abuso global de las armas ha alcanzado un punto crítico. Los acuerdos sobre control de armamento no contemplan eficazmente las transferencias de armas ligeras, que utilizadas de manera sistemática son y han sido las causantes de muchas muertes en el mundo.

---

<sup>152</sup> Simone Lucatello, *Óp. Cit.*,p.34

Las principales potencias productoras y exportadoras de armas pertenecientes al G8, junto con China, han desempeñado un papel destacado en el suministro de armas, directa o indirectamente, a regímenes que dicen respetar los derechos humanos y el derecho internacional. Irak invadió Kuwait en 1990 con armas que había comprado a las grandes potencias armamentistas. Durante la guerra entre Irak e Irán en los años ochenta, el gobierno de Estados Unidos suministró inteligencia y asistencia militar a los iraquíes. Además se aseguró que Irak dispusiera de armamento militar y en un caso concreto se sirvió de una empresa chilena para el suministro de bombas de dispersión.<sup>153</sup>

La creación y la financiación de alianzas militares basadas únicamente en la existencia de un enemigo común y sin el más mínimo respeto por los derechos humanos pueden tener consecuencias completamente opuestas a las deseadas. Desde los años ochenta, la Administración norteamericana ha suministrado grandes envíos de armas y asistencia militar a los gobiernos y a los grupos armados de oposición en Afganistán, Angola, Irak, República Democrática del Congo y Somalia. En todos estos países dichas fuerzas armadas cometían violaciones sistemáticas de los derechos humanos mientras recibían ayuda militar estadounidense.

Este tipo de transferencias militares siembra la semilla de futuros problemas ya que debilitan la legislación internacional sobre derechos humanos, instigan a carrera armamentística en el ámbito regional, y las armas pueden ser desviadas a grupos armados fuera de control.<sup>154</sup>

“El simple concepto de una empresa de armas desaparece en un laberinto de producción permitida, negocios conjuntos, fusiones, asociaciones estratégicas y programas armamentísticos conjuntos. El concepto de armas se vuelve igualmente escurridizo. Cuando los “sistemas” de armas se pueden diseñar en un país, fabricar las distintas piezas en otros y vender ambas cosas a los Estados

---

<sup>153</sup>Ibidem, p.43

<sup>154</sup>Ibidem, p.43

colaboradores y a otros, es difícil establecer que es una exportación y quién es el exportador”.<sup>155</sup>

Amnistía Internacional afirma que si no se adoptan ahora las medidas necesarias para invertir la tendencia actual, en el año 2020 el número de muertos y heridos por la guerra y la violencia superará al número de fallecimientos causados por enfermedades como el sarampión y la malaria.

En la actualidad existen demasiadas lagunas, ambigüedades y contradicciones en las leyes nacionales y acuerdos regionales sobre transferencia de armas, esta situación provoca suma ineficiencia respecto al control de ventas irresponsables. Es por esta razón, que mucho del comercio ilícito de armas depende del control o carencia de control de las transferencias de armas.

Uno de los acuerdos donde se contemplan las transferencias ilegales de armas pequeñas y livianas es el “Tratado de Comercio de Armas” (ATT) que fue votado por la mayoría de los miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU). El Tratado sobre Comercio de Armas surge como una necesidad moral y humanitaria a favor de controlar eficazmente el comercio de armas, ya que este es un factor de suma importancia que sirve como base en problemas como el terrorismo internacional.

La resolución aprobada objeta que la carencia de estándares internacionales en el comercio de armas convencionales es un factor determinante que aumenta las consecuencias negativas de los conflictos, los desplazamientos de personas, el crimen y el terrorismo.

A pesar del avance que este acuerdo puede suponer respecto al control del tráfico ilegal de armamento, existen argumentos contrarios al tratado que afirman que éste tendría consecuencias socio-económicas negativas para los mercados laborales debido a la pérdida de puestos de trabajo y a la reducción de los beneficios por parte de la industria de defensa.

---

<sup>155</sup>Ibídem, p.25

Por su parte, los partidarios del tratado argumentan que un acuerdo global vinculante protegería al comercio legal porque crearía una situación homogénea que impediría a los países exportadores que compiten en el mercado, enviar ilegalmente armas a las zonas de conflicto, anulando la razón frecuentemente esgrimida por los exportadores irresponsables que sostienen que “si no vendo yo, otro lo hará”.

El papel de los EEUU y sus renovadas cámaras legislativas es de suma importancia, ya que todavía se ubica como única superpotencia en las relaciones internacionales, y por tanto su papel es fundamental en la evolución de este proceso y su enfoque desde un ámbito multilateral. Esta situación implica una influencia decisiva en el aumento de la legitimidad y del papel que la ONU puede todavía jugar en negociaciones internacionales, particularmente en el campo de la seguridad y el desarme.

Otro ámbito de acción y diálogo internacional es la Conferencia de la ONU sobre armas ligeras. En julio de 2001, 189 países diferentes se reunieron en Nueva York, bajo auspicios de Naciones Unidas para elaborar un Programa para la Acción que trataría el problema de las armas ligeras, aunque este se limitó al “mercado negro/ilegal”.<sup>156</sup>

Casi 200 organizaciones no gubernamentales (ONG), procedentes de distintos países afectados por el tráfico ilegal de armas manifestaron su apoyo. Por vez primera países africanos y suramericanos tuvieron participación activa en el debate.

En estas conferencias los comités preparatorios fueron positivos ya que existía una amplia posibilidad de adoptar medidas para reducir la proliferación del comercio ilegal de armas ligeras, ya que a pesar de que el acuerdo no era jurídicamente vinculante, existía un compromiso político por parte de todos los participantes.

---

<sup>156</sup>Gideon Burrows, *Óp. Cit.*, p. 144

La parte positiva de este acuerdo fue la nueva importancia que se le daba a las consecuencias humanitarias del comercio ilícito de armas, considerando su efecto en los niños civiles y niños soldados, además de que existía un compromiso por gestionar la existencia de armas almacenadas, un compromiso para el desarme y una recomendación para la destrucción de armas ligeras.<sup>157</sup>

## **1.2. El Complejo Militar Industrial Estadounidense y el Sistema del Pentágono.**

### **1.2.1. La importancia de las armas en la formación de la hegemonía estadounidense.**

Desde su creación como Estado, Estados Unidos ha dado prioridad a resguardar su seguridad a través de la posesión de armas. La competencia colonial y los intereses comerciales de Francia, Inglaterra y Rusia fueron una situación a la que tuvo que hacer frente este país desde su fundación como Estado, en muchas ocasiones viéndose obligado a hacer uso de la autodefensa.

En otros aspectos, el Estado tuvo que dar resolución a conflictos internos como la Guerra Civil, la cual ejerció una influencia sobresaliente en los aspectos militares de la población estadounidense, se debe hacer notar que estos acontecimientos se dieron a la par de la construcción de Estados Unidos como imperio.

Si bien es cierto que el mayor impulso de la industria armamentista se da en la década de los años noventa, la noción del enemigo permanente se remonta al origen del Estado estadounidense, esto se puede observar en el pensamiento de Benjamín Franklin de 1747 cuando habla de que “La mismísima fama de nuestra fuerza y preparación sería un medio para disuadir a nuestros enemigos [...] la manera de asegurar la paz, es prepararse para la guerra”<sup>158</sup>, esta pequeña frase resume la orientación de la ideología pragmática de la elite estadounidense, la

---

<sup>157</sup>Ibídem p. 145

<sup>158</sup> José Luis Orozco, *Benjamín Franklin y la fundación de la República Pragmática*, México, FCE, p.242.

cual, mediante una interacción entre el gobierno, las empresas y el sector militar, formarían toda una estructura de pensamiento reflejado en acciones que permitirían mantener y expandir el imperio estadounidense.

Para lograr el expansionismo estadounidense se necesitaron inversiones militares que ayudaron a que éste se consolidara, dando seguimiento principalmente a tres ejes primordiales:

- 1) La consolidación de una nación transcontinental
- 2) La obtención del control del área del Caribe
- 3) El logro de una posición principal en el Océano Pacífico.<sup>159</sup>
- 4) Mantener el comercio de armas y al mismo tiempo preservar la seguridad de su Estado.

Uno de los elementos clave de los cuales se valdrá Estados Unidos para consolidar una economía de guerra a lo largo de su historia, radica en la segunda enmienda del *Bill of Rights*, a partir de la cual se establece que el derecho de la población de poseer y portar armas no será restringido<sup>160</sup>, en un principio, esta condición surge como un mecanismo para preservar la seguridad y capacidad de defensa del Estado, pero en la actualidad cumple también la función de ampliar las ventajas en las negociaciones al ejercer mecanismos de disuasión<sup>161</sup> tanto económica como política.

Como se observa, la dominación de los mares fue uno de los aspectos básicos del expansionismo, esto como método de protección y promoción del comercio internacional, un punto importante es la incorporación de la costa oeste que fue seguida por el deseo de controlar los puertos del Océano Pacífico para el comercio con Asia.

---

<sup>159</sup> Paul M. Sweezy, *Óp. Cit.* p.64

<sup>160</sup> Rafael Fernández de Castro, *¿Qué es Estados Unidos?*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 154

<sup>161</sup> Disuasión: Se concibe como la acción psicológica, política o militar capaz de obligar al adversario a renunciar a una agresión debido a que el riesgo y el coste de la misma le resultan desproporcionados con relación a los objetivos que pretende. Juan Carlos Pereira, *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*. Ariel, ministro de defensa, p.320

Cabe señalar que el contexto bajo el cual se crea el imperio estadounidense está marcado por algunos acontecimientos decisivos que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX y comienzos de siglo XX, entre los que destacan los siguientes:

- 1) El comienzo de una significativa concentración de poder económico en manos de un número pequeño de gigantes industriales y financieros. En este punto es importante destacar que el éxito o fracaso de las economías avanzadas se identificó con la prosperidad de las nuevas corporaciones gigantes.
- 2) La declinación de la posición monopólica de Gran Bretaña como comerciante y banquero mundial, en esta etapa Alemania, Francia, Estados Unidos y Japón surgen como actores de presión para la redistribución de las relaciones comerciales y por ende de los mercados mundiales.
- 3) La industrialización y la nueva tecnología naval permitieron a las naciones que se encontraban en competencia construir un poderío naval propio, por lo que Gran Bretaña ya no pudo tener el control unilateral de las rutas navales. El control de las rutas marítimas implicó el establecimiento de bases militares donde las unidades navales pudieran reaprovisionarse de combustible y ser reparadas; en este ámbito la disponibilidad del poder militar móvil estaba acompañado de la necesidad de adquirir territorio extranjero de carácter estratégico para apoyar bases y también para ser utilizados en la ocupación agresiva de posesiones coloniales.
- 4) El nuevo imperialismo estuvo acompañado de una carrera por controlar el territorio extranjero que estuviese disponible; las potencias tradicionales que fueron Holanda, Portugal, España, Inglaterra, Francia y Rusia siguieron acumulando posesiones, mientras que cinco nuevas potencia se sumaron a la carrera por territorios coloniales, estas fueron: Italia, Alemania, Bélgica, Japón y Estados Unidos. Un punto de coyuntura que marcó el ingreso de Estados Unidos en esta carrera fue la guerra hispano- norteamericana, la

cual se sumó a la dominación de los nativos cubanos y filipinos, a partir de lo que se consiguió una posición predominante en el Caribe que le abría camino en América Latina y una base en el pacífico que reforzaba la posición para los negocios con Asia.<sup>162</sup>

Los puntos anteriores ponen en evidencia que las condiciones de la formación histórica del Estado estadounidense fueron determinantes para su desarrollo imperialista, éstas se consolidaron a partir de una política constante del uso de la fuerza, propiciando que tan sólo en 200 años de historia estadounidense, se llevaran a cabo un total de 130 guerras de conquista, siendo las armas los medios fundamentales de su proceder.

Después de la Primera Guerra Mundial el militarismo estadounidense comenzó su ascenso de manera firme, en este periodo se generó un aumento en las capacidades materiales y políticas para lo que posteriormente sería la consolidación de la casta militar y de los fabricantes de armas.

El ascenso de Estados Unidos como hegemonía mundial le atrajo nuevas responsabilidades, ya que la decadencia del colonialismo político y también la debilidad de las antiguas potencias le dieron a este país el compromiso de sostener el sistema capitalista a nivel mundial; con una obligación de tal magnitud, la hegemonía sentía la necesidad de protegerse de las amenazas del exterior y para ello crea uno de los aparatos bélicos más grandes de cualquier otra nación en la historia.

Se tienen datos previos a la Segunda Guerra Mundial, particularmente en el año de 1937, en el que los gastos militares *per cápita* de todas las potencias combinadas (Estados Unidos, el imperio británico, Francia, Japón, Alemania, Italia y la Unión Soviética) ascendían a 25 USD. Para el año de 1968 los gastos militares de Estados Unidos exclusivamente eran de 132 USD *per cápita*.<sup>163</sup>

---

<sup>162</sup>Ibídem, p. 66

<sup>163</sup>Ibídem, p. 68

De acuerdo con Paul M. Sweezy<sup>164</sup>, el incremento en los gastos militares se debe a tres razones principales:

- a) La mayor sofisticación de armamentos como la aeronáutica y la tecnología de los misiles.
- b) El creciente poderío militar del campo socialista.
- c) El mantenimiento de la red imperialista de comercio e inversiones a falta del colonialismo.

Bajo este último punto cabe resaltar que el logro de la independencia en las antiguas colonias propició que las mismas buscaran su autonomía tanto política como económica, no obstante para mantener la dependencia de estas naciones, las metrópolis tuvieron que valerse del uso de la fuerza mediante la presencia de fuerzas militares.

En cuanto a las fuerzas militares estadounidenses se refiere, David M. Shoup, quien fue jefe de la infantería de Marina, reveló en el año de 1969<sup>165</sup>, que se mantenían alrededor de 1 517 000 militares norteamericanos en 119 países. Se observa de esta forma que el mantenimiento del poderío norteamericano en el extranjero ha consistido en la instalación de bases militares, que para los años 70 se ubicaban en más de 429 principales y 2 972 secundarias.

“El promedio de la ayuda militar norteamericana desde 1945 es más de USD 2 mil millones anuales. La cifra alcanzó USD 5 mil millones en el año fiscal (AF) 1952, y bajó a USD 831 millones de dólares en el AF 1956. El número de países receptores subió de 14 en el año de 1950 a un máximo de 69 en 1963. En conjunto unos 80 países recibieron ayuda de Estados Unidos por un total de USD 50 mil millones de dólares desde la segunda guerra mundial”<sup>166</sup>

---

<sup>164</sup> *Ibidem*, p. 69

<sup>165</sup> *Ibidem*, p. 68

<sup>166</sup> *Ibidem*, p. 68

### 1.2.2. El Complejo Militar Industrial Estadounidense

Uno de los mayores legados de la SGM fue la instauración del Sistema del Pentágono y del Complejo Militar Industrial, ya que los cinco años de conflictos transformaron la relación existente entre el gobierno y la industria de defensa.

No se podría comprender la dinámica de la producción y tráfico de armamento sin la lógica del Complejo Militar Industrial (CMI), éste término se usa para denotar la alianza entre los militares estadounidenses y las grandes empresas fabricantes de armas.<sup>167</sup> El origen del concepto se establece a partir del discurso de despedida del presidente Dwight Eisenhower el 17 de enero de 1961, en el cuál alerta sobre “los peligros de una influencia desproporcionada de éste Complejo Bélico Industrial en cada Cámara Legislativa y Despacho Federal”<sup>168</sup>, cumpliendo funciones que normalmente le corresponden al Estado.

“La unión de una inmensa organización militar con una extensa industria de guerra, es un fenómeno nuevo en la vida estadounidense. Su influencia económica, política e incluso espiritual se hace notar en cualquier ciudad, en el gobierno de cualquier Estado o en cualquier gabinete de gobierno federal. Al tener en cuenta la urgente necesidad de su desarrollo, no podemos tampoco dejar de lado sus serias consecuencias. Los órganos gubernamentales deben estar alerta ante la influencia injustificada que adquirió, premeditadamente o no, el Complejo Militar Industrial.”<sup>169</sup>

Es de esta forma, que se da una unión entre la iniciativa privada con el gobierno, que adquiere una mayor fuerza debido a la concentración de actividades que recaen en el Departamento de Defensa. Así, los intereses del Estado se funden con los intereses empresariales en una lógica militar que permearía en cada uno de los sectores de la vida pública.

---

<sup>167</sup> Fernando Hernández Holgado, *Op. Cit.* p.52

<sup>168</sup>s/a Eisenhower speech, complejo industrial militar. [en línea] Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=T-xEcChFC6I>. [30 de noviembre de 2011.]

<sup>169</sup> B.D. Piádishev; tr. Rafael Vidiella, *El Complejo Militar Industrial de los Estados Unidos*, 1ª edición en español, Editorial Grijalbo, México 1978, p.14

Antes de la guerra los hombres de negocios tenían mucho desapego por los militares, ya que consideraban que eran personas remuneradas profesionalmente pero que realizaban trabajos inútiles de una esencia bárbara y obsoleta. Los hombres más prominentes en los negocios como Henry Ford y Andrew Carnegie eran pacifistas comerciales que consideraban que la salvación de la humanidad se encontraba en la expansión mercantil.

Al surgir el establecimiento del *New Deal* en Estados Unidos, las grandes empresas se vieron obligadas a intervenir en el rearme de los años 40, “La War Resources Board, bajo Edward Stettinius, presidente de *U.S. Steel* estableció objetivos modestos de rearme, esto a pesar de que la industria del acero se encontraba operando únicamente al 54% de su capacidad en ese momento”.<sup>170</sup>

Henry Wallance, Harry Hopkins y Leon Henderson, miembros del *New Deal* presionaron constantemente para que se realizara un rearme rápido. Roosevelt estableció un objetivo de producción de 50, 000 aviones al año, con lo cual, tanto los hombres de negocios como el ejército mismo quedaron sorprendidos. “Las grandes empresas tenían una movilización en gran escala pues no estaban tranquilos temiendo verse abrumados con una capacidad productiva excesiva si la guerra resultaba ser demasiado pequeña”<sup>171</sup>

A este respecto, el modelo que ellos utilizaban como base era el de la primera guerra mundial, en esta el gobierno fabricó la mayoría del armamento en arsenales federales, ejemplo de esto es que la General Motors, durante toda la primera guerra continuó produciendo automóviles, realizando un total de 35 millones de dólares para la guerra sin agrandar la planta; esta situación cambia drásticamente durante la SGM, donde la General Motors obtuvo 12 millones de dólares en contratos con el gobierno.

Aparte de esta empresa de automóviles, otras firmas estadounidenses sufrieron grandes transformaciones a causa de la guerra. Se abrieron campos

---

<sup>170</sup>Paul M. Sweezy, Harry Magdoff, *Dinámica del capitalismo norteamericano*, México, 1972, Editorial Nuestro Tiempo, p.116

<sup>171</sup>Ibidem, p.117

completamente nuevos como los medios de comunicación avanzados, la industria del radar y la energía nuclear; las industrias que en muchas ocasiones ni siquiera fueron consideradas en periodos previos a la guerra ahora eran prósperos abastecedores del gobierno federal.

Un aspecto a resaltar en este esquema, es que los gastos de guerra han constituido un sector dominante en el presupuesto federal a lo largo de la historia estadounidense; de acuerdo con Paul M. Sweezy<sup>172</sup>, omitiendo la segunda guerra mundial y el periodo de posguerra, un ordenamiento por décadas de 1800 a 1939 de los gastos federales en ejército, marina, compensaciones a veteranos e intereses de la deuda, muestra que por lo menos el 54% de los gastos federales correspondían a actividades o preparativos militares, la única excepción fue la década de la gran depresión (1930-1939), cuando el porcentaje cayó por debajo del 40%. En siete de 14 décadas la parte del presupuesto federal dedicada a la guerra fue a un equivalente del 70%.

El presupuesto militar norteamericano continuó en aumento durante los años cincuenta. “Se multiplicaban los beneficios de las corporaciones que conseguían contratos con el ministerio de Defensa y los empleos y salarios aumentaron lo suficiente como para que un número importante de americanos dependieran, para ganarse la vida de la industria de guerra”.<sup>173</sup>

Con lo anterior, es posible afirmar que Estados Unidos, a partir de la SGM y a lo largo de su historia ha gastado más de la mitad de sus ingresos fiscales en el financiamiento de guerras pasadas, presentes y por ende futuras.

De esta forma se lograría la institucionalización de una economía permanente de guerra en Estados Unidos, que impactaría de igual medida en la estructura política del país, se conforma de esta manera una fuerte conjunción de poderosas relaciones de clientelas e intereses mutuos donde los actores principales son el

---

<sup>172</sup>Ibidem, p.64

<sup>173</sup>Howard Zinn; trd, Toni Strubel, *La otra historia de Estados Unidos*, Editorial de Ciencias Sociales 2004, Cuba, La Habana, p.325

alto aparato corporativo bélico industrial, el Congreso, la presidencia imperial y la burocracia militar, desde la cual se instaura la mayor operación de planeación industrial y centralizada del planeta.

En el periodo de postguerra los hombres de negocios comenzaron con la formación de proyectos en materia de política exterior que durarían hasta los años 50; al llegar Truman y Eisenhower al ejecutivo se ampliarían las esferas de influencia por medio de la expansión militar, económica y política, el discurso que se utilizaba de democracia, libertad y derechos de la población estadounidense, serían puestos en segundo plano en función de una hegemonía mundial.

De hecho, a partir del año 1946 en lugar de realizar gastos en obras públicas para la reactivación de la economía, se realizan grandes gastos en sectores militares y de la industria de defensa. Como en este año ya no existía una guerra como tal, la amenaza del comunismo como enemigo latente en la Unión Soviética, el comienzo de la Guerra Fría y la Doctrina de Contención, serían la justificación para que la industria militar en Estados Unidos se mantuviera con grandes inversiones de carácter estatal.

En este periodo inicia la dinámica que ha prevalecido hasta nuestros días, es decir, la concentración sucesiva del poder efectivo en manos de un número insignificante de hombres de negocios. Tal como lo expresa Piadishev<sup>174</sup>, “El aparato estatal de los Estados Unidos de hoy en día, empezando por la Casa Blanca y el Congreso y terminando por los órganos administrativos de algunos de los Estados (sic) del país cumple con la función de preservar los privilegios de la minoría pudiente y subordinar la política, la economía e ideología a los fines que persigue la política exterior e interior del capital monopolista de los EE.UU”.

A mediados de los años 50 en el campo del negocio de la guerra se encontraron proveedores tradicionales de armas como los Morgan, Dupont, Rockefeller, etc., que se sumaron a asociaciones poderosas de armamento aéreo y espacial, así como de municiones nucleares y electrónicas.<sup>175</sup> No obstante, con la aparición del

---

<sup>174</sup>Ibídem, p.19

<sup>175</sup> Piadishev B.D. *Óp. Cit.*, p.20

socialismo, la posición del imperialismo estadounidense se vio debilitada, principalmente por el nuevo desarrollo económico y el poderío militar de la Unión Soviética y en segundo lugar por la liberación nacional de las colonias que eran dominadas y provocaron la ruina de las potencias.

En los años 60 se promulgó en Estados Unidos la idea de lograr metas nacionales que pudieran inspirar al pueblo estadounidense en favor de una lucha de una “gran sociedad”, que se encontraban fuertemente alienados a los intereses de la elite estadounidense por conservar el capital monopolista y con ello la supremacía de los Estados Unidos. Es así que en esta época se aumentan dos veces las asignaciones para la carrera armamentista, en los gobiernos de Kennedy (1961) y Johnson (1965)<sup>176</sup>, esto se da después de aumentar la escalada de agresión en Indochina.

Los años 70 fueron años decisivos para la economía estadounidense, ya que debe reconsiderar los compromisos militares y políticos adquiridos en años anteriores, en función de obtener recursos para las contradicciones al interior de la sociedad.

Durante la década de los noventa y al haber desaparecido la Unión Soviética, Estados Unidos se volvió en una potencia hegemónica imponiendo sus ideas desde el ámbito económico hasta el geopolítico. Un ejemplo de esto es el desarrollo y la imposición de los ideales de la globalización económica y financiera las cuales benefician a las elites empresariales, militares y financiera del vencedor de la Guerra Fría<sup>177</sup>. Estos ideales fueron establecidos a nivel mundial por medio del uso de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). El ejemplo más claro es cuando Paul Dundes

---

<sup>176</sup> *Ibíd.*, p.19

<sup>177</sup> David Herrera Santana, *El nuevo siglo americano y la reconstrucción de la gran área: los objetivos geopolíticos de la administración de George W. Bush*. Tesis para obtener el grado de licenciado en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Marzo de 2006, p. 5

Wolfowitz (secretario de defensa de Estados Unidos de 2001-2005)<sup>178</sup> llega a ser presidente del Banco Mundial.

Lo anterior es solo el reflejo de que la elite gobernante y empresarial al interior de Estados Unidos implementaría toda una estructura multidimensional, a partir de la cual, además de mantener una zona de seguridad al interior del continente, permitiría la creación de un fuerte aparato militar, que iría de la mano de un incremento en el gasto gubernamental para la defensa<sup>179</sup>. Esta situación obedece a un esquema de pensamiento que tiene como punto de apoyo la idea de un conflicto permanente o “amenaza latente” que permitirían a la potencia

Es así que, el aparato bélico-industrial al interior de Estados Unidos refleja una construcción geopolítica que se ha formado a lo largo de la historia, bajo la cual se crearon complejas redes y alianzas entre el gobierno, el sector privado y las burocracias nacionales como lo es el Departamento de Defensa<sup>180</sup>, esto con el fin de consolidar un Estado fuerte capaz de proyectar sus intereses a nivel internacional bajo el esquema de la reproducción de capital; Howard Zinn lo describe de la siguiente forma: “[...] hemos ido constatando una misma visión limitadora: una incitación capitalista a la creación de enormes fortunas, junto a una pobreza desesperada; la aceptación nacionalista de la guerra y los preparativos para realizarla”<sup>181</sup>.

Partiendo de la idea anterior, se concibe la implementación de un estado permanente de guerra en Estados Unidos, bajo el cual se logra un nivel de bienestar poblacional, a partir de la movilización de recursos, ya sean materiales o humanos, frente a la idea de un enemigo que, aunque en una primera instancia

---

<sup>178</sup>El País, Wolfowitz dimitirá como presidente del Banco Mundial [en línea] Dirección URL: [http://www.elpais.com/articulo/internacional/Wolfowitz/dimitira/junio/presidente/Banco/Mundial/elpepuint/20070518elpepuint\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/Wolfowitz/dimitira/junio/presidente/Banco/Mundial/elpepuint/20070518elpepuint_1/Tes). [consulta 18 de junio de 2011]

<sup>179</sup> Fernando Hernández Holgado; *Historia de la OTAN, de la Guerra Fría al intervencionismo humanitario*, Catarata 2000, p.52.

<sup>180</sup> “Capital monopolista y la economía permanente de guerra”, en John Saxe-Fernández, *Terror e Imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*, Random House Mondadori, México, 2006, p. 97

<sup>181</sup> Howard Zinn; *Óp. Cit.* p. 416

puede ser imaginario, se materializa conforme a los intereses de la potencia en cuestión.

Bajo la economía de guerra, sale a la luz otro elemento fundamental para el Estado, éste se refiere a la ideología, ya que a través de nuevos esquemas de pensamiento posteriores a la Guerra Fría, se gesta lo que Diggins concibe como una “reformulación sana, americana, de los nuevos presupuestos modernos [...] mediante los procedimientos incontaminados del buen catálogo pragmático”<sup>182</sup>. Así, el papel del nuevo pragmatismo, reflejado en ideas de libertad de comercio y democracia, vendría a incorporarse al aparato bélico industrial de los años noventa, teniendo como objetivo, la consolidación de la hegemonía estadounidense bajo la idea del “American way of life”.

El complejo abarca grandes monopolios que se dedican a la producción en masa de los más diversos tipos de armamento. Se coloca entonces al capital monopolista como al “gran amo” que pretende obtener de la producción armamentista sus máximas ganancias a la par de que se crean reservas de armamentos modernos que fungen como instrumentos de fuerza por medio de los cuales se puede imponer la voluntad estadounidense sobre la de otros países.

Debido a esta fusión entre lo público y lo privado, se observa que entre los funcionarios gubernamentales encargados de la seguridad nacional, cada vez figuran más hombres de negocios pertenecientes a la industria aeronáutica, espacial o cualquiera que haya firmado algún contrato con el Departamento de Estado o en su defecto con el Departamento de Defensa.

En Estados Unidos, el CMI es la combinación de muchos intereses que se ligan a la defensa nacional, es decir, “es la alianza de un enorme sistema militar y una producción de armamento gigante y permanente”<sup>183</sup> Dentro de éste se engloban las voluntades de las reservas militares, los veteranos de guerra, los científicos, centros universitarios de investigación, miembros del Congreso, hombres de negocios, obreros, editores profesionales, etc.

---

<sup>182</sup> José Luis Orozco, *El siglo del pragmatismo político*, México, Fontamara, S.A 2004, p. 66

<sup>183</sup> *Ibíd*em, p. 14

En esta medida, el papel del CMI adquiere dimensiones gigantescas, ya que al actuar como un sistema autónomo, su funcionamiento se caracterizaría por perseguir sus propios intereses, forzando constantemente a un alza en el gasto de armamento, independientemente de las condiciones por las que atravesase el país.<sup>184</sup> Los efectos de esta lógica se visualizan en la inserción del ejército en asuntos gubernamentales, dentro de los que sobresale la Política Exterior, en la cual, las estrategias se cumplían en función del surgimiento de un nuevo tipo de arma, ésta pasaba entonces a ser la causa de las decisiones al exterior y no la consecuencia.

De acuerdo con el pensamiento de Piádishev<sup>185</sup> el CMI es una manifestación del capitalismo y no una conspiración o agrupación de representantes de la propiedad privada que intentan beneficiar sus propios intereses, por lo que la alianza entre la elite de la casta militar y la de la propiedad privada se forman bajo condiciones muy particulares que se generan a la par de imperialismo estadounidense, destacándose las condiciones siguientes:

- 1) El programa para alcanzar la hegemonía mundial proclamada por el capital monopolista de los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial. Este programa derivó en una militarización sin precedentes en la historia estadounidense, además de que propició el sometimiento de todas las actividades del país a las exigencias de la política desde posiciones de fuerza.
- 2) La revolución científico- técnica que se desarrolló en el último cuarto del siglo XX. Esta situación cambio las condiciones de la producción militar, contribuyendo a la aparición de nuevas agrupaciones del capital monopolista y poderosas ramas industriales que fueron apoyada por fuertes inversiones, particularmente por estar inmiscuidas en actividades de guerra.

---

<sup>184</sup> Fernando Hernández Holgado, *Op. Cit.* p.54

<sup>185</sup> B.D. Piádishev, *Op. Cit.*, p.17

- 3) El entrelazamiento sin precedentes de relaciones, intereses, metas a perseguir por los magnates de la iniciativa privada y también por los dirigentes del aparato gubernamental en el campo de la política de guerra y producción militar. Esta situación es la que abre paso al aumento de la capacidad de la secretaría de Defensa en las decisiones de carácter económico en la vida del país.

Lo expuesto permite que se cuestione la dinámica de la comercialización de armas pequeñas y livianas al término de la Guerra Fría, ya que es éste el momento cúlpe para la producción y almacenamiento, lo que a su vez promueve la venta ilegal. Sin embargo, debido a la naturaleza oculta del contrabando, resulta muy difícil, sino es que hasta imposible, calcular la cantidad exacta de armas que se venden ilegalmente. El investigador Michael Rennen calculó que la cifra circula entre los 2,000 y 10, 000 millones de dólares anuales.<sup>186</sup>

Cabe mencionar que las consecuencias del auge del militarismo en Estados Unidos aunadas a la formación del CMI han dado como resultado un predominio de los intereses de la iniciativa privada, particularmente los intereses militares que se consideraran como un nuevo factor de peso en la vida estadounidense. Incluso dentro del aparato estatal muchos de los partidarios del “uso de la fuerza” toman decisiones de suma trascendencia en materia de política exterior, y los círculos relacionados con la industria militar tratan de influir sobre el proceso de elaboración de políticas tanto al interior como al exterior de los Estados Unidos.<sup>187</sup>

Es importante hacer mención de la prominencia que han adquirido los hombres de la industria y de las finanzas que han sido promovidos a puestos directivos en el aparato gubernamental, particularmente aquellos que pertenecen a las industrias aeronáutica, espacial, electrónica o cualquier otra que maneje contratos con el Pentágono.

“El número de generales y oficiales en los organismos estatales de los EEUU ha crecido en una escala que no tiene precedente, aumentando su influencia sobre la

---

<sup>186</sup> Lora Lumpe; *Op. Cit.*, p.20

<sup>187</sup> B.D. Piádishev, *Óp.Cit.*, p.28

atmósfera general que reina tras bambalinas en Washington y sobre la elaboración de las decisiones políticas dentro de los diferentes eslabones del mecanismo gubernamental”<sup>188</sup>

### 1.2.3. El Sistema del Pentágono.

A pesar de que el Sistema del Pentágono no existe conceptualizado como tal, es el término que ha sido utilizado para referirse al entramado político, económico y militar que se ha establecido en Estados Unidos, los políticos, politólogos y sociólogos lo entienden como el “mecanismo en el cual Estados Unidos se ha basado desde finales de los años 40 para ejercer su incontestable hegemonía a nivel global”. Este se basa en dos niveles primordiales:

- 1) Interior de Estados Unidos (nivel económico y tecnológico)
- 2) Exterior de Estados Unidos (nivel militar y político)<sup>189</sup>

Bajo estos dos niveles, Estados Unidos ha formado una “trilogía de poder” que define la posición e influencia del Estado; los tres elementos que la definen son el político- diplomático, el económico y el militar, lo que el presidente Reagan denominaría como “El músculo Militar Americano”.

- 1) Interior de Estados Unidos.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, la elite bajo la administración del presidente Harry S. Truman (1945-1953) se percató de que la industria militar y de defensa eran el sostén de la economía estadounidense, esta fue puesta en marcha con fuertes inversiones promovidas por la guerra, y se esperaba que al finalizar la misma ese modelo debería ralentizarse. No obstante el modelo del keynesianismo militar que propugnaba por seguir con fuertes gastos en la defensa para mantener activa la economía estadounidense, supero las teorías macroeconómicas que se habían establecido hasta ese momento.

---

<sup>188</sup> *Ibíd*em, p.28

<sup>189</sup> Carlos Sánchez Hernández, *El pentagon System y el Complejo Militar Industrial Estadounidenses: Una aproximación*. *Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, No. 23, Universidad Complutense de Madrid, 2009, p.2.

Con el paso de los años, la industria militar además de activar la economía estadounidense también le proporcionaría la capacidad de utilizar tecnología avanzada que sería aplicable en otros ámbitos además de militar, uno de los ejemplos más sobresalientes es el uso de microondas, el cual era utilizado en un inicio para detectar submarinos enemigos y después se descubriría que estas eran capaces de producir calor; por su parte el radar militar fue perfeccionado en primer lugar para ser utilizado en los aviones de combate aunque posteriormente se benefició la aviación civil.

La Ciencia y la tecnología también sufrieron importantes cambios a raíz de la guerra que posteriormente tendrían fuertes impactos en la economía, ejemplos de esto se encuentran en la astrofísica y la astronáutica que justamente alcanzan su apogeo por cuestiones básicamente militares con los transbordadores espaciales, y el más amplio de estos ejemplos es la Ciencia de la Informática cuyos avances en la actualidad se deben a programas militares desarrollados en los años cuarenta. “El internet surgió como un programa militar en 1968, cuando el Comando Aéreo Estratégico decidió diseminar estratégicamente en varios centros de toda Norteamérica y no en uno solo sus secretos nucleares contenidos en ordenadores, y la única forma de mantener en contacto a dichos ordenadores era por vía telefónica, evolucionando el sistema con los años en lo que hoy conocemos como internet”<sup>190</sup>.

Con lo expuesto se pone en evidencia que la industria militar ha reportado enormes beneficios al capital estadounidense, los cuales además de reforzar su posición económica, también han reportado beneficios políticos, debido a que, en términos de Joseph Nye incrementa sus recursos de poder en comparación con otros países al proporcionarle tecnología de punta.

Debido a los beneficios reportados por la industria militar, el Sistema del Pentágono proporciona financiamiento a los diversos conglomerados de empresas, a base de contratos y de créditos multimillonarios federales. Un ejemplo de esto se encuentra en el año 1992 cuando se apoya financieramente a

---

<sup>190</sup> *Ibidem*, p.3

las compañías McDonall-Douglas y General Dynamics, cabe mencionar que estas empresas anteriormente habían firmado contratos de la USAF y la US Navy para la fabricación de cazas F-16 (1975) y F-18 (1978) y la última tecnología de radares invisibles F22 para equipar a las Fuerzas Aéreas hasta el año 2050.<sup>191</sup>

## 2) El Sistema del Pentágono y la Política Exterior de Estados Unidos.

Fuera de los Estados Unidos, el Sistema del Pentágono es una fuerza de intervención militar, por medio de organismos como la OTAN y las FAS estadounidenses, ha desarrollado intromisión política en todo el mundo. La intervención se manifiesta en forma de dominación ideológico- política sobre Europa, Oceanía, regiones de África, de Asia y Latinoamérica. Muy pocas zonas en el planeta escapan a la influencia de la hegemonía estadounidense, como Rusia, China o regímenes heterodoxos como Cuba, Venezuela, Irán, Libia, Yemen o Corea del Norte.

Después de la Segunda Guerra Mundial, en la Política Exterior de Estados Unidos prevaleció la idea de la dominación del mundo, esto se lograría a través de posiciones de fuerza en donde los círculos militares e industriales iniciarían una línea de confrontación en contra de países socialistas y de movimientos de liberación nacional. Dentro de los mecanismos que utiliza Estados Unidos para mantener su imperialismo, el poderío militar es el principal.

El afán de Estados Unidos por lograr la “dirección del mundo” llegó a su máxima expresión en el periodo de la Guerra Fría, en donde las políticas de uso de la fuerza se vieron justificadas por la confrontación con la Unión Soviética. Según la opinión de la elite en este país, se contaba con circunstancias especiales que les aseguraba la posibilidad de derrotar con sus Fuerzas Armadas a cualquier adversario<sup>192</sup>.

En lo que más confiaba el grupo militar para ejercer el dominio mundial fue en el armamento atómico, esto le proporcionaría la capacidad para la destrucción en

---

<sup>191</sup> Ibídem, p.5

<sup>192</sup> B.D. Piádishev, *Op.Cit.*, p.232

masa en cualquier punto del globo terráqueo y por ende el predominio de Estados Unidos sobre las demás naciones. De esta forma, se creó en el país una exacerbación de los sentimientos de invulnerabilidad y preponderancia estadounidense, sembrando la enemistad entre el pueblo norteamericano y el soviético.

Bajo estas circunstancias se crea la doctrina de “contención” por el presidente Truman, que se exagera intencionalmente con el fin de atemorizar a los demás países. “En las esferas directivas de Washington se contaba con la posibilidad de aislar a la comunidad de países socialistas con la ayuda del aumento en los armamentos y el fortalecimiento del dominio de la reacción en los países del campo occidental, [...] por medio del uso directo de las fuerzas armadas”<sup>193</sup>. Como se observa la doctrina partía de las tendencias de agresión “global” que abrigaban los círculos financieros y monopolistas que pretendían establecer un predominio mundial de los Estados Unidos.

Es entonces que a partir de la época de postguerra se gesta en Estados Unidos la idea de orientar su política exterior a fines “imperiales”, estas consistían en cálculos y propósitos que tenían en mente los círculos dirigentes de los Estados Unidos, es decir, el Sistema del Pentágono, para la conquista del control de todo el mundo. En las primeras etapas el dominio se ejercía más a través de medidas económicas, pero con el tiempo las decisiones del capital monopolista y de los militares, desarrollarían proposiciones ligadas más al uso de la fuerza.

En los países de Latinoamérica existe un excesivo dominio e intervencionismo estadounidenses, sobre todo desde finales del Siglo XIX, esta situación ha ocasionado recelo en las poblaciones latinoamericanas y ha sido causa de oposición hacia los vecinos del norte. La dominación que ejerce Estados Unidos en los países del “Tercer Mundo” que es regulada por Washington desde la Segunda Guerra Mundial para asegurar sus intereses a lo largo y ancho del planeta, se sustenta en el mecanismo del Sistema del Pentágono.

---

<sup>193</sup> Ibídem, p.234

### **1.3. La importancia de la producción y venta de armas en la economía y sociedad estadounidenses.**

#### 1.3.1. Estadísticas de la producción y venta de armas en Estados Unidos.

En el presente apartado se muestran datos que abarcan el periodo que va de 1996 al año 2010 respecto a la fabricación estadounidense de armas, se analizan estos años debido que son los datos más recientes publicados por el Small Arms Survey<sup>194</sup>, para estos años el estudio se identifica que existen un total de 2, 228 fabricantes establecidos y productores domésticos de pistolas, revólveres, rifles y escopetas y al menos una importación neta de 48 millones de armas de fuego en los mismos años.

En primer lugar se identificarán los mayores productores de armas pequeñas y ligeras en Estados Unidos, con datos registrados del mercado legal; los datos que se muestran en el cuadro 7 refieren a empresas que producen tanto armas pequeñas como pistolas, revólveres y rifles de asalto, como armas mecánicas y ligeras, lanza granadas, sistemas de defensa aérea y municiones.

Los datos de la industria y producción de armas pequeñas y livianas son en muchos sentidos opacos, debido a la dualidad de las empresas productoras y los diversos medios que se utilizan en la compra- venta, no obstante las estadísticas que se presentan permiten que se vislumbre a grandes rasgos los tipos de armas que se producen y sus mayores fabricantes (ver cuadro 9).

Las compañías presentadas en el cuadro 8 que son las dedicadas a la producción de armas pequeñas y livianas difieren de aquellas presentadas en el cuadro 7 que se encargan de la fabricación de armas convencionales y todo tipo de servicios de carácter militar, la única coincidencia existente es con General Dynamics Corporation que recibe ganancias de 31 513 millones de dólares anuales, dedicándose principalmente a la venta de aviones, tanques y vehículos de combate.

---

<sup>194</sup> s/a Small Arms Survey, Firearms Industry [en línea: Dirección URL: <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/F-Working-papers/SAS-WP14-US-Firearms-Industry.pdf>] [consulta: 11 de marzo 2014]

<b>CUADRO 9. Compañías que producen armas pequeñas y ligeras en Estados Unidos</b>	
Alliant Techsystems Inc.	Armas pequeñas y municiones, Armas ligeras y municiones
Colt's Manufacturing Co. LLC	Armas pequeñas y armas ligeras
Freedom Group	Armas pequeñas y municiones
GenCorp	Armas ligeras y municiones
General Dynamics Corporation	Armas menos letales, Armas ligeras y municiones, Armas pequeñas y municiones
Olin Corporation	Armas pequeñas y municiones
Raytheon Co.	Armas ligeras y municiones
Smith & Wesson	Armas pequeñas
Sturm Ruger & Co.	Armas pequeñas
TASER International Inc.	Armas menos letales y municiones
Textron Systems	Municiones de armas pequeñas y municiones de armas ligeras.

Fuente: Elaboración propia con datos de Small Arms Survey *Producers of Small Arms, Light weapons and their ammunition*.

A continuación se muestran los hallazgos relacionados con los productores de rifles, revólveres y pistolas que no se exportan, y están manufacturados por civiles para ser usados en la seguridad privada y en las fuerzas armadas gubernamentales. Esta información deriva principalmente del Departamento de la Defensa.

La lista del año 2010 contiene registros de 60, 602 titulares de licencias en armas de fuego, de estas, 3, 718 son licencias del tipo "07", identificadas como "fabricantes de armas" y 224 son de tipo "10" calificadas como "dispositivos de destrucción", estas darían un total de 3, 942 licencias, no obstante en el Reporte Anual de Producción de Armas de Fuego y Exportaciones (AFMER por sus siglas en inglés), solo se enlistan un total de 1000 armas.

Desde 1986 al año 2010 los reportes del ATF identifican 2, 228 licencias federales de armas de fuego identificadas como "firmas", de estas 721 producen pistolas, 133 producen revólveres, 1817 producen rifles, y 332 producen escopetas, dando

un total de 3, 003 firmas, lo cual implica que un número de ellas producen más que las categorías del producto que se presenta en la licencia<sup>195</sup>.

El cuadro 10 muestra que sólo 26 firmas producen armas en todas las categorías, es decir, pistolas, revólveres, rifles y escopetas. Un total de 67 firmas producen en 3 de las 4 categorías, dando con eso sólo el 3% del total de las firmas involucradas. El mercado más común es la especialización en una sola categoría, se muestra con el total de 1962 firmas; las 503 firmas restantes que producen en dos categorías tienden a especializarse en la rama de las pistolas y revólveres o en el segmento de armas largas como rifles y escopetas.<sup>196</sup>

<b>Cuadro 10. Número total de productores de armas de fuego, 1986-2010, por categoría de producto</b>		
<b>Número de categorías del producto (pistolas, revólveres, rifles y escopetas)</b>	<b>Número de firmas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>4</b>	26	1.1
<b>3</b>	67	2.9
<b>2</b>	503	22.0
<b>1</b>	1, 692	74.0
<b>Total</b>	2, 288	100.0

Fuente: Jurgen Brauer, *The US Firearms Industry, production and supply*.

Por otro lado las gráficas 1-4 muestran el número de firmas por tipo de arma en el periodo de 1986 a 2010. Hasta el año 2004 el número de productores de pistolas estaba compuesto por un número aproximado entre 60 y 90 (ver gráfica 1), posteriormente sufre un cambio radical llegando hasta 200 productores en el año 2010. En diferente escala, pero con patrones similares se observa a los

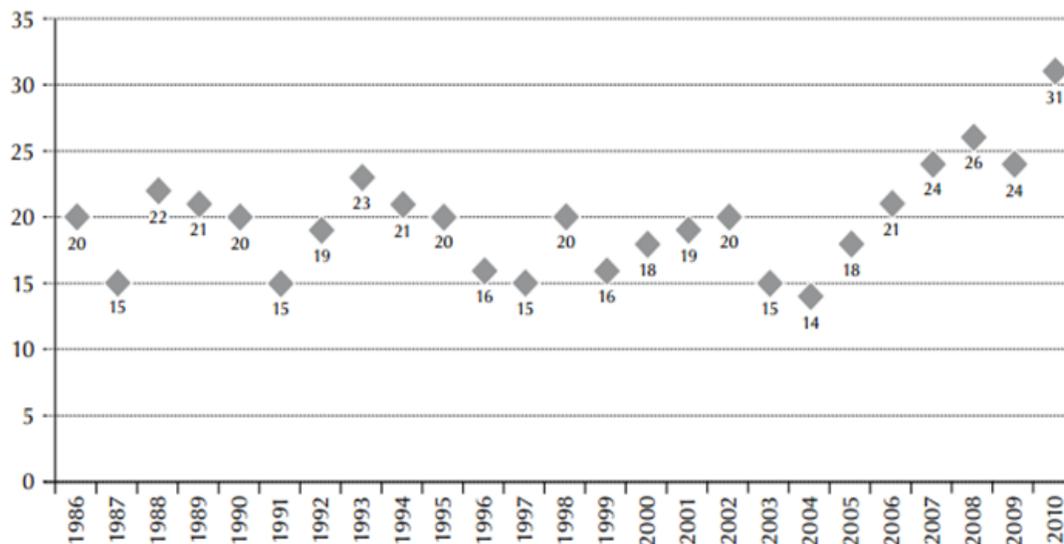
<sup>195</sup> Jurgen Brauer, *The US Firearms Industry, production and supply*, Small Arms Survey, Suiza 2013, p. 26.

<sup>196</sup> *Ibíd*em, p. 26

fabricantes de revólveres (ver gráfica 2), el número de productores de 15 a 20 se mantenía estable, no obstante a partir de 2004 comienza en alza<sup>197</sup>.

En cuanto a los fabricantes de rifles y escopetas (gráficas 3 y 4) existe una tendencia ascendente que de igual manera comienza a dispararse en el año 2004. En gran medida estas tendencias al alza que obtienen su auge en el año en comento, tienen origen en la guerra de Estados Unidos contra Irak que empezó en 2003, cuya causa discursiva fue “el desarmar a Irak de las armas de destrucción masiva”, que cabe resaltar nunca llegaron a encontrarse. No obstante esta guerra representó una excelente oportunidad para los fabricantes de armas para obtener mayores ingresos derivados de esta guerra.

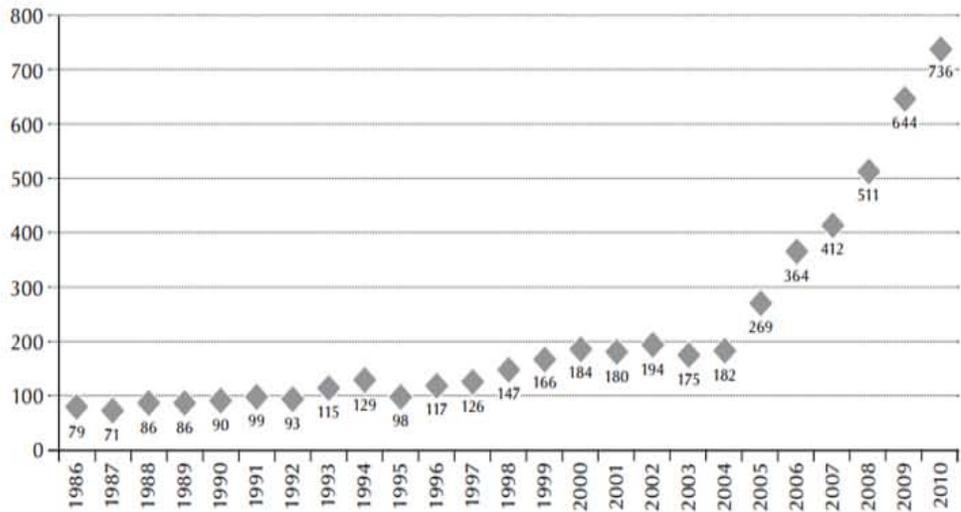
Gráfica 2. Número de productores de revólveres, 1986-2010



Fuente: Small Arms Survey. La Industria de las Armas

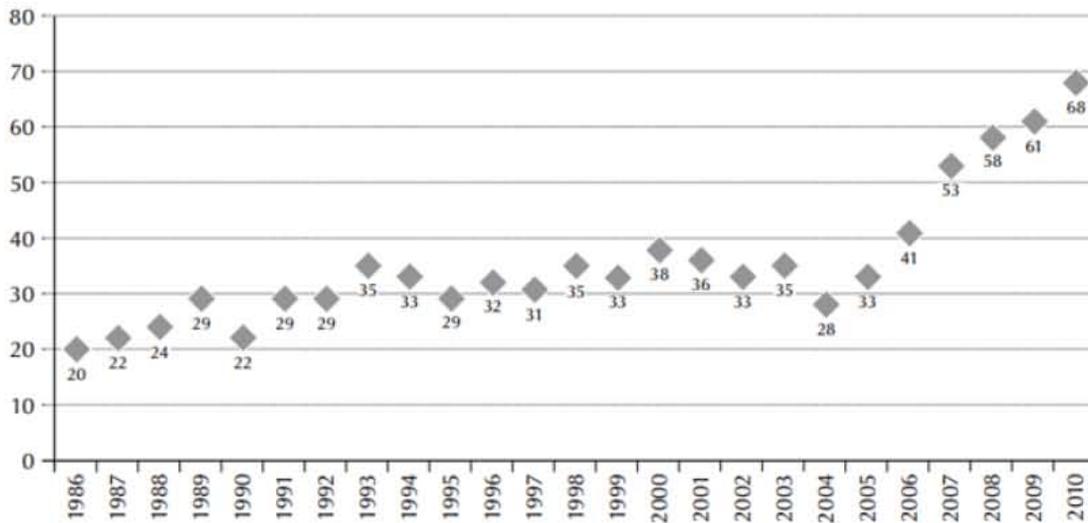
<sup>197</sup> Ibídem, p.27

Gráfica 3. Número de productores de rifles, 1986-2010



Fuente: Small Arms Survey. La Industria de las Armas

Gráfica 4. Número de productores de escopetas, 1986-2010



Fuente: Small Arms Survey. La Industria de las Armas

A pesar de que las estadísticas respecto a la producción total de armas en Estados Unidos, particularmente aquellas publicadas por la ATF, no han sido las más confiables, Small Arms Survey<sup>198</sup> ha compilado datos en los que se muestra claramente que la industria de las armas ha experimentado cambios severos a lo largo de décadas.

Por ejemplo, la gráfica 4 muestra que entre los años 1980 y 1986, el total de las unidades de producción cayó en un cerca de 50 por ciento; para el año de 1989 se elevó la producción nuevamente en más de un 40 por ciento, cayendo alrededor de un 20 por ciento dos años después. La producción se elevaría hasta el año 1994 en un 50 por ciento y se mantiene en alrededor de 5.5 millones de unidades desde el año 2010. (ver gráfica 4)

Desde el punto de vista de las empresas que participan en el negocio de las armas, estas variaciones en el mercado pueden representar un enorme desafío debido a que ellas buscan multiplicar su capital por medio de inversiones en mano de obra, producción, investigación de mercado y otras formas de administración, además de que en muchas ocasiones se especializan en algún segmento de la producción, lo cual de no controlarse adecuadamente puede representar pérdidas.

Para comparar las variaciones de la fabricación entre empresas, se ha estudiado la producción total de unidades desde el año 1986 hasta el 2010 por cada fabricante. De acuerdo al cuadro 8, cada fabricante fue asignado en una categoría del rango de acuerdo a su magnitud de producción.

Para el periodo que va del año 1986 a 2010 se indica que de dos tercios a tres cuartos de las compañías reportan un rango de producción que es menor a 100 armas anualmente. De los productores de larga escala muchos reportan altas cifras en pocos años. Por ejemplo, de los 30 productores de pistolas en las

---

<sup>198</sup> *Ibidem*, p. 30

categorías 5 y 6 (ver cuadro 11), solo 19 se mantuvieron en marcha para el año 2010.

<b>Categoría</b>	<b>Nivel de producción</b>	<b>Pistolas</b>	<b>Revólveres</b>	<b>Rifles</b>	<b>Escopetas</b>
<b>6</b>	1,000,000+	8 (1.1 %)	2 (1.5%)	6 (0.3%)	5 (1.5%)
<b>5</b>	100,000+	22 (3.1%)	8 (6.0%)	19 (1.0%)	3 (0.9%)
<b>4</b>	10,000+	57 (7.9%)	8 (6.0%)	52 (2.9%)	10 (3.0%)
<b>3</b>	1,000+	62 (8.6%)	13 (9.8%)	113 (6.2%)	13 (3.9%)
<b>2</b>	100+	92 (12.8%)	24 (18.0%)	240 (13.2%)	30 (9.0%)
<b>1</b>	10+	161 (22.3%)	20 (15.0%)	544 (29.9%)	40 (12.0%)
<b>0</b>	1+	319 (44.2%)	58 (43.6%)	845 (46.5%)	231 (69.6%)
<b>Total</b>		721 (100%)	133 (100%)	1, 819 (100%)	332 (100%)

Fuente: Small Arms Survey, la Industria de las Armas.

Las cifras presentadas no deben ser analizadas desde una visión unilateral, ya que dentro de la propiedad y fabricación de armas existen muchos matices que complejizan el mercado de armas. Por ejemplo, las empresas Remington, Bushmaster y DPMS son parte del mismo conjunto empresarial; otro ejemplo es la división de la empresa Colt, que se dividió en dos ramos de la industria, Colt Defense que se enfoca en la producción de armas de uso civil y Colt Manufacturing que continua la producción en las armas de fuego de uso manual.

Small Arms Survey, recopilando datos de la ATF y de la Oficina de Censos de los Estados Unidos de Norteamérica (USCB por sus siglas en inglés), presenta la gráfica 5 que muestra el total de armas que son exportadas desde Estados Unidos. De hecho, la gráfica muestra la diferencia entre las dos bases de datos que ha crecido considerablemente con el paso de los años, mostrando una diferencia de 100, 000 armas a mediados de los años ochenta, hasta llegar a una diferencia de más de 300, 000 armas para el año 2010.

**CUADRO 12. Total de la producción a gran escala de armas de fuego, por empresa, 1986-2010**

Compañía	Pistolas	Revólveres	Rifles	Escopetas
Armalite			152, 509	
Arms Technology	709, 904			
Beemiller	962, 384		286, 682	
Beretta USA	2, 455, 716			
Bushmaster Firearms			747,896	
Century Arms			232, 925	
Charco 2000		174, 850		
Cobra Enterprises	267, 676			
Colt Defense			135, 501 (desde 2002)	
Colt's Manufacturing	1, 411, 776	496, 569	492, 987 (se para en 2002 y continua por Colt Defese)	
DPMS Firearms			400, 524	
Glock	232, 566			
H&R 1871			916, 896	2, 735, 761
Haskell Manufacturing	250, 864			
Henry RAC Holding			1, 012, 939	
Heritage Manufacturing		592, 565		
Iberia Firearms	164, 623			
Jimenez	169, 104			
Kel- Tec	931, 451			
Keystone Sporting Arms			399,940	
Kimber Manufacturing	699, 513			
Marlin Firearms			7, 604, 693	
Maverick Arms			157, 292	2, 185, 101
North American Arms		607, 328		
O.F. Mossberg			134,683	5, 564, 808 (hasta el año 2007, desde entonces bajo Maverick)
Olympic Arms			114,455	
Phoenix Arms	554,396			
Remington Arms			6, 456, 868	7, 792, 539
Rock River Arms			170, 798	
Ruger	4, 778, 037	3, 277, 413	7, 047, 949	212, 104
Saeilo	272, 932			
Savage Arms			2, 319, 226	289, 852
Sig Sauer	1, 299, 849			
Smith & Wesson	4, 674, 459	5, 503, 658	277, 806	
Springfield	489, 531		252, 835	
Stag Arms			157, 797	
Taurus International	371, 439			
Thomson Center Arms	293, 070		503, 184	

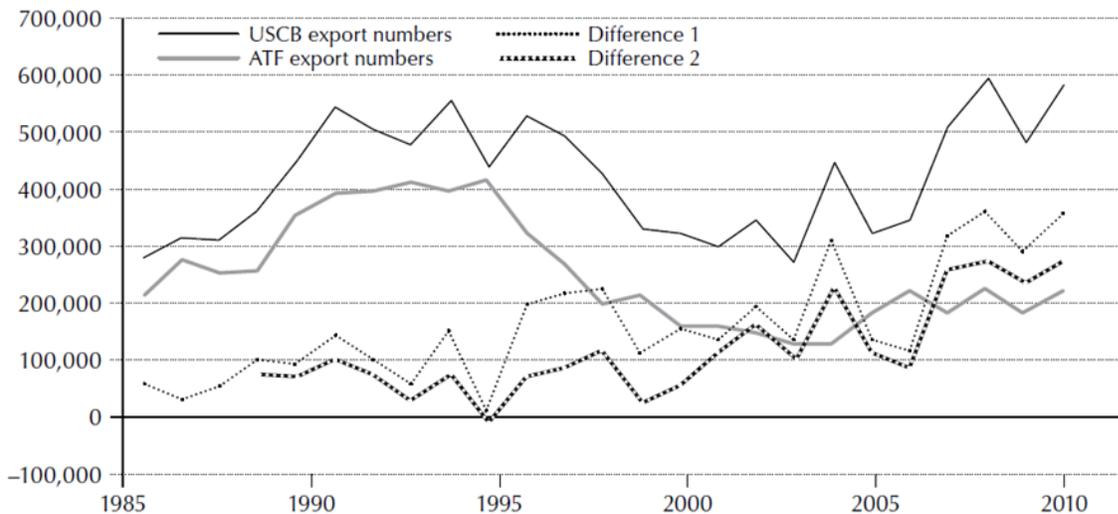
Fuente: Small Arms Survey, la Industria de las Armas.

Respecto a estos datos hay algunas deficiencias que deben considerarse, ya que la gráfica no distingue entre las armas que son fabricadas recientemente de las que ya existían, por otra parte no puede saberse con exactitud el tipo de arma de

la que se trata, ya sea que sea de uso militar o no, o que consista en una pistola, escopeta o revólver.

Si se comparan las dos bases de datos, se puede encontrar que para el año 2010 la ATF reporta exportaciones de 225, 206 pistolas, revólveres, rifles y escopetas; en contraste, la USCB reporta exportaciones de un total de 585, 801 armas de fuego, la diferencia es equivalente a 360, 595 armas. La forma en la que ambas instituciones realizan la respectiva recopilación de datos es determinante para explicar la disparidad en los datos, ya que por una parte la ATF considera únicamente el abastecimiento de armas de uso no militar de fabricación reciente, mientras que la USCB incluye armas tanto de uso militar como civil y armas nuevas y usadas.

**Gráfica 5. Exportaciones de armas con datos de ATF y USCB, 1986- 2010**



Fuente: Small Arms Survey. La Industria de las Armas, con recopilación de datos de ATF y USCB

A lo largo del presente apartado se ha podido observar la dimensión de la producción de armas pequeñas y livianas en Estados Unidos. Los estudios identifican 2, 288 empresas registradas de las cuales 3 cuartas partes se enfocan en sólo una de las cuatro categorías de análisis (pistolas, revólveres, rifles y escopetas). Sólo 26 de estas empresas fabrican en todos los ramos, y 67

empresas producen en 3 de los mismos, por lo que la mayoría de las empresas registradas únicamente produce alrededor de 100 armas por año.

Existe un debate respecto a la cantidad de armas que ingresan a México desde la frontera con Estados Unidos, sin embargo no existe duda respecto a la afirmación de que este país es el mayor fabricante y abastecedor de armas en el mundo. De acuerdo con estimaciones recientes<sup>199</sup>, las empresas fabricantes produjeron 98 millones de pistolas y escopetas desde el año 1980, asumiendo que existen más de 2, 200 fabricantes que producen un promedio de 4.24 millones de armas en Estados Unidos cada año. No obstante, hay que tomar en cuenta que el 40% de la producción total de armas se concentra en sólo tres compañías.

Los datos presentados son significativos y los impactos políticos, económicos y sociales son sin lugar a dudas alarmantes, sin embargo, es de destacar que la industria de las armas pequeñas y livianas representa sólo una mínima parte de las ganancias de las corporaciones armamentistas en Estados Unidos y los actores involucrados difieren de aquellos que son estratégicos en el Sistema del Pentágono y del mantenimiento de la hegemonía estadounidense.

El Sistema del Pentágono y el Complejo Militar Industrial se caracterizan por estimular la economía estadounidense a través de una “maximización de costos”, de acuerdo a Seymour Melman<sup>200</sup> la economía que se regula de esta manera se define por ganancias que están garantizadas de antemano y no por las regulaciones del mercado, favoreciendo de esta forma a contratistas y subcontratistas. “Más de 37 000 firmas industriales o divisiones de esas firmas y más de 100 000 subcontratistas operan bajo el control de una oficina de administración federal con cerca de 50 000 empleados”<sup>201</sup>.

Según datos del año 2012 emitidos por Defense News Top 100<sup>202</sup>, dentro de las principales corporaciones en el ramo militar se encuentran contratistas y

---

<sup>199</sup>Topher McDougal, *Op. Cit.*, p.6

<sup>200</sup> Seymour Melman, *Pentagon's Capitalism: The Political Economy of War*, Nueva York, 1970. p.33

<sup>201</sup> Gian Carlo Delgado Ramos, *Op. Cit.* p.189

<sup>202</sup>s/a Defense News Top 100 for 2013,[en línea] Dirección URL:[http://special.defensenews.com/top-100/charts/rank\\_2013.php](http://special.defensenews.com/top-100/charts/rank_2013.php) [consulta: 13 de abril 2014]

subcontratistas como Lockheed Martin que recibió tan solo en ese año 34 050 MDD en ingresos militares, Boeing 30, 464 MDD, Northrop Grumman 22 126MDD, etc. (Ver cuadro 13).

Posición	Corporación	País	Ingresos	Porcentaje de Defensa.
1	Lockheed Martin Corporation	Estados Unidos	44, 883	95.1%
2	Boeing	Estados Unidos	31, 378	38.4%
3	BAE	Reino Unido	26, 813	94.9%
4	Raytheon Company <sup>1</sup>	Estados Unidos	22, 705	93.0%
5	General Dynamics	Estados Unidos	21, 023	66.7%
6	Northrop Grumman Corporation	Estados Unidos	20, 600	81.7%
7	EADS NV <sup>2</sup>	Países Bajos	14, 912	20.5%
8	Finneccanica	Italia	12, 528	56.6%
9	United Technologies	Estados Unidos	12, 117	21.0%
10	L-3 Communicatios	Estados Unidos	10, 839	82.5%
11	Thales	Francia	9, 212	50.5%
12	SAIC <sup>3</sup>	Estados Unidos	8, 301	74.1%

1. Ingresos Defensa basado en el porcentaje previsto por la compañía  
 2. La sede de la operación en París y Munich  
 3. Ejercicio económico finalizado el 01.31.13

Las grandes corporaciones armamentistas mencionadas en el cuadro 10 son las que han logrado posicionar sus exportaciones en el mundo y tienen incidencia en los conflictos bélicos de la actualidad, en el mismo sentido son estas empresas las que están involucradas en el funcionamiento del Sistema del Pentágono y en la mayoría de las guerras que ha librado Estados Unidos desde la Guerra Fría. Como puede observarse, de las grandes empresas fabricantes de armamento únicamente General Dynamics (ver cuadros 10 y 11) fabrica armas pequeñas y livianas, el resto obtiene sus grandes ganancias debido a la venta de armamento pesado, tanques, transporte aéreo, transporte marítimo, sistemas de defensa espacial, etc.

Es importante destacar que estas empresas están ampliamente diversificadas en su producción, ya que no sólo se dedican a la fabricación de armas y municiones, sino que también tienen influencia en la tecnología de tipo civil como lo son los autos y aviones comerciales. La mayoría de los fabricantes poseen filiales que se dedican a desarrollar tecnología de punta en las telecomunicaciones, por lo que su grado de inversión en capital humano es alto y su influencia está presente en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Actualmente el Departamento de Defensa de Estados Unidos destina 167.6 billones de dólares a mantener su Sistema de defensa (ver cuadro 12 y gráfica 6), de los cuales 99.3 billones son para inversión, 67.6 billones para investigación, desarrollo y programas de evaluación y 69.4 billones son para proyectos que han sido diseñados como “Programas de Adquisición de Defensa” (MDAP por sus siglas en inglés)<sup>203</sup>. A continuación se muestran las principales áreas de inversión:

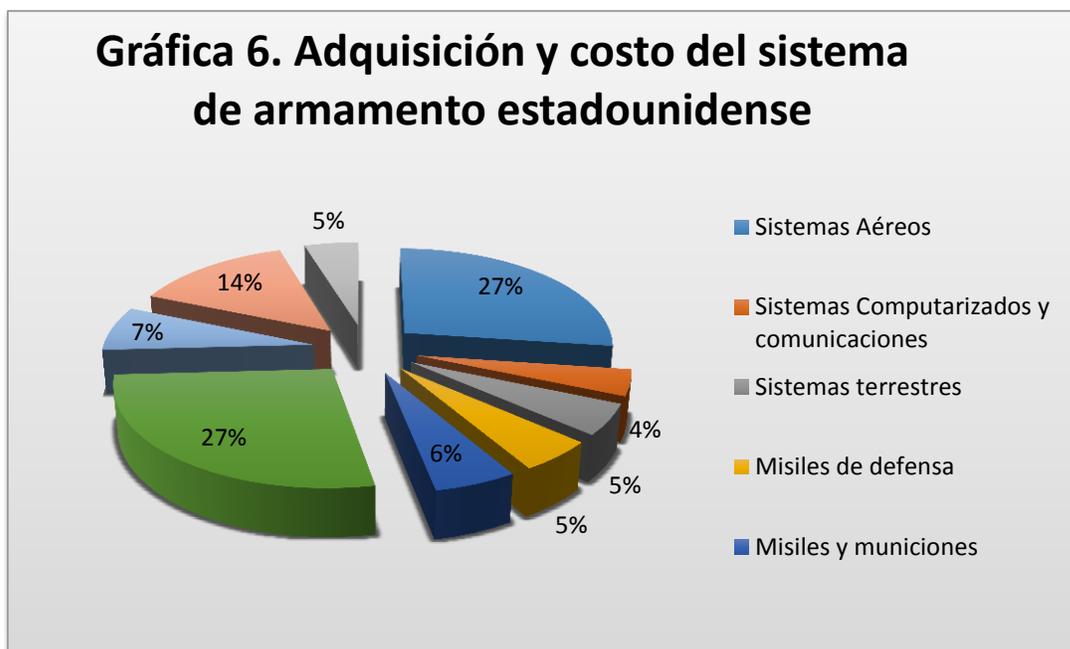
CUADRO 14. Destino del presupuesto de defensa estadounidense	
Destino	Presupuesto (Billones de dólares)
Sistemas Aéreos	45.5
Sistemas Computarizados y comunicaciones	7
Sistemas terrestres	8.4
Misiles de defensa	8.5
Misiles y municiones	9.2
Misiones	45.7
Ciencia y tecnología	12
Sistemas marítimos	23.3
Sistemas para bases espaciales	8
<b>Total</b>	<b>167.6</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Defensa de Estados Unidos

Como se mencionó en apartados anteriores, el valor anual de las transferencias internacionales de armas pequeñas y ligeras, representa un total de 8,517 billones

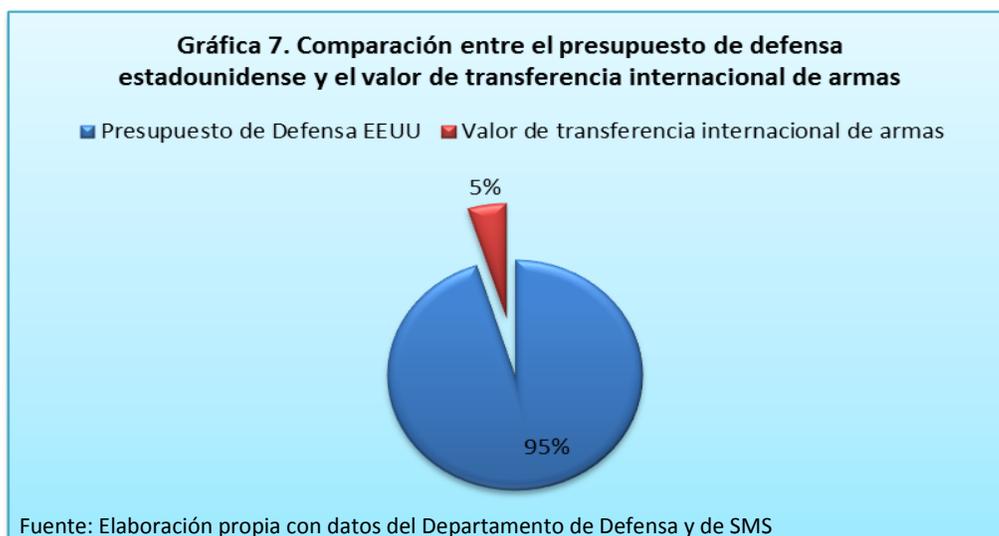
<sup>203</sup> Departamento de Defensa de Estados Unidos, *Programa de adquisición y costo del sistema de armamento*, Presupuesto Fiscal del año 2014, Departamento de Defensa de Estados Unidos, Abril 2013, p.2

de dólares<sup>204</sup>, comparando esta cifra con el presupuesto destinado a defensa en Estados Unidos, podemos considerar que las ganancias para los productores de armas como General Dynamics representan una cantidad ínfima, y que además este ramo no tiene muy poca relevancia para las grandes corporaciones como Lockheed Martin o Boeing. (ver gráfica 7)



<sup>204</sup> Ver página 62.

Los datos anteriores demandan un análisis más detallado sobre los actores involucrados en el tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas, es decir, aquellos que reciben las ganancias sustantivas de este mercado y cuyos intereses se ven perjudicados o beneficiados según las fluctuaciones del mismo. En el siguiente apartado se analiza el grado de influencia de la Asociación Nacional del Rifle (NRA) y de los fabricantes a los que protege, así como el campo de acción e influencia en el gobierno estadounidense.



### 1.3.2. La Asociación Nacional del Rifle y la fabricación y distribución de armas pequeñas y ligeras.

La Asociación Nacional del Rifle (National Rifle Association) es una organización estadounidense encargada de defender el derecho de los ciudadanos a portar armas tanto para su defensa personal como para actividades recreativas. Es ubicada como una de las organizaciones de derechos civiles más antiguas de los Estados Unidos de Norteamérica, ya que se fundó en el año de 1871 en Nueva York y posee más de 5 millones de socios.<sup>205</sup> El objetivo principal de la misma es la protección de la Segunda Enmienda Constitucional, que reconoce el derecho de

<sup>205</sup>s/a National Rifle Association [en línea]Dirección URL: <http://home.nra.org/history> [consulta: 11 de marzo de 2014]

poseer y portar armas, protegiendo así la libertad. Desde la perspectiva de la organización la Segunda Enmienda es una garantía de defensa a civiles, tanto para la protección individual como la colectiva.

Esta organización es una de las más influyentes de Estados Unidos y también en el mundo a pesar de que no aspire a impactos mundiales, ya que prácticamente tiene derecho de veto respecto a las propuestas de ley que tienen relación con las armas. “Con unos cinco millones de miembros de una fidelidad casi, o completamente fanática, la NRA ha sido capaz de derrotar o anular prácticamente toda iniciativa presentada en los últimos 50 años y que desde su punto de vista, limite de alguna forma el derecho a que un estadounidense tenga y disfrute de las armas.”<sup>206</sup>

Un ejemplo de esto es la oposición de la NRA al Tratado Internacional de Comercio de Armas propuesto por la ONU, diseñado para restringir el flujo de armas a zonas de conflicto<sup>207</sup>, que ha sido visto por parte de este grupo como un atentado a la Seguridad Nacional estadounidense y teme que el tratado sea utilizado para regular las armas de carácter civil, Tom Mason quien es secretario ejecutivo del grupo y abogado representante ha puntualizado lo siguiente “ lo que realmente nos oponemos es a la inclusión de las armas de fuego civiles en las miras del tratado. Éste es un acuerdo que realmente necesita hacerle frente a la transferencia de grandes cantidades de armas militares que llevan a los abusos en contra de los derechos humanos.”<sup>208</sup>

Bajo la frase retórica que dice que “no son las armas las que matan, son los humanos”, este importante lobby ha logrado beneficiarse de los intereses de la elite estadounidense, que a través de la tesorería, tan solo en el año 2012 le

---

<sup>206</sup> José Carreño Figueras, Excelsior, Asociación Nacional del Rifle, poder más allá de un arma [en línea] Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/global/2013/05/13/898798> [consulta: 13 de mayo de 2013]

<sup>207</sup> Ibídem

<sup>208</sup> Ibídem

permitió gastar un aproximado de 18 millones de dólares en apoyo a los republicanos.<sup>209</sup>

Un ejemplo se encuentra en las elecciones intermedias de 2010, cuando la organización gastó 5.5 millones de dólares en beneficio de candidatos que en su gran mayoría fueron republicanos. La NRA ha gastado en los últimos 20 años cerca de 75 millones en campañas que atraen a más de 4 millones de propietarios de armas, situación que provoca miedo entre los legisladores debido a lo determinante que resulta el voto de los mismos<sup>210</sup>.

Sus principales fuentes de ingresos provienen de cuatro filiales: 1. El Fondo NRA para los Derechos Civiles de Defensa, 2. La *ANR Foundation Inc.* 3. El fondo de Contribución Especial NRA y 4. La Fundación NRA Libertad de Acción. Aunado a estas se encuentra afiliada con el Instituto de Acción legislativa y el Fondo de Victoria Política (PVF por sus siglas en inglés) que gestiona su comité de acción política.<sup>211</sup>

A pesar de que no existe claridad respecto al financiamiento de la organización se tienen datos que indican que la mayoría del presupuesto proviene de contribuciones, propaganda y de los recursos de la industria de las armas.

Desde el año 2005, la industria de las armas y sus aliados han dado a la organización entre 14 y 39 millones de dólares a través del Programa "NRA Ring of freedom". Los contribuyentes incluyen compañías de armas de fuego como Midway USA, Springfield Armory Inc, Pierce Bullet Seal Target Systems y Beretta USA Corporation.<sup>212</sup>

---

<sup>209</sup> José Carreño Figueras, *Asociación Nacional del Rifle, poder más allá de un arma*, [en línea] Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/global/2013/05/13/898798> [13 de mayo de 2014]

<sup>210</sup> s/a, *The NRA's Electoral influence*, The Washington Post, [en línea] Dirección URL: <http://www.washingtonpost.com/wp-srv/special/nation/guns/nra-endorsements-campaign-spending/>, [15 de diciembre de 2010]

<sup>211</sup> USA Today, *Post Newton, NRA membership surges to 5 million*. [en línea] Dirección URL: <http://www.usatoday.com/story/news/politics/2013/05/04/nra-meeting-lapierre-membership/2135063/> [4 de mayo de 2013]

<sup>212</sup> Walter Hickey, *How the gun industry funnels tens of millions of dollars to the NRA*. Business Insider [en línea] Dirección URL: <http://www.businessinsider.com/gun-industry-funds-nra-2013-1> [16 de enero de 2013]

Aunado a esto, algunas compañías designan una porción de sus ventas a financiar directamente a la NRA; tal es el caso de Crimson Trace que dona el 10 por ciento de cada venta a la organización. Taurus por su parte, compra membresías a la NRA por cada persona que compra una de sus armas, en cuanto que Sturm Sugar dona un dólar por cada arma vendida. Se observa que gran parte del éxito tanto de las empresas como de la NRA proviene de este fuerte vínculo. Otras compañías que aportan recursos son Beretta USA; Glock y Ruger &Co.<sup>213</sup>

Una investigación del año 2011 del Violence Policy Center encontró datos que indican que las ganancias de la industria de armas pequeñas tiene un soporte de 12 billones de dólares de los cuales dona entre 14 y 39 millones de dólares a la Asociación<sup>214</sup>, esto equivale al 0.31% de sus ganancias; a su vez la organización aporta un total del 12% a apoyar elecciones legislativas.

A través de acciones como las descritas, la NRA ha logrado concentrar sus esfuerzos en evitar que el gobierno financie estudios para la salud pública sobre la posesión de armas, por otra parte ha limitado las capacidades de la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de fuego, que en la actualidad se encuentra impedida a divulgar su base de datos sobre poseedores de armas y también de realizar más de una inspección al año por armería.

### 1.3.3. Los impactos sociales de la posesión de armas en Estados Unidos.

Además de ser el exportador más grande de armas pequeñas y ligeras en el mundo, Estados Unidos también es el consumidor más grande de las mismas<sup>215</sup>, de acuerdo con el *Small Arms Survey*<sup>216</sup>, éste país exporta anualmente alrededor de 100 millones de armas pequeñas, ubicándose como el primer exportador hacia

---

<sup>213</sup> Ibídem.

<sup>214</sup> s/a *Behind the NRA's Money: Gun lobby deepens financial ties to \$12 billion firearms industry*. [en línea] Dirección URL: [http://www.democracynow.org/2013/1/16/behind\\_the\\_nras\\_money\\_gun\\_lobby](http://www.democracynow.org/2013/1/16/behind_the_nras_money_gun_lobby) [consulta:16 de enero 2013]

<sup>215</sup> Colby Goodman, Laurie Freeman, *Op. Cit.* p. 189

<sup>216</sup> s/a *Small Arms Survey, Armas y mercados* [en línea] Dirección URL: <http://www.smallarmssurvey.org/de/weapons-and-markets.html> [consulta:4 de marzo de 2013]

los países de América Latina. Por otra parte, las empresas estadounidenses producen anualmente alrededor de 1.3 millones de dólares en este tipo de armas y se calcula que los ciudadanos estadounidenses poseen legalmente 230 millones de armas de fuego<sup>217</sup>, debido a la permisividad de las leyes respecto a la propiedad de armas por parte de ciudadanos.

Estados Unidos cuenta con el mercado civil más grande de armas pequeñas y ligeras, se calcula que este país importó en el año 2009 alrededor de 108 millones de dólares tan solo en partes de pistolas y revólveres.<sup>218</sup> Por otra parte, un promedio de 283 millones de armas, incluyendo de 75 a 80 millones de armas pequeñas, se encuentran legalmente en manos de ciudadanos, es decir, por lo menos un 40 por ciento de los hogares estadounidenses poseen un arma.<sup>219</sup>

Consiguientemente, la gran potencia tiene niveles muy elevados de crimen violento en comparación con otras naciones industrializadas, esto se puede observar en los índices de violencia generados entre los años de 1996 y 2006, donde fueron cometidos más de 3.7 millones de crímenes violentos armados, es decir, un promedio de 100 crímenes por día.<sup>220</sup> Por otra parte, se observa que la tasa de muertes por armas de fuego en Estados Unidos excede por mucho a la de otros países industrializados, ya que por cada 100 000 habitantes mueren un aproximado de 15 personas<sup>221</sup>. De acuerdo con la publicación de Small Arms Survey<sup>222</sup>, las armas se asocian a casi 30 000 muertes anuales, las cuales incluyen homicidios, suicidios y muertes accidentales.

El 14 de diciembre de 2012, Estados Unidos vivió una masacre en cadena acontecida en Newtown, una localidad de Connecticut; el crimen sucedió en una escuela primaria en la que murieron alrededor de 28 personas, entre las que se

---

<sup>217</sup> *Ibidem.*

<sup>218</sup> *Ibidem.*

<sup>219</sup> Colby Goodman, Laurie Freeman, *Op. Cit.*, p. 199

<sup>220</sup> Brian J. Siebel and Elizabeth S. Haile. *Trivial Violations?: The Myth of Overzealous Federal Enforcement Actions Against Licensed Gun Dealers*. Brady Center to Prevent Gun Violence. Septiembre 2006. p.1.

<sup>221</sup> Colby Goodman, Laurie Freeman, *Op. Cit.*, p.200

<sup>222</sup> Small Arms Survey, *Small Arms Survey 2004: Rights at Risk, "A Common Tool: Firearms, Violence, and Crime."* 174, New York: Oxford University Press, 2004.

encontraban 20 niños de entre 5 y 10 años de edad.<sup>223</sup> Este hecho, aparentemente aislado, puso en evidencia un fenómeno que se ha desarrollado en este país a lo largo de su historia y que en la actualidad refleja consecuencias negativas para la seguridad de su población, es decir, la laxitud de las leyes respecto a la posesión de armas.

No obstante, el estado permanente de guerra es algo que se ha promovido por parte del Estado estadounidense desde sus orígenes. El 15 de diciembre de 1791<sup>224</sup> se aprobó la Segunda Enmienda de la Constitución de Estados Unidos, bajo la cual se brinda el derecho a todos los ciudadanos a portar armas con el fin de que estos puedan ejercer la autodefensa, esta situación instaló en la psique colectiva que las armas y el recurso de la violencia, son un método para conseguir la libertad.

Los crímenes perpetrados recientemente en ciudades de Estados Unidos resultan sumamente reveladores, ya que en una sociedad que busca proyectar al mundo sus grandes niveles de desarrollo y de riqueza, buscando colocarse como símbolo y modelo de civilidad, se sufren episodios como el referido, que denota un retraso humano y una propensión a la violencia y a la barbarie que tiene orígenes y consecuencias cuya resolución está más allá de las vías legales.

Lo anterior responde a una dinámica estructural arraigada en la cultura de guerra estadounidense pero también a dinámicas ineficaces, por parte de las autoridades para controlar el tráfico ilegal de armas, bajo la cual se protegen los intereses políticos y económicos de todos los involucrados en la venta y transferencia de armamento, tal como lo expresa Georgina Olson<sup>225</sup>, la representante demócrata Carolyn McCarthy, quien sistemáticamente se ha opuesto a la venta de armas de asalto, expresó que existe un recelo entre sus compañeros de partido respecto de que tratar de controlar la venta de armas, ya que temen que esta situación resulte

---

<sup>223</sup> Jaime Hernández, *Estados Unidos revive pesadilla de massacre en escuela*, El Universal [en línea] Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/internacional/80554.html> [15 de diciembre de 2012]

<sup>224</sup> Cornell University Law School, USA Constitution [en línea] Dirección URL: <http://www.law.cornell.edu/constitution/billofrights> [8 de marzo de 2012]

<sup>225</sup> Georgina Olson Jiménez; *El tráfico de armas de Estados Unidos a México*, en Sergio Aguayo, et. Al. Atlas de la Seguridad y Defensa de México 2012, CASEDE, p.56

muy cara en términos electorales, sentimiento que ha sido reforzado por la Asociación Nacional del Rifle.

Como se puede observar, el crimen y el delito con violencia es una constante dentro de la población estadounidense que atenta contra la seguridad pública, no obstante, la laxitud de las leyes respecto a la posesión de armas son una constante a la cual no se le ha puesto solución, debido a los intereses tanto políticos como empresariales que hay de fondo, esta situación no solo tiene consecuencias al interior de Estados Unidos, sino que sus efectos son transnacionales, ejemplo de esta situación se encuentra en el estado de Texas, en donde se adquieren el 40% de las armas que llegan a narcotraficantes mexicanos.

En el año 2013 Estados Unidos lanzó una iniciativa para regular el mercado de armamento como consecuencia de la masacre en Newtown, Connecticut, donde murieron en el año 2012 26 personas, esta política sigue estancada debido a la pugna entre aquellos que exigen mayores restricciones para el uso de armas de fuego, y aquellos que defienden la Segunda Enmienda Constitucional, para su portación y uso.

La masacre en Connecticut fue un punto de partida decisivo para que las iniciativas con respecto al acceso y restricción a distintos tipos de armamento tuviesen un mayor impulso, e incluso el propio presidente Obama ha tratado de promover legislaciones regulatorias. La población estadounidense no es la excepción, ejemplo de esto es un sondeo que lanzó la cadena televisiva CNN<sup>226</sup>, que mostró que el 55 por ciento de los estadounidenses favorecen un control más estricto en la circulación de armas.

Los datos presentados hablan de una realidad en Estados Unidos, bajo la cual la problemática de la violencia está afectando a la población y la posesión de armas más allá de beneficiarla está ocasionando grandes estragos; los niños fallecidos en el país es un claro ejemplo de esta situación. De acuerdo a datos de la

---

<sup>226</sup> Luis Brizuela Brínguez, *Armas fuera de control en Estados Unidos* [en línea] Dirección URL: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2014/01/31/armas-fuera-de-control-en-estados-unidos/> ], Contralínea 370, México 31 de enero de 2014.

Academia Estadounidense de Pediatría<sup>227</sup> (APP, por sus siglas en inglés), siete niños mueren diariamente por impacto de bala, por otra parte, médicos de la ciudad de Boston analizaron las bases de datos de 36 millones de ingresos pediátricos en los hospitales del país, donde se encontró que en 2013 murieron un aproximado de 500 menores por herida de bala.

Hablando en términos de Joseph Nye y Robert Keohane, la violencia en Estados Unidos y la excesiva cantidad de muertes causada por la disponibilidad de armas en este país, está provocando que el uso la fuerza que es utilizado como un recurso de poder para el Estado, ya que le brinda la capacidad de tener influencia sobre la actitud de otros actores, se revierta en la actualidad para ser un factor de sensibilidad, que ha puesto en alerta a la población quien demanda mayores acciones para frenar su disponibilidad y sus consecuencias en el tejido social.

---

<sup>227</sup> *Ibíd.*

### **3. LA PROBLEMÁTICA DEL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS QUE CRUZAN DESDE ESTADOS UNIDOS HACIA MÉXICO.**

Formando parte de una sociedad internacional tan compleja como la actual, México no ha logrado adaptarse a los embates que le demanda el contexto presente; uno de los casos más significativos es el Crimen Organizado cuyos efectos están rebasando la capacidad del Estado, ocasionando grandes problemas para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

En los capítulos anteriores, se pudo observar que la nueva dinámica de la sociedad internacional ha traído consigo una nueva serie de problemas que rebasan las fronteras nacionales, ocasionando que el margen de acción de los Estados se vea limitado; el tráfico de armas que cruzan la frontera Estados Unidos–México constituye sólo una de las problemáticas que vulneran al país, ya que éste se liga a otras amenazas como lo es el tráfico de drogas, la trata de blancas, tráfico de órganos, extorsión, secuestro, etc.

Por su ubicación geográfica, México constituye un punto estratégico para el tráfico de armas a lo largo del continente americano, ya que colinda al norte con Estados Unidos, quien es el mayor fabricante de armas de fuego, y con los países centroamericanos al sur, por medio de los cuales se trasladan grandes cantidades de droga, cuyo mercado ilícito se protege a través de armas convencionales en manos de miembros del crimen organizado.

En función de esto, el tráfico de armas en México no sólo constituye una gran amenaza para la seguridad interna, sino que implican una amenaza hemisférica debido a que trasciende las fronteras nacionales y tiene implicaciones graves para la seguridad pública, la seguridad del Estado, los derechos humanos y el desarrollo nacional.

En el presente capítulo se brinda un panorama general del tráfico de armas que cruzan de forma ilegal de Estados Unidos a México; en primer lugar se habla de las condiciones estructurales que han permitido un auge en la violencia al interior del país; posteriormente se proporcionan una serie de datos que fungen como evidencia de la gravedad de la problemática actual respecto al tránsito, uso y

posesión de armas de fuego, así como los medios y rutas que se siguen para su traslado y ubicación; finalmente se habla de la responsabilidad compartida entre México y Estados Unidos para erradicar el problema, ante lo cual se describen algunas de las medidas que se han tomado hasta el momento y se indaga sobre lo que aún puede hacerse para menguar la situación.

### **3.1. El tráfico de armas pequeñas y ligeras en su relación con la violencia y la debilidad del Estado mexicano.**

La violencia ocasionada por el tráfico ilícito y la proliferación de armas de fuego en México, es una clara amenaza que afecta la capacidad de acción de las instituciones de seguridad, como lo son el ejército y la policía federal, además la facilidad de acceso a este tipo de armas ocasiona que los grupos del crimen organizado adquieran mayor capacidad de fuerza, incluso rebasando al Estado mismo y vulnerando la Seguridad Nacional.

A pesar de que en los últimos años ha sido más notable el índice de violencia y de mortalidad con armas de fuego, las muertes ocasionadas por pistolas y rifles no son un hecho reciente. Según Carlos Román Celis, existen datos de que en la década de los sesenta, se cometía un homicidio cada hora con 29 minutos<sup>228</sup>; por otra parte, en 1960 existían 34 923 000 mexicanos; de 5769 homicidios ocurridos en el país y de las 13 058 personas que resultaron con lesiones durante este periodo, en 26 por ciento de los delitos existieron armas de fuego involucradas.

En el año de 1960, según datos del Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos<sup>229</sup>, las importaciones autorizadas por la Secretaría de Industria y Comercio se realizaron desde más de 15 países, entre los que se encuentran la República Federal de Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, España, Finlandia, Francia, Inglaterra, etc. Cabe mencionar que en ese año se dejaron pasar un aproximado de 28, 390 pistolas, fusiles y escopetas, así

---

<sup>228</sup> Carlos Román Celis, *El pistolero, flagelo nacional*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México D.F. 1965, p.12

<sup>229</sup>Ibidem, p.12

como 40, 509, 854 cartuchos de diversos calibres, que tuvieron un costo global de \$17, 512, 803 pesos.

El tráfico de armas que cruzan de Estados Unidos a México se torna entonces de vital importancia en la relación entre ambos países, principalmente por el estrecho vínculo que tiene esta acción con la violencia desplegada por las organizaciones criminales, que en años recientes ha alcanzado dimensiones incalculables. En cualquier negocio ilegal, el recurso de la violencia tiende a ser aplicable, no obstante, el escalamiento que ha alcanzado en la actualidad se asocia íntimamente a la disponibilidad de armas que se trafican desde Estados Unidos. Se suman factores a este hecho, como lo son las divisiones y disputas entre los líderes de las organizaciones criminales por el mercado de tráfico de drogas y el enfrentamiento con policías y miembros de las fuerzas armadas<sup>230</sup>

Tal como lo manifiesta Luis Astorga<sup>231</sup>, la disponibilidad de las armas por sí misma no genera la violencia, sin embargo en el caso de México la violencia está más ligada a causas estructurales que van de la mano con la intolerancia y el “prestigio” de quien es considerado el superior o más fuerte. Esta situación se añade a las condiciones del país, bajo las cuales los más altos índices de violencia se dan en las “regiones con mayor marginación y dificultades para el acceso a la educación, al trabajo, a la salud y a los medios que fomenten la integración del tejido social y familiar.”<sup>232</sup>

Los altos índices de violencia en México han ocasionado que este tema sea una prioridad en la agenda pública de la administración federal, principalmente desde el gobierno del ex presidente Felipe Calderón, bajo el cual se prestó una mayor atención a los problemas de inseguridad y crimen organizado, con un esquema de la “lucha contra el narcotráfico” que fue reflejo más de un desorden político administrativo que de una estrategia planificada.

---

<sup>230</sup>Luis Astorga, *El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Responsabilidades diferentes*, Informe de Política del Consorcio Internacional de Política de Drogas, marzo de 2010, p.1

<sup>231</sup>Ibidem, p.1.

<sup>232</sup>Magda Coss, *Op. Cit.* p.191

Desde el año 2006, el gobierno federal emprendió una guerra contra el crimen organizado que dejó una cantidad de más de 121 683 muertes<sup>233</sup> y una ola de violencia que pareciera no tener fin. Si por una parte es verdad que las cifras son variables en las distintas fuentes tanto gubernamentales como de los medios de comunicación, lo cierto es que junto con la tasa de homicidios crece también la delincuencia: extorsión, secuestro, tráfico de personas, narcomenudeo, robo de automóviles y de bancos.

Eduardo Guerrero Gutiérrez<sup>234</sup>, sostiene que a diferencia de los grandes cárteles del narcotráfico que poseen la infraestructura logística y los contactos para traficar drogas a Estados Unidos, las organizaciones menores no están capacitadas para emprender negocios ilícitos de tal envergadura; por lo que se ven obligados a dedicarse a negocios menores que son menos redituables, esta situación se ha visto favorecida por la fragmentación de las organizaciones mayores.

Gran parte de la estrategia del gobierno federal se ha dirigido a arrestar a prominentes capos, con la intención de dividir a los cárteles; no obstante la división de los cárteles propicia frecuentemente la aparición de nuevas y más pequeñas organizaciones criminales que expanden la violencia hacia nuevas zonas, propagando delitos hacia zonas del país donde estos no eran tan inminentes.<sup>235</sup>

El problema de la violencia armada ganó espacios públicos y se hizo visible en situaciones de la vida cotidiana de la sociedad mexicana, esto se debe en gran parte al comienzo de la guerra por territorios por parte de grupos del crimen organizado. “La fuerza legítima del Estado se debilitó y por momentos parecía intimidarse ante el creciente arsenal de guerra del crimen organizado”. Por otra parte, se hicieron evidentes los vínculos que existían entre funcionarios del gobierno y grupos del crimen organizado.

---

<sup>233</sup>Proceso, *Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón*: INEGI, [en línea] Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=348816> [Consulta: 30 de julio de 2013].

<sup>234</sup>Eduardo Guerrero Gutiérrez, *La raíz de la violencia*, Nexos, México, Núm. 402, junio 2011, p.30

<sup>235</sup>Ibidem, p.31.

Una de las formas más claras a partir de las cuales se puede percibir la magnitud de la violencia en la sociedad, es a través de las cifras de incidencia de delictiva; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública<sup>236</sup> utiliza datos desde el año 1997 hasta 2013 (ver cuadro 15) bajo los cuales se puede apreciar claramente el aumento en los homicidios dolosos a partir de la administración de Felipe Calderón, un ejemplo es que del año 2007 donde sucedieron un total de 10, 253 homicidios de este tipo, se pasó en el año 2011 a 22,856 muertes, lo que equivale a un aumento del 222%.

**Cuadro 15. Cifras de incidencia delictiva a nivel Nacional**

Año	Homicidio Doloso	Secuestro	Extorsión	Robo de vehículo con violencia
1997	16866	1047	876	35632
1998	14216	734	1020	79378
1999	14619	590	3391	62374
2000	13849	591	1168	64800
2001	13855	505	1337	58916
2002	13148	235	1636	53751
2003	12676	413	1910	56550
2004	11658	323	2416	30312
2005	11246	278	2979	27450
2006	11806	733	3157	25162
2007	10253	438	3123	27073
2008	13155	907	4869	32462
2009	16118	1162	6332	42673
2010	20681	1236	6105	61066
2011	22856	1419	4582	71784
2012	21728	1407	7272	62369
2013	18143	1695	8042	56214

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En México las agresiones son un problema de convivencia social y también de salud pública, en el año 2008 el índice de criminalidad fue de 10.9 asesinatos por cada 100 000 habitantes<sup>237</sup>, por otra parte el índice de muertes con armas de

<sup>236</sup>s/a Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [en línea] Dirección URL: <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/09082013>, [consulta: 2 de febrero de 2014]

<sup>237</sup>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

fuego es de 5.11, lo que coloca a México en el lugar número catorce en homicidios por esta causa.<sup>238</sup>

Datos del INEGI indican que en 2012, que fue el último año del gobierno de Felipe Calderón, las entidades con el índice más alto de muertes violentas fueron Chihuahua y Guerrero, al registrar un total de 77 homicidios por cada 100 mil habitantes. Contrario a esto, fueron Aguascalientes y Yucatán las entidades con menor registro de muertes, con cuatro y dos respectivamente por cada 100 mil habitantes.<sup>239</sup>

Magda Coss señala que de los factores estructurales y culturales más comunes que han permitido la transgresión de las normas de convivencia social, el principal es la debilidad de las instituciones que debieran mantener la seguridad y el cumplimiento de la ley. “La fragilidad del tejido social mexicano es resultado de la inseguridad pública y de la violencia, pero sobre todo consecuencia de las políticas sociales que dejaron a grandes bloques de la sociedad mexicana en la marginación social, sin acceso a los servicios básicos y a mecanismos de desarrollo y de producción, ha mermado la cohesión de la sociedad y proyecta la violencia como la única forma viable de sobrevivencia”.<sup>240</sup>

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer en septiembre de 2013 la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE)<sup>241</sup>, que generó información a nivel nacional sobre el fenómeno de la victimización delictiva durante el año 2012, arrojando datos que del total de hogares mexicanos en 10, 125, 013 de ellos existió por lo menos una víctima en ese año, lo cual equivale al 32.4% de los hogares (ver cuadro 16).

---

<sup>238</sup> Magda Coss, *Op. Cit.* p.32

<sup>239</sup>s/a Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: INEGI, [en línea] Dirección URL:<http://www.proceso.com.mx/?p=348816> [consulta: 30 de julio de 2013]

<sup>240</sup>ibídem, p.183

<sup>241</sup>s/a Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013, [en línea] Dirección URL:<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/comunicados/especiales/2013/septiembre/comunica15.pdf> [consulta: 30 de septiembre de 2013.

**Cuadro 16. Resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013**

<b>Hogares con al menos una víctima de delito en 2012</b>	Absoluta	10,125,013
	Porcentaje de hogares	32.4%
<b>Victimización 2012 (población de 18 años y más)</b>	Absoluta	21,603,990
	Tasa (por cada 100 mil habitantes)	27,337
<b>Delitos 2012 (población de 18 años y más)</b>	Absoluta	27,769,447
	Tasa (por cada 100 mil habitantes)	35,139
<b>Cifra Negra 2012 (delitos donde no se inició averiguación previa)</b>	Absoluta	25,573,200
	Porcentaje	92.1%
<b>Percepción de Inseguridad entre marzo y abril de 2013 (% de población de 18 años y más que percibe inseguridad en su entidad federativa)</b>	Porcentaje	72.3%
<b>Costo nacional estimado a consecuencia de la inseguridad y el delito 2012</b>	215.2 mil millones de pesos (1.34% del PIB)	

Fuente: ENVIPE, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Entre otros datos, la ENVIPE calcula 21, 603, 990 víctimas de algún delito durante el año 2012, es decir 27, 337 víctimas por cada 100, 000 habitantes de 18 años y más. Como puede observarse la vida cotidiana de muchos mexicanos ha sido afectada por el fenómeno de la violencia, no obstante existen factores que han provocado un aumento significativo en el mismo. Javier Osorio<sup>242</sup> atribuye el escalamiento de la violencia a la conjunción de diversos factores estructurales que han aumentado el número de homicidios relacionados con el crimen organizado, estos son:

“[...] el incremento en la desigualdad entre municipios, los estados con nivel de desarrollo económico medio superior, la falta de oportunidades de educación para la población de seis a 14 años de edad, la

<sup>242</sup> Aguilar, José Antonio, et. Al. *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*, México Octubre de 2012, Centro de Investigación y Estudios en Seguridad (CIES), p. 74

localización estratégica de algunos municipios en territorios favorables para la distribución y recepción internacional de drogas, entre otros. [...]”<sup>243</sup>

Como puede observarse, la amenaza del uso de la fuerza es una característica central de los grupos delictivos, “La expectativa creíble del uso de la violencia es una herramienta fundamental para la extracción de rentas en mercados ilegales y para garantizar el control de un grupo criminal sobre un territorio específico [...]”.<sup>244</sup> Es en este sentido que las armas de fuego fungen un papel central, ya que son el medio principal por medio del cual se ejerce la violencia, dando capacidad al que la porta de someter la voluntad de su víctima para obtener beneficios que pueden ser de carácter económico, social o político.

El miedo de la población ante las posibles represalias que pueda ocasionar una denuncia, se suma a las condiciones de desconfianza en las instancias gubernamentales que no propician que se haga justicia a las víctimas; estas son las razones principales por las que sólo un 12.2% de los delitos se denuncian, llevándose en sólo un 64.7% de los casos una averiguación previa ante el Ministerio Público<sup>245</sup>.

Por otra parte la ENVIPE ha dado a conocer datos que estiman que las razones por las cuales la víctima de un delito la lleva a no denunciar el mismo, están las circunstancias atribuibles a la autoridad, como lo es considerar la denuncia como una pérdida de tiempo y tener desconfianza en la autoridad (ver gráfica 8). Afirmando esta posición social, la misma encuesta demuestra que del total de las denuncias emitidas ante el Ministerio Público, en el 53.2% de los casos, “no pasó nada”, es decir no se resolvieron.

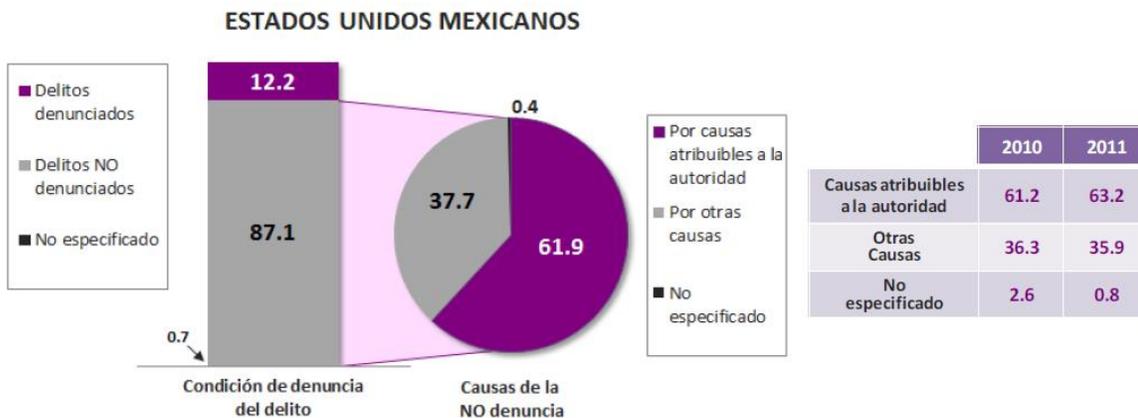
---

<sup>243</sup> José Antonio Aguilar, et. Al, *Op. Cit.*, p.78

<sup>244</sup> *Ibíd.*, p. 78

<sup>245</sup> Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013, *Óp. Cit.*

**GRÁFICA 8. Total de delitos denunciados en México 2010-2011 y causas por las que no se denuncia**



Fuente: ENVIPE, Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Un hecho de gravedad que debe ser tomado en cuenta, es que en la actualidad, el uso y tránsito de armas de fuego pequeñas y livianas tiene correspondencia con una enorme facilidad en la adquisición de las mismas, lo que conlleva a que éstas sean consideradas como cualquier otro producto en las leyes de mercado, y como tales también están sujetas a los flujos internacionales que acompañan a la globalización.

A pesar de este hecho económico, lo cierto es que la facilidad de acceso a las armas se ha sumado a la dispersión de delitos y violencia que aqueja a la población mexicana en la actualidad, esto se debe especialmente a que el uso de la fuerza funge como un sustituto de la ley para garantizar el cumplimiento de acuerdos y también de los derechos de propiedad en contextos en los cuales los involucrados no cuentan con la protección de la ley.

La ENVIPE también muestra datos de las agresiones en los cuales se hace uso de armas de fuego, según estos datos, de los 16, 435, 947 delitos en los cuales la víctima estuvo presente, en un 44.1% de los casos los agresores portaban un

arma, y de esos en un 10.7% de los casos hubo agresión a la víctima con el arma de referencia.<sup>246</sup>

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)<sup>247</sup>, las armas de fuego son responsables de la mayoría de los homicidios de América Central y México, además de que sus daños representan entre un 12% a un 14% del Producto Interno Bruto (PIB) regional, estos datos son el resultado de los costos que implican las pérdidas en salud bienes materiales sobre el bienestar social. Las referencias son un claro ejemplo de que la violencia tiene una afectación directa en el actuar económico de los Estados, afectando el crecimiento económico y por ende las oportunidades que propician el desarrollo social.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo públicos en el año 2004<sup>248</sup> los costos que supone la violencia, informando que ésta se encuentra entre las principales causas de muerte entre las personas de 15 a 44 años, siendo responsable de 14% de las muertes entre hombres y 7% de las mujeres. Los estudios también indicaron que entre un 56% y un 80% de los costos de la atención a lesiones por armas de fuego se pagaron directamente con financiamiento público, o en su defecto no se pagaron, casos en que los gastos fueron absorbidos por el gobierno y la sociedad en forma de financiación asistencial no compensada y tasas de pago más elevadas.

En México se estima que cada mexicano pierde 2.5 años saludables de su vida como consecuencia de enfermedad asociada a la violencia, esto es más del doble del promedio mundial de 1.2 años. En algunos lugares del país los costos son mayores, “los gastos para protegerse de la delincuencia son altos para Mexicali con 227 USD, Acapulco, Oaxaca y Tijuana con 181USD y Cuernavaca,

---

<sup>246</sup> *Ibidem.*

<sup>247</sup> Simone Lucatello, *Op. Cit.* p.53.

<sup>248</sup> s/a Organización Mundial de la Salud, *Un informe de la OMS revela los costos de la violencia interpersonal* [en línea] Dirección URL: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr40/es/> [consulta: 9 de junio de 2004]

Chihuahua, D.F, Guadalajara, Monterrey, Nuevo Laredo, Toluca y Villahermosa con 90-110USD.”<sup>249</sup>

Tal como lo expresa José Antonio Aguilar, “la violencia es el producto de la brecha entre un conjunto de aspiraciones económicas y la posibilidad de realizarlas por vías legales. Esta perspectiva sociológica argumenta que la sociedad impone de manera homogénea un conjunto de aspiraciones de bienestar económico a todos sus miembros, mientras que distribuye inequitativamente el acceso a medios legítimos de realizar dichas aspiraciones. Cuando la estructura social es incapaz de proveer a sus miembros de los medios legítimos para alcanzar sus metas, la frustración de los individuos los impele a optar por vías ilegales para conseguir las”<sup>250</sup>.

En México las condiciones socioeconómicas se han caracterizado por el mantenimiento de una persistente desigualdad social, falta de inclusión de todos los sectores de la población e insuficiencia de recursos que tienen como consecuencia la falta de oportunidades económicas, políticas y sociales, y por ende el impedimento del desarrollo social en su conjunto.

Datos de UNICEF<sup>251</sup> del año 2008 rebelaron que fueron alrededor de 50.6 millones de mexicanos en ese año, a los que no les alcanzaban sus ingresos para cubrir las necesidades básicas respecto a salud, educación, alimentación, vivienda, vestido o transporte público. El 18% de la población sufría carencias alimentarias, lo cual es equivalente a 20 millones de personas, de las cuales 7.2 millones habitaba en zonas urbanas y 12.2 millones pertenecían a zonas rurales.

Por su parte, Marcos Chávez a través de la revista Contralínea<sup>252</sup> ha señalado una lista de situaciones que han contribuido a la notable precariedad de México en la actualidad, dentro de las más destacadas se encuentran:

---

<sup>249</sup>Georgina Sánchez, *Op.Cit.* p.239

<sup>250</sup>José Antonio Aguilar, *Óp. Cit.* p.89

<sup>251</sup>s/a UNICEF, *Pobreza y desigualdad* [en línea] Dirección URL: <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17046.htm> [consulta:17 de febrero de 2014]

<sup>252</sup>Marcos Chávez, *La miseria y la precariedad laboral.* [en línea:<http://contralinea.info/archivo- revista/index.php/2014/02/11/la-miseria-la-precariedad-laboral/>][11 de febrero de 2014]

- a) El deterioro de los salarios en México y la ampliación de la brecha entre estos con relación a los que son pagados en países como Estados Unidos y Canadá.
- b) La incapacidad estructural de la economía para generar empleos formales requeridos anualmente.
- c) El creciente número de trabajadores desempleados que han abandonado una búsqueda de empleo en el mercado ante la imposibilidad de encontrarlo, o que se han visto obligados a refugiarse en la economía informal para sobrevivir en las peores condiciones.
- d) El alto desempleo que afecta a personas jóvenes y con un nivel mayor nivel de calificación, lo cual indica que la educación ha dejado de ser un elemento de movilidad en la escala social.
- e) El consecuente aumento del nivel de pobreza, miseria, violencia, delincuencia e inseguridad que afectan a México.
- f) El reforzamiento de obstáculos a trabajadores migratorios mexicanos que intentan ingresar a Canadá y Estados Unidos. La mayoría de estos ocupa los peores empleos y son víctimas de bajos salarios, violaciones de sus derechos laborales y civiles.

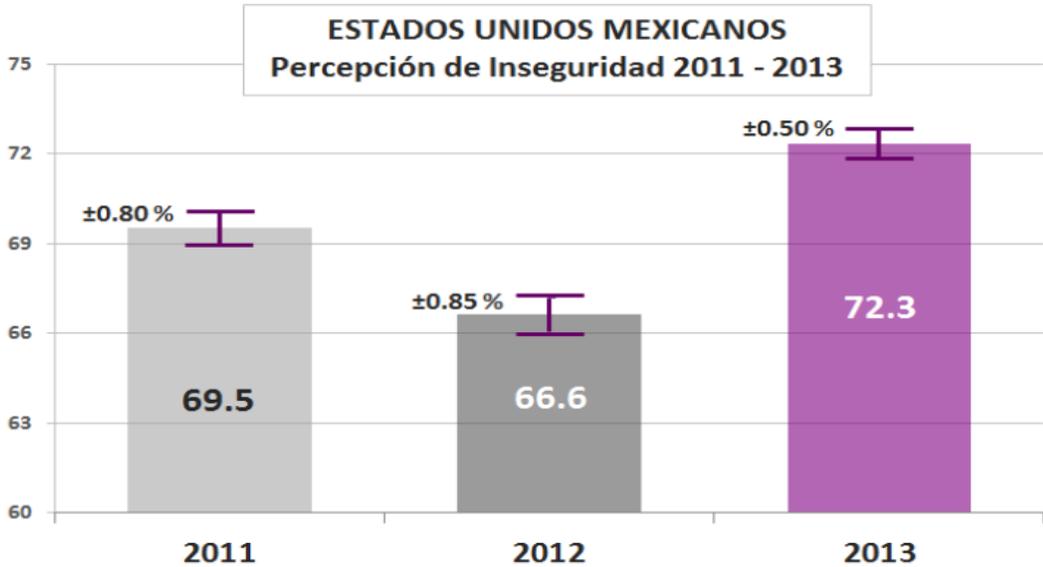
Como se mencionó en el primer capítulo una de las funciones primordiales del Estado es la de mantener la seguridad del grupo nacional que lo compone, impulsando acciones para superar cualquier obstáculo que se llegue a presentar; en el caso de México se han dejado de lado temas que deberían de ser prioridad y esta situación ha llevado consigo el advenimiento de nuevas problemáticas que ponen en entredicho al Estado, acentuando la debilidad de sus instituciones y la ineficacia de su actuar.

No es raro entonces que la percepción general de la población esté inclinada a pensar que México es un país inseguro, esto se debe principalmente a la ineficacia de las instituciones y a la corrupción de las autoridades, lo cierto es que la percepción de un 57.8% de la población en el país es que la inseguridad y la

delincuencia son el problema más fuerte que aqueja a su entidad federativa, seguido del desempleo con un 46.5% y finalmente la pobreza con un 33.7%.<sup>253</sup>

La ENVIPE muestra también que la percepción de inseguridad en abril de 2013, llegó al 72.3% de la población que es mayor de 18 años (ver gráfica 9). Las pruebas estadísticas determinaron que existe una diferencia entre las cifras de percepción respecto a los años 2011 y 2012, ya que aumentó la sensación de inseguridad.

**GRÁFICA 9. Percepción de la inseguridad en México**



Nota: La diferencia es significativa, pruebas al 90% de nivel de confianza.

Fuente: ENVIPE, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

### 3.2. El caso de rápido y furioso

Un caso concreto que hizo evidente la ineficacia por parte del gobierno para proteger las fronteras del tráfico ilegal de armas, cuando se encubrió el operativo de introducción clandestina de las mismas, es “Rápido y Furioso”; esta operación

<sup>253</sup> Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013, *Óp. Cit.*

fue emprendida por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos (ATF por sus siglas en inglés), y fue parte del proyecto Gunrunner<sup>254</sup>, el cual pretendía frenar el flujo de armas de fuego a México, identificando a los líderes y capos a los que iba dirigida y de esta forma privar de las mismas a los cárteles del narcotráfico. “La iniciativa busca enfocar los recursos de la ATF en cuanto a investigación, inteligencia y capacitación para suprimir el tráfico de armas de fuego a México y frenar la violencia relacionada con las mismas, en ambos lados de la frontera”.<sup>255</sup>

Este proyecto nació en el año 2009, por medio de ella ATF instruyó a comerciantes legales de Phoenix para vender el armamento forma indiscriminada a compradores o prestanombres de quienes se sospechaba tenían vínculos con los cárteles de la droga en México.<sup>256</sup> Bajo este esquema se implementó el sistema *eTrace* que implicaba el rastreo computarizado de armas para que de esta forma se identificaran a los principales líderes de los carteles para dismantelar toda la red de abastecimiento de armas.<sup>257</sup>

Es de esta forma que se pone en entredicho la eficacia de la ATF, particularmente en el año 2010, cuando un programa televisivo a través del agente especial Vince Cefalu declaró que desde noviembre de 2009 se habían dejado pasar 2000 armas hacia México.<sup>258</sup> Este hecho ocasionó daños irreparables en vidas humanas, como se aprecia el 30 de septiembre de 2012, cuando la cadena Univisión da a conocer que el asesinato cometido en enero de 2010 contra estudiantes de preparatoria en una fiesta de Ciudad Juárez, se había cometido con armas que fueron parte de la operación “Rápido y Furioso”.<sup>259</sup>

Con situaciones como la descrita, las autoridades mexicanas se encuentran sumamente frustradas, ya que el tráfico de armas desde la frontera norte podría

---

<sup>254</sup> Magda Coss, *Op. Cit.* p.23

<sup>255</sup> s/a Embajada de Estados Unidos en México, Seguridad y Fronteras: Proyecto Gunrunner [en línea] Dirección URL: <http://www.usembassy-mexico.gov/textos/st080116eTrace.html> [Consulta: 12 de enero de 2014]

<sup>256</sup> Magda Coss, *Op. Cit.* p.24

<sup>257</sup> Embajada de Estados Unidos en México, *Op. Cit.* 12 de enero de 2014

<sup>258</sup> Georgina Olson, *Op. Cit.* p.60

<sup>259</sup> *Ibidem*, p.62

ser calificado como implacable y desmedido, tal como lo manifestó el ex presidente de México, Felipe Calderón en el año 2010 para CBS News “Hemos decomisado más de 90, 000 armas... estoy hablando de 50 mil armas de asalto AR-15, ametralladoras, más de 8, 000 granadas y casi 10 millones de balas; cifras increíbles, y de acuerdo con todos los casos que se han podido rastrear, la mayoría de ellas son armas estadounidenses.”<sup>260</sup>

La permisividad y corrupción en las aduanas también ha sido un factor decisivo para el tránsito de armas a través de la frontera, la Comisión de Justicia del Poder Legislativo afirmó que “la corrupción de los funcionarios públicos aduanales”<sup>261</sup> es uno de los factores determinantes del trasiego de estas armas; del total de armas ilegales que cruzaron hacia México en el año 2009, sólo el 2% fue decomisado por las aduanas nacionales. Este hecho confirma que existe una gran facilidad para cruzar armas hacia México, debido a la escasa regulación legal a ambos lados de la frontera.

### **3.3. Estadísticas de la cantidad de armas que ingresan ilegalmente de Estados Unidos a México.**

Como se ha mencionado, México ha experimentado un aumento en la incidencia de violencia armada desde el año 2006, situación que resulta irónica en cierta medida, ya que el país no tiene manufactura de armas pequeñas ni de municiones; aunado a esto, México posee una de las legislaciones más restrictivas en el mundo en materia de tráfico y comercio de armas. De acuerdo al reporte de la Universidad de San Diego y el Instituto IGARAPE<sup>262</sup>, esta realidad se explica en gran medida, al volumen de armas que son traficadas de forma ilegal desde Estados Unidos, cuyo impacto más notable se encuentra en aquellas armas que se confiscan en la frontera norte de México.

---

<sup>260</sup> CBS/AP, *México wants to sue U.S. guns makers*. [en línea] Dirección URL: <http://www.cbsnews.com/news/mexico-wants-to-sue-us-gun-makers/> CBS Evening News, [consulta: 21 de abril de 2011].

<sup>261</sup>s/a *Trafican 2000 armas a diario en México: diputados*, [en línea: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/550263.html>] El Universal, [consulta: 28 de octubre de 2008]

<sup>262</sup>Topher McDougal, David A. Shirk, et. Al; *The way of the Gun: Estimating firearms traffic across the U.S.- Mexico border*, IGARAPE Institute, University of San Diego, Trans Border Institute, p.1.

Es de notar que muchas de las estimaciones del flujo de armas que llegan de Estados Unidos a México ubican las tendencias de acuerdo a la cantidad de armas que se confiscan en la frontera, no obstante, queda la duda respecto a la fracción que las mismas representan del total de aquellas que llegan a cruzar y lograr su cometido. Precisamente, debido a la insuficiencia de estadísticas sobre la posesión y el comercio de armas de fuego, o sobre las respectivas víctimas, se ha dificultado el entendimiento de la problemática en la sociedad mexicana. En México, se estima que de los 15 millones de armas circulantes, el 85% es ilegal; por otra parte se estima que 6 mil 700 armerías se concentran en las zonas fronterizas de California, Arizona, Nuevo México y Texas, componiendo la frontera en un gran mercadobinacional.<sup>263</sup>

El Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos<sup>264</sup>, es un organismo de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional, que tiene entre sus atribuciones la expedición de licencias para la portación de armas de fuego. En esta instancia se registran todos los movimientos de las armas de fuego legales: altas, bajas por pérdida o robo, cambios de propietario, incorporaciones de armas, etc.<sup>265</sup>

En el año 2010, la SEDENA, a través del documento “Desarrollo del sistema informático para la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos” reconoce que existen rezagos en la generación de estadísticas, el control de las visitas de inspección y vigilancia a las instituciones o empresas con licencias para la portación de armas de fuego, a los establecimientos con permiso para comercializar cartuchos, etc.<sup>266</sup>

---

<sup>263</sup> José M. Ramos, *Opinión: México y EU, sin mecanismos para combatir el tráfico de armas* [en línea] Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/opinion/2013/04/12/opinion-mexico-y-eu-sin-mecanismos-para-combatir-el-trafico-de-armas> CNN México, [consulta: 12 de abril de 2013]

<sup>264</sup> s/a Registro Federal de Armas de Fuego [en línea] Dirección URL: <http://www.sedena.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/registro-federal-de-armas-de-fuego> [consulta: 13 de enero de 2014]

<sup>265</sup> Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*, p.76

<sup>266</sup> *Ibidem*, p.76

Este hecho pone en evidencia el rezago en las instituciones encargadas del control de armamento en el país, ya que siendo un tema tan delicado que involucra la seguridad pública mexicana, debería ser tratado con mayor minuciosidad y esmero, a fin de que exista un control más estricto sobre la generación de armamento y las manos hacia las cuales llega el mismo.

En enero del año en comento, la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos (DGRFAFCE) afirmó tener 2 847 499 piezas cuyos permisos para su posesión están vigentes, esta cifra incluye las armas destinadas a los cuerpos de seguridad tanto pública como privada, tiro, caza y defensa personal. El único lugar acreditado para obtener un arma de forma legal es la Dirección de Comercialización de Armas y Municiones (DCAM) y los poseedores de armas legales son principalmente hombres, ciudadanos de 25 a 60 años de edad, aunque también existen mujeres que adquieren armas para dedicarse a actividades deportivas o cinegéticas.<sup>267</sup>

De acuerdo con datos de la DCAM del año 2009<sup>268</sup>, el arma más barata es una escopeta Admex HK510, calibre .16 de un solo tiro, con martillo externo y con un sistema de quiebre, que tiene un costo de 2384.01 pesos; la más cara cuesta 101 091.53 pesos y una escopeta alemana marca Merkel, modelo 2002E calibre .12. La pistola más económica cuesta 4258 pesos y es una Walther calibre .22 con 10 tiros. A pesar de esta disponibilidad, de acuerdo a Magda Coss<sup>269</sup>, quienes acuden a la SEDENA con la intención de comprar un arma aseguran que pocas veces está disponible lo que ofrece el catálogo, y que la selección es mucho menor, con únicamente 15 o 20 modelos lo que impulsa a estas personas a acercarse al mercado negro.

---

<sup>267</sup> Ibídem, p.78

<sup>268</sup> s/a Dirección de Comercialización de Armas y Municiones, Catálogo de Productos [en línea] Dirección URL: <http://www.sedena.gob.mx/index.php/comercializacion-de-armas> [consulta:13 de enero de 2014]

<sup>269</sup> Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*,p.79

## **Decomisos.**

De acuerdo a cifras presentadas por el Poder Ejecutivo en un informe ante el Poder Legislativo, se sostiene que desde que inició la administración de Felipe Calderón en el año 2006, hasta abril de 2010, se aseguraron un total de 40, 710 armas largas, 31, 727 armas cortas y 5 123 granadas, sumándose a estas 6.2 millones de municiones.<sup>270</sup> Los principales estados donde se realizaron estos decomisos fueron Tamaulipas, Guerrero, Michoacán y Sinaloa.

Por su parte la Procuraduría General de la República (PGR) indicó que en el sexenio gobernado por el ex presidente Felipe Calderón, de diciembre de 2006 a diciembre de 2012, se decomisaron 61 mil 193 armas de las cuales 36 mil 623 son cortas y 24 mil 570 largas. Como parte de la misma información se presentaron datos de que se incautaron 5 mil 90 granadas, 19 lanza cohetes, 237 lanza granadas, 2 lanza misiles, 5 millones 429 mil 763 cartuchos y municiones y 84 mil 405 artefactos que no han sido especificados.<sup>271</sup>

Los mismos datos demuestran que la mayoría de las armas decomisadas provienen de Estados Unidos, España y China, además que durante el periodo de referencia se consignaron mil 327 averiguaciones previas por portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea, en las cuales se vieron involucradas un total de mil 536 personas.<sup>272</sup>

El cuadro 17 presenta datos de la SEDENA que abarcan desde diciembre de 2006 a noviembre de 2012, mostrando un total de 125, 990 aseguramientos de armas de fuego, 10, 772 granadas y 13, 048, 677 cartuchos<sup>273</sup>; la información difiere en mucho con la presentada por la PGR, lo que pone en evidencia que no todas las

---

<sup>270</sup> Alberto Morales, *Decomisa PGR 61 mil 193 armas en sexenio FCH*, [en línea] Dirección URL::<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/prg-decomiso-calderon-945089.html> [Consulta: 25 de agosto de 2013]

<sup>271</sup> *Ibidem.*

<sup>272</sup> *Ibidem.*

<sup>273</sup> s/a Secretaría de Defensa Nacional SEDENA, *Combate al narcotráfico*, [en línea] Dirección URL::[http://www.sedena.gob.mx/images/stories/archivos/ocn/RGN\\_1\\_DIC\\_2006\\_AL\\_30\\_NOV\\_2012.pdf](http://www.sedena.gob.mx/images/stories/archivos/ocn/RGN_1_DIC_2006_AL_30_NOV_2012.pdf) [consulta: 31 de diciembre de 2013]

armas están registradas de forma sistemática en las fuentes gubernamentales y por ende la información que se presenta ante los medios de comunicación no es del todo congruente con aquella que se utiliza en las cifras oficiales.

**Cuadro 17. Aseguramientos en la administración del 1º de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.**

RUBRO	ASEGURAMIENTOS							TOTAL
	DIC.2006	2007	2008	2009	2010	2011	1ENE. AL 30 NOV. 2012	
<b>Marihuana</b>	77,383	2,068,091	1,528,057	1,944,884	2,013,324	1,655,140	1,142,446	10,429,325
<b>Cocaína</b>	197	18,461	4,063	3,308	2,580	6,982	2,167	37,758
<b>Heroína</b>	0	124	204	75	144	391	3,727	4,665
<b>Goma de Opio</b>	1	210	112	797	1,107	1,447	1,465	5,139
<b>Metanfetamina</b>	22	214	81	7,506	11,873	29,601	30,441	79,738
<b>Vehículos Terrestres</b>	109	2,532	5,467	7,272	9,241	16,012	12,887	53,520
<b>Aeronaves</b>	0	53	285	109	19	54	20	540
<b>Embarcaciones</b>	6	31	63	29	26	37	37	229
<b>Armas de Fuego</b>	211	4,992	14,956	25,447	28,128	32,499	19,757	125,990
<b>Granadas</b>	43	506	1,252	1,294	2,460	2,971	2,246	10,772
<b>Cartuchos</b>	43,729	370,939	2,457,397	1,658,644	2,757,707	3,529,705	2,230,556	13,048,677
<b>Personas detenidas</b>	193	3,687	8,438	9,302	9,137	12,624	9,586	50,967
<b>Dólares americanos</b>	9,681	4,764,902	70,226,625	56,872,411	14,145,453	26,610,607	8,646,624	181,276,303
<b>Moneda Nacional</b>	394,550	19,788,302	48,083,447	116,283,459	61,181,525	80,917,095	38,988,905	365,637,283
<b>Laboratorios</b>	1	22	51	198	151	218	238	879
<b>Pistas de aterrizaje clandestinas</b>	42	880	767	736	585	565	347	3,922

Fuente: Secretaría de Defensa Nacional 2012

A pesar de que las cifras no dejan de ser alarmantes, el Primer Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto<sup>274</sup> revela que el decomiso a los cárteles del narcotráfico ha decaído en más de 160% desde el año 2011, siendo el Ejército Mexicano el que menos armas ha quitado a los grupos criminales.

La estadística que lleva por nombre “Esfuerzo nacional de lucha contra narcotráfico” muestra datos de enero a julio de 2013 de aseguramientos a las organizaciones criminales por un total de 8 mil 516 armas de fuego, que abarcan armas cortas y largas. Seis de cada diez de estas armas fueron incautadas por elementos de la SEDENA.<sup>275</sup>

Como es sabido, Estados Unidos es el principal productor y exportador de armas en América. De acuerdo con el Instituto Internacional de Investigación por la Paz<sup>276</sup>, las transferencias de armamento que llegan a Latinoamérica crecieron 150 por ciento desde el año 2005, debido principalmente al incremento en el gasto militar de los países que ocasionaron por consiguiente un aumento en el aumento de órdenes de compra en la región.

Tal como lo argumenta Simone Lucatello<sup>277</sup>, existen dos formas de mercado de armas entre México y Estados Unidos; la primera es a través de las adquisiciones por parte del gobierno que compra armas para fortalecer su seguridad nacional, la defensa del territorio y diversas otras razones políticas; en segundo lugar se tiene la circulación ilegal de armas que proviene de grupos e individuos que las utilizan para delitos que se ligan en muchas ocasiones al crimen organizado transnacional.

Según datos de Diego Fleitas<sup>278</sup> las transferencias legales de armas provienen de Estados Unidos en un 33.2%, seguido por Israel y Sudáfrica con un 10.4% y un

---

<sup>274</sup> Enrique Peña Nieto, Primer informe de gobierno [en línea] Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/primerinforme/> [consulta 25 de marzo 2014]

<sup>275</sup> s/a Se desploma en 2013 decomiso de armas al narco [en línea] Dirección URL: <http://noticias.prodigy.msn.com/se-desploma-en-2013-decomiso-de-armas-al-narco> [25 de marzo 2014]

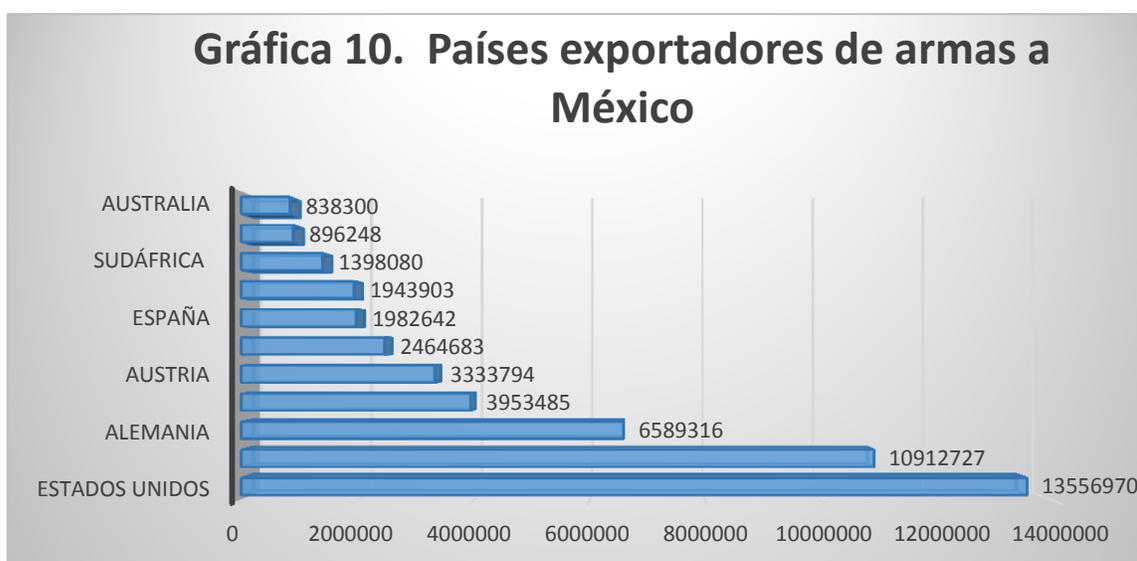
<sup>276</sup> Paul Holtom, Mark Bromley, et. Al, *Op. Cit.*, p. 11

<sup>277</sup> Simone Lucatello, *Op. Cit.* p.49

<sup>278</sup> Diego Fleitas, El tráfico de armas en Latinoamérica: características y problemas de las exportaciones e importaciones de armas y municiones entre 1994 y 2006, [en línea] Dirección URL:

8.6% respectivamente, con lo cual el autor rescata cierta contradicción entre este hecho y la política estadounidense, afirmando por un lado que la seguridad regional es uno de los temas prioritarios, y por el otro alimentando una violencia que se desvía hacia el crimen organizado como consecuencia de la insuficiencia de controles.

Se coloca entonces a Estados Unidos como el principal exportador de armas a México durante el año 2008, con un presupuesto que asciende a 13, 556 970 dólares (ver gráfica 10), seguido a su vez por Italia y Alemania. Los otros países que exportan armas y componentes a este país son Turquía, China, Suecia, Rusia, Reino Unido, entre otros. Los lanzagranadas provienen de Sudáfrica y las bombas, las granadas, minas y otras municiones militares provienen principalmente de Estados Unidos, Israel, Canadá, China, Francia y Alemania.<sup>279</sup>



Magda Coss Noguera *Tráfico de armas en México*, Proceso, p.118

Es de hacer notar, que a menudo las transferencias de armas que se realizan en el marco de la legislación nacional, es decir, reguladas en cuanto a su uso fabricación y comercio, llegan a formar parte del comercio negro a través de

---

<http://www.app.org.ar/wp-content/uploads/2011/04/El-trafico-de-armas-en-latinoamerica.pdf>

Asociación para Políticas Públicas, Buenos Aires, 2008. [consulta: 25 de marzo 2014]

<sup>279</sup> Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*, p.117

mecanismos como el comercio hormiga, el abastecimiento de armas del gobierno dirigidas a agentes no estatales, el encubrimiento de la identidad del usuario final, robo, corrupción de funcionarios y agentes de las fuerzas armadas.

Conforme a esto, la realidad es que son incontables las armas ilegales que circulan en México; la organización Small ArmsSurvey ha realizado un cálculo mundial con base en la transferencia de armas pequeñas y ligeras legales y su conexión con el mercado negro, esta organización ha encontrado que por lo menos existen 10 millones de armas de fuego ilegales.<sup>280</sup> Por otra parte, las autoridades mexicanas han reconocido que podrían estar circulando más de 15 millones de armas ilegales en las 32 entidades de la República Mexicana.

En México se ha registrado un aumento en los índices de violencia a partir del año 2006, que se liga al aumento en el tráfico de armas pequeñas y municiones, ya que los grupos que se disputan las rutas de droga hacia Estados Unidos, tienen fácil disponibilidad de armas pequeñas y de asalto que cruzan a través de la frontera. Ejemplo de esta situación se encuentra en la cantidad de armas que desde diciembre de 2006 hasta enero de 2012 el gobierno del presidente Felipe Calderón decomisó, llegando a un total de más de 100 mil armas de diferentes calibres, así como cartuchos y cargadores que en su mayoría provenían de Estados Unidos.<sup>281</sup>

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se calcula que son más de 74 personas las que diariamente forman la cifra de homicidios registrados en el país desde 2011<sup>282</sup>, por otra parte, Molzahn Rodríguez Feirrer<sup>283</sup> indica que al menos 120, 000 personas han sido asesinadas violentamente desde el año 2006, de los asesinatos que ocurren con violencia, existen cálculos que al menos el 50% se realiza con armas de fuego.

Como se puede observar, la dinámica de la violencia es sumamente compleja, ante lo cual es importante hacer notar que la vasta mayoría de los homicidios se

---

<sup>280</sup> Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*, p.82

<sup>281</sup> *Ibidem*, p.50

<sup>282</sup> Magda Coss Noguera, p.19

<sup>283</sup> Tophér McDougal, *Op. Cit.*, p.4

registran en un pequeño grupo de estados, en México y en el Distrito Federal. Según datos de la Universidad de San Diego<sup>284</sup> la mayoría de los homicidios se cometen, más que con rifles de asalto, con pistolas de bajo calibre y revólveres. Muchos de los homicidios son perpetrados por sicarios ligados con el narcotráfico y el crimen organizado y son resultado de confrontaciones con soldados policías y paramilitares.

Por otra parte, los impactos de las armas que se venden en Estados Unidos también afectan a la población al interior, tal como lo explica Georgina Olson Jiménez<sup>285</sup>, en Estados Unidos mueren más de treinta mil personas cada año por herida de bala; mientras tanto, el Congreso, presionado por la Asociación Nacional del Rifle (NRA, por sus siglas en inglés), se niega a aprobar leyes que restrinjan la venta de armas de asalto.

### **3.4. Métodos de tráfico de armas de Estados Unidos a México.**

Se tiene poca información sobre la manera en la cual se trafican las armas en México, sin embargo, algo que llama la atención en gran parte de los casos de traficantes ilegales es el hecho de que la vasta mayoría de armas de fuego decomisadas han sido adquiridas con Licencia Federal de propietarios de Armas de Fuego (FFL) provenientes de Estados Unidos. Aun así, no sería justo atribuir toda la responsabilidad al país del norte sobre el contrabando de armas, ya que México es un país con gran apertura comercial y todos los puertos de entrada se pueden prestar al mercado ilegal tanto de armas como de otros materiales y productos.

Existen diversos medios de transporte a partir de los que se trafican armas tanto en México como en Centroamérica, regularmente es por medio terrestre a través de compartimientos secretos en camiones u otros vehículos, escondidas en los neumáticos o tanques de combustible<sup>286</sup>. En estos casos los traficantes utilizan las

---

<sup>284</sup>Ibidem, p.4

<sup>285</sup>SimoneLucatello, *Op. Cit.*p.55

<sup>286</sup>Simone Lucatello, *Op. Cit.*, p.52.

principales rutas comerciales, como lo es la carretera Panamericana que cruza toda Centroamérica, esta situación se ve favorecida por la escasa regulación en los pasos fronterizos.

El más común de los medios por los cuales circulan las armas es el denominado “tráfico hormiga”, bajo el cual los individuos transportan pequeñas cantidades de armas de un país a otro. En este caso las investigaciones policiales han demostrado que las armas pequeñas con destino a Centroamérica, entran a la región a través de la frontera México- Guatemala, posteriormente, en la frontera de Nicaragua con Honduras, los agricultores intercambian estas armas por bienes de consumo básico.<sup>287</sup>

Este simple hecho demuestra cómo las condiciones sociales de precariedad bajo las que se encuentran las poblaciones tanto de México como del resto de América Latina, favorecen y fomentan la delincuencia organizada, ya que la falta de oportunidades de desarrollo social ocasiona que las personas se inclinen por aquellas actividades que les reportan un mayor beneficio económico, aunque con esto traspasen o violen las leyes nacionales e internacionales.

Otro método muy común para el tráfico de armas implica el desvío de mercancía durante los envíos legales, este hecho se ve facilitado por la corrupción de los agentes aduanales en las fronteras, ya que presuntamente algunos funcionarios llegan a aceptar sobornos a cambio del traslado de mercancía de forma ilegal<sup>288</sup>. Cabe mencionar que la mayoría de estos sujetos son funcionarios burócratas mal pagados, cuyo pago en efectivo representa para ellos la posibilidad de un beneficio económico inmediato; en muchas ocasiones también los funcionarios llegan a ser amenazados o extorsionados por los grupos criminales en caso de negarse a permitir el acceso de los cargamentos.

El mercado negro se ve favorecido por una gestión defectuosa en los arsenales de armas que pertenecen al gobierno y a la falta de vigilancia de las armas existentes, a esto se suma la corrupción de los funcionarios, como se ha

---

<sup>287</sup>Ibidem, p.52

<sup>288</sup>Ibidem, p.53

mencionado anteriormente, que son una fuente de suma importancia para el desvío de armas de fuego al mercado negro; incluso es posible identificar ventas ilegales por medio de ex miembros de los aparatos militares.

Uno de los mecanismos más conocidos e importantes a través de los cuales se introduce una gran cantidad de armas al país, es a través de las ferias de armas denominadas “Gun Shows”, a partir de las cuales se llevan a cabo de un 30 a un 40 por ciento de las operaciones. En este caso la ATF ha utilizado trazados de armas que puedan conducir a los “compradores paja” o *strawpurchasing*, es decir personas que califican para comprar armas de fuego, pero que a muy bajo precio las entregan a los contrabandistas de armas que no pueden adquirirlas.<sup>289</sup>

A la modalidad anterior se suma el denominado turismo cinegético, este se refiere a la cacería turística; aunque sólo 238 personas cuentan con permiso de la SEDENA para la compra-venta de cartuchos deportivos, los ingresos provenientes de esta actividad son sumamente elevados, “el impacto económico derivado de la cacería en seis entidades federativas fue de 2 mil 282 millones de pesos, [...] en el año 2002, los dueños de los ranchos, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Secretaría de Turismo (Sectur) han señalado que el valor potencial de este mercado es de más de 10 mil millones de dólares anuales; lo cual es equivalente al casi 90% de lo que ingresó por concepto de turismo extranjero durante 2004, que fue de 11 mil 500 millones de dólares”<sup>290</sup>.

En lo que atañe a éste tipo de tráfico, los retrasos y la complejidad burocrática para la expedición de permisos por parte de la SEDENA, se suman a la prohibición de trasladar las armas fuera del estado en que el arma se registró, estos hechos han provocado a que se utilicen armas importadas y armas sin los permisos correspondientes para uso cinegético, las cuales no están sujetas a este

---

<sup>289</sup>s/a Texas leads U.S. in smuggling guns to Mexico [en línea] Dirección URL:<http://www.chron.com/news/houston-texas/article/Texas-leads-U-S-in-smuggling-guns-to-Mexico-1735025.php> [24 de abril de 2009].

<sup>290</sup>Georgina Sánchez, *Las armas en México: en la cúspide de un volcán*, en FLACSO, *Armas pequeñas y livianas: una amenaza a la seguridad hemisférica*, Costa Rica 2007, p.231

limitante, por tanto este punto constituye una forma velada del tráfico y uso ilícito de armas.

### 3.5. Rutas del tráfico ilegal de armas

La frontera entre Estados Unidos y México, que tiene una extensión de 3152.90 kilómetros, se ha convertido en uno de los mayores corredores migratorios ya que concentra a 13 millones de personas viviendo a ambos lados de la frontera.<sup>291</sup> Entre estos países existen 43 puntos de entrada, a través de los cuales suceden más de 400 millones de cruces legales de personas cada año. Por otra parte, los mexicanos que entran de forma ilegal se ubican en más de 400 mil personas al año, debido a que son un aproximado diario de mil personas las que cruzan con éxito a territorio estadounidense; los que son deportados se ubican en más de 500 mil mexicanos.

De acuerdo con datos de Magda Coss Noguera<sup>292</sup>, el 90 por ciento de la droga que se distribuye en Estados Unidos, procedente de los países de Sudamérica, pasa por México, dando un total de 530 toneladas métricas de cocaína al año, también se ha puesto a consideración un aumento en la producción de heroína en México, ya que en el año 2007 los cárteles mexicanos produjeron 17 toneladas métricas y en 2008 27 toneladas métricas, existiendo también un aumento en el suministro de marihuana y metanfetaminas.

Por otra parte, en el año 2010 John T. Morton quien es subsecretario del Departamento de Seguridad Interna del Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés) dio a conocer el informe “Estados Unidos- México Estudio Binacional de bienes lícitos”<sup>293</sup>, a través del cual afirma que los cárteles de la droga mexicanos realizan operaciones de entre 19 mil y 29 mil millones de dólares anuales. Cabe mencionar que el 90% de estos recursos

---

<sup>291</sup>Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*,p.114

<sup>292</sup>Ibidem, p. 115

<sup>293</sup> Silvia Otero “EU: cárteles lavan hasta 29mdd” *El Universal* [en línea] Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/685122.html> [consulta: 3 de junio de 2010]

ingresan en efectivo desde Estados Unidos a México y casi el 50% llega al sistema financiero.

Los cárteles del narcotráfico operan de manera diferenciada entre la producción y distribución de droga; por un lado la producción selecciona regiones específicas del país donde tienen la facilidad de evadir a las autoridades locales, y al mismo tiempo obtienen fuertes producciones de droga con salidas para la distribución, la cual ocupa todo el país. Las mismas rutas que son utilizadas por el tráfico de drogas son las que se utilizan para el tráfico de armas, ya que mientras el país exporta drogas hacia el norte, hacia el sur ingresa una vasta cantidad de armas.

Parte de estas transferencias financieras ilegales tienen un vínculo con las ventas de armamentos; según datos de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos (ATF)<sup>294</sup>, este país fabrica cerca de 2.4 millones de pistolas y más de 3 millones de rifles y escopetas, de las cuales entran 2000 en promedio diariamente a México; encontrando al año un promedio de 300 000 nuevas armas. De 2000 a 2008 entraron un aproximado de cinco millones de armas ilegales.

Las principales ciudades por las que llegan las armas a México son: San Diego, Nogales, el Paso, Laredo y McAllen y de lado de México, San Luis, Mexicali, Tijuana, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Piedras Negras, Ojinaga, Ciudad Juárez y Río Colorado (ver figura 7).<sup>295</sup>

A través de estas ciudades circulan diariamente miles de personas y mercancías, ya sea por los 19 cruces de paso formales o por los incontables pasos ilegales a lo largo de la frontera. En cuanto al tráfico de armas se refiere, se calcula que existe un aproximado de 125 puntos de entrada en la frontera norte.

---

<sup>294</sup> Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de fuego y Explosivos de Estados Unidos (ATF), *Firearms Commerce in the United States 2011*, [en línea] Dirección URL: <http://www.atf.gov/files/publications/firearms/121611-firearms-commerce-2011.pdf> [consulta: 20 de enero de 2014].

<sup>295</sup> El Universal, reporte Especial, *Armamentismo sin control: leyes laxas, munición para armas*[en línea] Dirección URL: [http://www.eluniversal.com.mx/graficos/especial/EU\\_armas/](http://www.eluniversal.com.mx/graficos/especial/EU_armas/) [consulta: 20 de enero de 2014].

**Figura 7. Mapa de las principales rutas de tráfico abastecimiento de armas**



De acuerdo con datos de la Procuraduría General de la República (PGR)<sup>296</sup>, basados en las investigaciones realizadas en México por el Ministerio Público Federal, apoyado en la Policía Federal y el Ejército Mexicano, así como en el intercambio de información con las autoridades de justicia de los Estados Unidos de América, se sostiene que la modalidad de transferencia preferida por los traficantes de armas es a través de la compra a ciudadanos americanos o residentes legales, a cambio de una suma determinada de dinero.

Este tipo de transacción se denomina “tráfico hormiga” y de acuerdo a la PGR la ventaja que se obtiene es que existe un vínculo directo entre el interesado y el vendedor autorizado de armas, las cuales ingresan al país por medio de vehículos terrestres, ocultas en llantas de refacción, respaldo de asientos, etc. Debido a que la mayoría de estas transferencias se realiza a través de particulares, ha sido sumamente difícil para las autoridades a ambos lados de la frontera detectar a alguna organización delictiva que se dedique al tráfico de armas.

<sup>296</sup> Procuraduría General de la República, Tráfico de armas México- Usa: por un México libre de delincuentes [en línea] Dirección URL: [http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico\\_d...pdf](http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico_d...pdf) [consulta: 27 de noviembre de 2008].

Las rutas de tráfico de armas han sido establecidas por los narcotraficantes con el fin de cubrir el mercado nacional y de Estados Unidos a México se han identificado las siguientes:

#### NORTE.

Alabama-Huanímaro, Guanajuato.  
Alabama-Abasolo, Guanajuato  
Arizona, Estados Unidos-Nogales, Sonora  
Azusa, California- La Quemada, Zacatecas  
Brown Sville, Texas- Antiguo Morelos, Tamaulipas  
Calexico, California- Mexicali, Baja California  
Dallas, Texas- San Luis de la Paz, Guanajuato  
Denver, Colorado- San Luis de la Paz, Guanajuato  
Dimmitt, Texas- San Felipe Apóstol, Oaxaca  
El paso, Texas- Chihuahua  
Fontain, Colorado- Guasave, Sinaloa  
Franck Forth, Kentucky- Jiménez, Chihuahua.  
Houston, Texas- Monterrey, Nuevo León- San Luis Potosí Toluca, México  
Houston, Texas- Monterrey, Nuevo León  
Houston, Texas- Huetamo, Michoacán  
Laredo, Texas- Guadalajara, Jalisco  
Sulphur Spring, Texas- San Juan del Río, Querétaro

#### CENTRO

Nogales- Ciudad Juárez- Chihuahua-Torreón- Zacatecas- Querétaro- Iguala- Oaxaca  
Nogales- Chihuahua- Durango- Aguascalientes- Morelia

#### SUR: RUTA CHIAPAS.

Ciudad Hidalgo- Unión Juárez- Ciudad Cuauhtémoc- Tapachula- Pijjiapan- Tonalá- Tuxtla Gutiérrez- Tepenatepec- Tehuantepec, Oaxaca.<sup>297</sup>

---

<sup>297</sup> Elda Merino, El mercado negro de las armas, Revista Contralínea, [en línea] Dirección URL: [http://contralineacom.mx/c13/html/sociedad/c13\\_mercadonegro.html](http://contralineacom.mx/c13/html/sociedad/c13_mercadonegro.html) [consulta: 12 de febrero de 2014]

Tamaulipas está ubicado como el territorio preferido de los traficantes de armas, que circulan las mismas a través de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. La mayoría de estas armas ingresa a territorio mexicano por el Puente Internacional Turismo 1, a bordo de autobuses de pasajeros y vehículos sedán de Oregón y Texas, EEUU.<sup>298</sup>

**Figura 8. Mapa de las principales rutas del tráfico de armas en México**



Fuente: PGR, Tráfico de Armas EEUU- México, 2008

Magda Coss rebela datos de que existen 60 000 armerías particulares que tienen licencia expedida por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), la mayoría de las cuales se encuentran ubicadas en los estados fronterizos, por ejemplo: en California hay 2 259 establecimientos; en Arizona 1 449 compañías; en Nuevo México, 662 armeros formales, y en Texas 4 990 armerías, en total se conforman 9360 armerías en la zona fronteriza.<sup>299</sup>

Es de esta forma que los miembros de la ATF, que en teoría deberían evitar la compra y el tráfico ilegal de armas, se encuentran incapacitados por la legislación

<sup>298</sup> *Ibíd.*

<sup>299</sup> Magda Coss Noguera, *Óp. Cit.*, p.128

estadounidense, ya que en una gran cantidad de casos no están capacitados para actuar y se limitan a observar y “tomar nota”. Parte de esta situación se complementa con el caso de “rápido y furioso” donde la ATF puso en marcha una de las operaciones más riesgosas de la historia, bajo la cual se permitió el paso de dos mil armas hacia México para rastrear al comprador final, teniendo esto costos graves en cuanto a vidas humanas se refiere.<sup>300</sup>

A pesar de que están plenamente identificados los medios por los que se obtienen armas a través de la frontera norte, las acciones emprendidas pueden calificarse como débiles e ineficaces, en Estados Unidos la ATF se encuentra limitada en su actuación por uno de los reglamentos que permite la revisión de los inventarios de las tiendas de armas, únicamente una vez al año, esto a pesar de que se tenga toda la información respecto a los almacenes que surten a los cárteles del narcotráfico mexicano.<sup>301</sup>

Por otra parte, sólo siete estados de la Unión Americana obligan a los vendedores de las ferias de armas a verificar antecedentes de los compradores. Es así que 33 estados, teniendo como ejemplo Arizona, no tienen restricciones de ningún tipo respecto a los intercambios entre particulares en las ferias en comento, lo cual abre espacio para que los vendedores en situación irregular obtengan ganancias de manos de organizaciones criminales.<sup>302</sup> Aunado a esto, existen estados que se amparan en la Segunda Enmienda de la Constitución estadounidense para no proporcionar información de las adquisiciones de armas para los programas de rastreo.

### **3.6. Leyes que regulan el comercio y posesión de armas en México.**

La Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en su artículo 4 establece que el control de todas las armas de fuego será una atribución del Poder Ejecutivo, esto se realizara por conducto de la Secretaría de Gobernación y de la Defensa

---

<sup>300</sup>Simone Lucatello, *Op. Cit.*p.55

<sup>301</sup>Ibidem.p.58

<sup>302</sup> Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*,p.129

Nacional; el control de todas las armas del país se llevará a cabo por medio de un Registro Federal de Armas.<sup>303</sup>

Por otra parte, la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) es la encargada de intervenir en la expedición de licencias para la portación de armas de fuego y es la institución responsable del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos. El reglamento interno de la SEDENA señala que la instancia encargada de este Registro en su particularidad es la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos (DGRFAFCE).<sup>304</sup>

A partir de que el tráfico de armas y sus consecuencias ganaron notoriedad, se han propuesto medidas para detener el problema, tal como la reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que se encuentra desde el año 2009 en comisiones de trabajo del Poder Legislativo. Esta reforma plantea la modificación del artículo 84 para que se incrementen las penas a funcionarios y servidores públicos que se encuentren involucrados con el comercio ilegal de armamento, recibiendo castigos que van desde la inhabilitación para ocupar cargos públicos, hasta 90 años de prisión en caso de que se llegue a incurrir en responsabilidad.<sup>305</sup>

Otro punto importante de esta reforma es la propuesta de extender el castigo a quienes acopien, porten o hagan uso de armamento por encima de su capacidad, la pena oscila entre los 15 a los 30 años de cárcel. Aunado a esto pueden imponerse de 3 a 10 años de prisión a quien ingrese armamento o municiones de forma ilegal al territorio nacional.

A partir de lo expuesto, se puede observar que tanto los miembros de las fuerzas armadas como el personal de la milicia tiene derecho a portar armas, lo cual está expreso en el artículo 160 del Código Penal Federal “Los servidores públicos

---

<sup>303</sup>s/a Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos [en línea] Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/102.pdf> [consulta: 28 de enero de 2014].

<sup>304</sup>Magda Coss Noguera, *Armas pequeñas y ligeras: Caso México*, Centro Mexicano de Análisis Estratégico y Negociación, Oxfam, septiembre de 2005, p.13.

<sup>305</sup> Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*,p.82

podrán portar las armas necesarias para el ejercicio de su cargo, sujetándose a la reglamentación de las leyes respectivas”<sup>306</sup>.

La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), que tiene dentro de sus facultades la de importar y enajenar armas, municiones y equipo conexo<sup>307</sup>, vigila la venta de las mismas a individuos privados a través del Registro Federal de Armas, y de hecho la venta directa entre particulares está expresamente prohibida en el Código Penal Federal en comento, Art. 163 “La venta de las armas comprendidas en el artículo 161, sólo podrá hacerse por establecimientos mercantiles provistos de licencia y nunca por particulares”.

Como se ha expuesto, a pesar de las múltiples regulaciones y restricciones en la venta y adquisición de armamento existe una gran cantidad ilegal de armas en circulación, se ha estimado que existen un aproximado de 15.5 millones de armas pequeñas que son portadas por civiles; esta cantidad se compara con las 655, 000 usadas por los paramilitares y fuerzas policiacas y las 505, 000 del ejército, que dan un total de 1.18 millones. Se tienen datos de que sólo un tercio del uno por ciento de las armas que circulan en México está legalmente registrado y un 90 por ciento se usa para propósitos criminales.<sup>308</sup>

El gobierno de México ha embargado una gran cantidad de armas y de una amplia variedad, se tienen datos de que un promedio de 140, 000 han sido decomisadas desde 2006. La Policía Federal ha detectado una creciente proporción de armas de alto poder, que incluyen pistolas de 9mm y calibre .38, también pistolas que son comúnmente conocidas como “asesinas de policías”, calibre .45, rifles de asalto como AR-15 y AKM, granadas y lanzadores de granadas.<sup>309</sup>

La situación de violencia que predomina actualmente en la República Mexicana demanda que tanto las administraciones de Barack Obama como de Enrique Peña Nieto presten mayor atención al tráfico de armas, particularmente al momento de consolidar las respectivas legislaciones para controlar la compra y venta en

---

<sup>306</sup>s/a Instituto de Investigaciones Jurídicas, Código Penal Federal, [en línea] Dirección URL: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/8/179.htm?s=>, UNAM, [consulta: 26 de enero de 2014]

<sup>307</sup>Topher McDougal, David A. Shirk, et. Al, *Op. Cit.* p.9

<sup>308</sup>Ibidem, p.9

<sup>309</sup>Ibidem, p.9

territorio estadounidense, que es donde se adquiere la mayor cantidad de armas pequeñas y livianas, tal como lo menciona José M. Ramos en CNN, "El tráfico de armas sigue siendo un problema estructural en la relación México-Estados Unidos, y es un factor determinante del narcotráfico, violencia e inseguridad en México."<sup>310</sup> Es por lo anterior que se torna imprescindible fortalecer un programa estratégico que sea capaz de incidir en el marco legal, institucional, financiero, tecnológico y de gestión de ambos países.

En el caso del gobierno estadounidense, las organizaciones mexicanas de fabricantes de drogas ilegales constituyen la mayor amenaza del crimen organizado internacional. Según datos de Luis Astorga<sup>311</sup>, estos controlan la distribución de droga en por lo menos 230 ciudades estadounidenses y refuerzan su presencia en otros estados de la Unión Americana que aún no controlan.

Ambos países han establecido mecanismos de cooperación para controlar el tráfico de armas, ejemplo de esto lo encontramos en el documento firmado por la Procuraduría General de la República de México (PGR) en conjunto con la Agencia de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés), a partir del cual se busca castigar a los traficantes de armas mediante la recopilación de información que permita preparar casos judiciales contra traficantes a ambos lados de la frontera.<sup>312</sup>

México por su parte creó el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivo (GC-Armas), en el cual participan 6 secretarías de estado y la PGR en correlación estrecha con el ATF de Estados Unidos. Este grupo tiene la finalidad de detectar, prevenir y neutralizar el tráfico ilegal de armas de fuego, municiones y explosivos

---

<sup>310</sup> José M. Ramos, *Opinión: México y EU, sin mecanismos para combatir el tráfico de armas* [en línea] Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/opinion/2013/04/12/opinion-mexico-y-eu-sin-mecanismos-para-combatir-el-trafico-de-armas> CNN México, [consulta: 12 de abril de 2013].

<sup>311</sup> Luis Astorga, *Óp. Cit.*, p.1

<sup>312</sup> *Ibíd.*, p.3

en el territorio nacional, a través de la coordinación de las instituciones que lo integran y también del desarrollo de labores de inteligencia.<sup>313</sup>

### **3.7. Fabricación e importación de armas en México.**

La fabricación y mantenimiento de armas en México corresponde a la Dirección General de Industria Militar que está encargada de satisfacer las necesidades de operación del Ejército y Fuerza Aérea.<sup>314</sup> Sin embargo, existen rubros en lo privado y en lo ilegal bajo los cuales también se fabrican armas en el país y los propósitos a los que sirven no pueden ser controlados en su totalidad.

En el año 1995 fue creada la Unidad de Comercialización de Armamentos y Municiones (UCAM) que dentro de sus funciones tenía la de importar y enajenar armas, municiones y equipo conexo.<sup>315</sup> En la actualidad, es la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones (DCAM) la encargada de brindar servicio a los cuerpos de seguridad pública y empresas de seguridad privada, así como a tiradores deportivos, cazadores, trabajadores del campo, y a la ciudadanía en general.

En México existen dos fábricas privadas autorizadas para la producción de armas, estas son: Productos Mendoza e Industrias Cabañas. Estas cuentan con licencia de la SEDENA que data del 31 de diciembre de 2005 y les permiten la fabricación y venta de rifles calibre .22, además de que cuentan con permiso para exportar y

---

<sup>313</sup> Informe del Gobierno de México sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos durante el año 2005[en línea] Dirección URL:<http://www.poa-iss.org/CASACountryProfile/PoANationalReports/2005@128@Mexico.pdf> [consulta: 28 de enero de 2014]

<sup>314</sup>s/a Dirección General de Industria Militar [en línea] Dirección URL:<http://www.sedena.gob.mx/index.php/produccion/industria-militar>[consulta:29 de enero de 2014]

<sup>315</sup>s/a Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones, <http://www.sedena.gob.mx/index.php/comercializacion-de-armas/quienes-somos>] 29 de enero de 2014.

para producir subametralladoras HM-3 9mm Parabellum, que son las armas que utilizan las fuerzas armadas y el ejército mexicanos.<sup>316</sup>

Productos Mendoza S.A. de C.V.<sup>317</sup> es una empresa mexicana que fue fundada en el año de 1911 por el Ing. Rafael Mendoza Blanco, como se puede observar esto es en los inicios de la Revolución Mexicana, en la cual, según datos de su página de internet<sup>318</sup>, se fabricaron cañones de combate y ametralladoras para las tropas de Francisco Villa. Aunado a lo anterior, desde el año 1997, esta empresa está encargada de la fabricación de la Sub- Ametralladora HM-3-S Cal. 9mm, que es la utilizada por las fuerzas armadas para la lucha contra el crimen organizado.

Es de destacar que esta empresa también se ha encargado de la fabricación de rifles catalogados como deportivos cal.22 que empezaron su fabricación en la década de los setenta, al igual que el desarrollo de Rifles de Aire para diábolos, de salva y pistolas, así como compases de precisión. La empresa está consolidada en su totalidad y emplea a un total de más de 300 personas, entre ellos a ingenieros mexicanos.

Por su parte, Industrias Cabañas S.A. de C.V. provee escasa información pública en su página de internet<sup>319</sup>, lo que se sabe acerca de las armas que produce es que son rifles y pistolas balisalva, y munisalva deportivos; además de esto realiza reparaciones y mantenimiento de cualquier tipo de arma deportiva.

Las empresas mencionadas son las más conocidas respecto a la producción de armas deportivas y de caza, no obstante existen en México catorce empresas que poseen el permiso o licencia expedida por el Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos<sup>320</sup>, Industrias Tecnos S.A. de C.V. que también es conocida como Aguila Ammunition, es una empresa constituida en 1961 que se

---

<sup>316</sup> Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*, p.14

<sup>317</sup> s/a Productos Mendoza S.A. de C.V. [en línea] Dirección URL: <http://www.productosmendoza.com/2013/?s=quienes> [consulta:8 de febrero de 2014]

<sup>318</sup> *Ibidem.*

<sup>319</sup> n/a Noticieros Televisa, Se registró un incremento de 47% en los delitos con armas hechas, algunas de ellas se han encontrado en planteles educativos. en línea: <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/601252.html> [consulta:1 de febrero 2007]

<sup>320</sup> Georgina Sánchez, *Op.Cit.* p.227

dedica a la fabricación de cartuchos, está establecida en Cuernavaca Morelos y cuenta con un aproximado de 400 empleados.<sup>321</sup>

A pesar de que las leyes mexicanas prohíben estrictamente la distribución o venta de armas de fuego sin licencia, en México existe la venta de armas hechizas. En el año 2007, el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Joel Ortega, argumentó que se detuvieron 308 armas durante el 2006 en la Ciudad de México, lo que representa un aumento en un 47% respecto al año 2005, estas armas son utilizadas para el robo de autos con violencia y en muchos casos para los asaltos en la vía pública. Cabe mencionar que un arma hechiza se define como “una pistola de calibre menor a la que se liman las pistas del cañón para que pueda albergar un cartucho de mayor calibre”, es importante que el trabajo esté hecho con cuidado, sin ralladuras en las pitas, ya que estas son las que dan velocidad y equilibrio para que la bala no salga y explote”<sup>322</sup>.

Además, existen bandas en algunos lugares del país como Tepito en las que se renta una gran cantidad de armas a precios accesibles, “en estos lugares se pueden encontrar desde revólveres calibre .380, hasta metralletas antiaéreas y lanzagranadas, pasando por rifles R-15 y AK-47, se venden a particulares y a grupos del crimen organizado, a precios que fluctúan entre los 4 o 5 mil pesos, hasta los 20 mil por pieza”.<sup>323</sup>

Por otro lado, existen también producciones artesanales que fabrican modelos muy apegados a los originales, la producción de este tipo se realiza en todo el país pero principalmente en el estado de Morelos, donde se pueden convertir modelos desde un rifle R-15 a un M-16 semiautomático.<sup>324</sup>

De lo anterior se desprende que existen distintos grupos que están organizados para la compra y venta de armamento, el cual en ocasiones entra por barco y otras por el aeropuerto, protegido por amplias redes de corrupción, “Se tiene

---

<sup>321</sup> *Ibidem*, p. 227

<sup>322</sup> Magda Coss Noguera, *Op. Cit.*, p.15

<sup>323</sup> s/a El Universal, *Barrio de Tepito*, el abastecedor mejor organizado para los cárteles, [en línea] Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/177471.html> [consulta:4 de mayo de 2010 ]

<sup>324</sup> Georgina Sánchez, *Op.Cit.* p.227

comprada a mucha gente, desde gobernadores, policías federales y comandantes”<sup>325</sup> Con lo que se observa que la circulación de armamento no es un hecho exclusivo de las ferias de armas en Estados Unidos y el denominado “tráfico hormiga, sino una compleja red de personas tanto particulares como en el gobierno involucrados directamente con el crimen organizado en el país.

Paradójicamente, a pesar de que la mayoría de las armas que ingresan al país cruzan desde Estados Unidos, gracias al Tratado de Libre Comercio (TLC), México se ha convertido en el segundo mayor exportador de municiones hacia Estados Unidos, después de Brasil. Por otra parte, la Dirección General de Fábricas de la Defensa Nacional produce un aproximado de cinco mil armas al año, entre rifles, pistolas, metralletas, morteros, granadas de mano y municiones de distintos calibres.<sup>326</sup>

La producción de armamento de la fábrica en comento, está destinada a cubrir las necesidades del ejército y fuerza aérea únicamente, y de acuerdo al artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en la fracción XIV, la SEDENA es la encargada de “adquirir y fabricar armamento, municiones, vestuario y toda clase de materiales y elementos destinados al Ejército y Fuerza Aérea”<sup>327</sup> además, de acuerdo a las fracciones XVII y XVIII esta dependencia está encargada de “intervenir en la importación y exportación de toda clase de armas de fuego, municiones, explosivos, agresivos químicos, artificios y material estratégico”<sup>328</sup>.

Contralínea presentó datos en el año 2011 que muestran que la Secretaría de Defensa ha comprado armamento por un concepto de 4 mil 1 millones 190 mil pesos a partir del año 2006, con los cuales se adquirió equipo militar, terrestre y aéreo, además de que contrató obras públicas y servicios de mantenimiento

---

<sup>325</sup> Ibidem.

<sup>326</sup> Foro de presidentes de poderes legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe [en línea] Dirección URL: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/seriealatina12.pdf> [consulta: 30 de enero de 2014]

<sup>327</sup> s/a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal [en línea] Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf> [consulta: 30 de enero de 2014]

<sup>328</sup> Ibidem.

relacionados con el equipo<sup>329</sup>. Estas transacciones se realizaron a través del Fideicomiso Público de Administración y Pago de equipo militar entre el tercer trimestre del año 2007 y el primero del año 2011.

En cuanto al presupuesto utilizado por la SEDENA para la compra de armamento, en el año 2010 se presentó un informe que refleja las cantidades gastadas y los tipos de armas que se adquirieron en este año (ver cuadro 18) La Secretaría ha clasificado la información relativa a la compra de armas como “Reservada” por lo cual únicamente hace de conocimiento público los presupuestos que han gastado en ello.<sup>330</sup>

A pesar de que gran parte de la información respecto a la importación y exportación de armas ha sido clasificada con carácter de confidencial, se tienen conocimientos de que México se encuentra dentro de los 32 países que son mayores exportadores de armas en el mundo<sup>331</sup>

**Cuadro 18. Pago de armamento adquirido por la Dirección General de Industria Militar.**

TIPO ARMA	MARCA	IMPORTE
PISTOLAS CAL. 9 mm. CON UN CARGADOR ADICIONAL.	SMITH & WESSON.	\$2'456,854.00
ESCOPETA CAL. 12" GA.	"BENELLI"	157,503.00
AMETRALLADORA CAL. 7.62 mm.	"U.S. ORANCE"	229,746.47
ESCOPETAS CAL. 12.	"BENELLI"	170,427.54
PISTOLAS CAL. 9 mm.	"SIG SAUER"	441,639.03
RIFLES DE CERROJO CAL. 338.	"BARRET"	640,375.00
AMETRALLADORAS CAL. 7.62	"MINIMI T,R,"	966,985.16
		<b>\$5,063,530.20</b>

Fuente: Secretaría de Defensa Nacional 2011.

<sup>329</sup> Nancy Flores, *Sedena: compras de armas por 8.6 mil millones*. [en línea] Dirección URL: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/06/05/sedena-compra-de-armas-por-8-6-mil-millones/> [ 5 de junio de 2011]

<sup>330</sup> s/a Relación de armas aseguradas por el ejército [en línea] Dirección URL: <http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2011/mayo-2011.pdf> [6 mayo 2011]

<sup>331</sup> Georgina Sánchez, *Op.Cit.* p.228

### **3.8. Medidas bilaterales para frenar el tráfico ilegal de armas de Estados Unidos a México.**

Bajo la coyuntura actual, tanto en el contexto interno como en el internacional, se han creado condiciones que estimulan la revaloración del papel del Estado y de las políticas aplicables por éste en la protección de la ciudadanía. Cabe mencionar que esta redefinición de las acciones del Estado tiene su raíz en las deficiencias que han puesto en entredicho su eficacia, sin embargo, existe el reconocimiento de que el Estado ha sido y será un actor primordial de las relaciones internacionales.

La redefinición de los problemas de seguridad tanto interna como transnacional, han cuestionado la capacidad de los gobiernos e instituciones para prever problemas y anticiparse de manera oportuna ante las acciones de violencia. A lo anterior se suman las condiciones estructurales de violencia ya existentes, las cuales dificultan la acción de las nuevas políticas que resuelven sólo los problemas de corto plazo. El reto consiste entonces en disminuir la vulnerabilidad y las amenazas que ponen en peligro la seguridad de la ciudadanía.

A partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001, la relación bilateral entre México y Estados Unidos se ha caracterizado por dar mayor relevancia a la acción militar, más que a una negociación y cooperación transnacional en el marco diplomático.

Las organizaciones mexicanas de traficantes de drogas ilegales representan una de las mayores amenazas para Estados Unidos. El gobierno de este país ha asegurado que las organizaciones mexicanas controlan la distribución de droga en 230 ciudades estadounidenses y también están reforzando su presencia en otros mercados.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es el ambiente que predomina en Estados Unidos, país ampliamente permisivo en cuanto a la venta, producción, compra y pertenencia de armas de fuego. De acuerdo con un estudio realizado por

Hepburn, Miller Azreal en el año 2004<sup>332</sup>, existe un estimado de 218 millones de propietarios privados de armas en Estados Unidos, lo cual es equivalente a que uno de cada 4 ciudadanos estadounidenses (26%) y 2 de cada 5 hogares (38%) son propietarios de armas, por otra parte cerca de la mitad de todos los individuos que son propietarios de armas (48%) posee 4 o más armas.

Por otra parte, a pesar de que Estados Unidos es el país más armado del planeta, México es un productor modesto de armas de fuego y de municiones que tiene registrados alrededor de 2.5 millones de propietarios y un aproximado de 15.5 millones de armas ilegales en circulación, lo que es equiparable a 15 armas cada 100 personas.<sup>333</sup>

Tanto Estados Unidos como México han fortalecido sus legislaciones respecto a las transacciones de armas. Un caso específico fue la Regulación Federal de Armas de Asalto (Federal Assault Weapons Ban AWB) o el Acto de Protección de Seguridad Pública y Armas de Fuego de recreación, que fueron regulaciones adoptadas en Estados Unidos como parte del control al crimen violento y al “Enforcement Act” de 1994.<sup>334</sup> Esta ley tuvo una duración de 10 años, entrando en vigor en septiembre de 1994, pero sin obtener una renovación hasta su expiración en el año 2004, aunque muchos estados mantuvieron las restricciones en la venta de armamentos, la mayoría de ellos permitió la venta a particulares como en años anteriores a la regulación.

Topher McDougal<sup>335</sup> muestra datos que revelan que el periodo bajo el cual la ley estaba vigente se caracteriza por mantener bajos niveles tanto en la fabricación de armas como en su importación, contrario a los años subsecuentes donde se experimenta un marcado crecimiento en el mercado estadounidense de armas, auspiciado por un número de comerciantes no identificados. (Ver gráfica 9)

---

<sup>332</sup> US National Library of Medicine National Institutes of Health; The US gun stock: result from the 2004 national firearms survey [en línea]: [http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2610545/#\\_ref-listid272004title](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2610545/#_ref-listid272004title) [consulta:13 de enero de 2014]

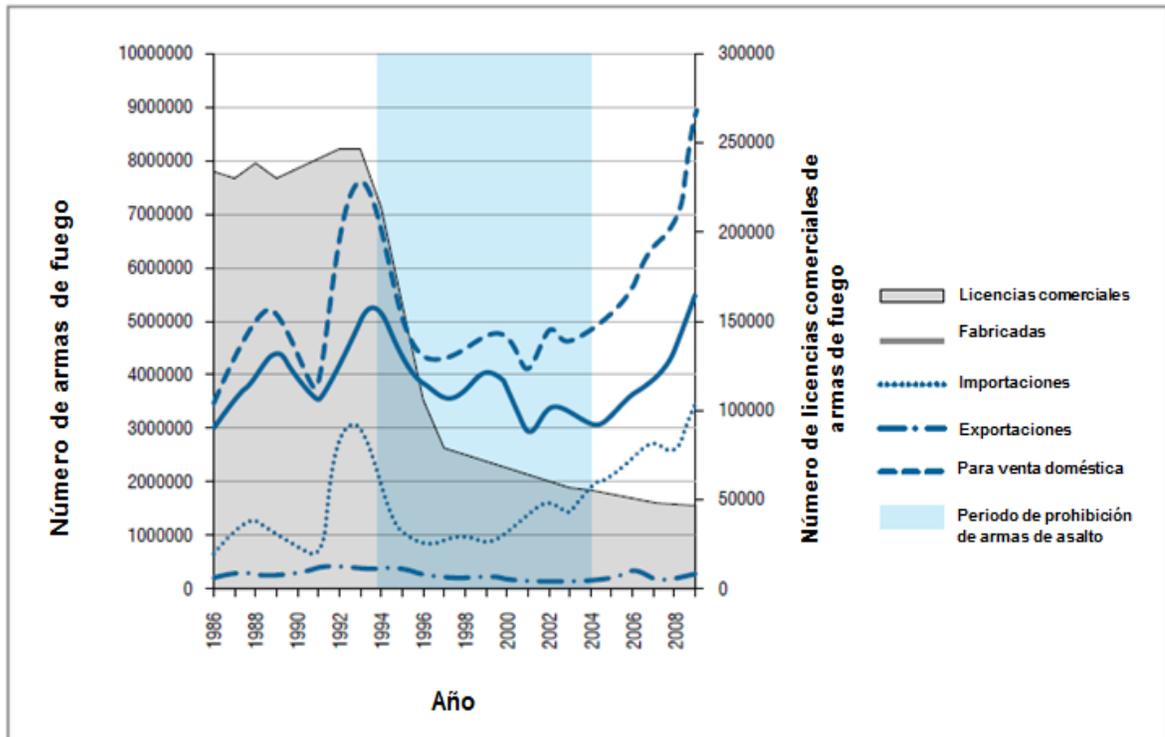
<sup>333</sup>Topher McDougal, David A. Shirk, et. Al, *Op. Cit.* p.6

<sup>334</sup>Ibidem, p.6

<sup>335</sup>Ibidem, p.7

Según la gráfica 11, existe evidencia de que a partir de la expiración de la AWB en el año 2004, se visualiza un incremento de 16.4% en la tasa de homicidios, es decir, en un periodo correspondiente a 4 años 2004- 2008.

Gráfica 11. Número de armas de fuego fabricadas, importadas, exportadas y disponibles para venta (eje vertical primario) y licencias comerciales federales (eje vertical secundario) 1986- 2009



Fuente: IGARAPE Institute, University of San Diego 2011

El número de armas disponibles en Estados Unidos, se facilita por la disponibilidad y dispersión de licencias, regulaciones extremadamente permisivas, y un amplio mercado de ventas individuales; esta situación asegura la circulación de armas de todos calibres, municiones y explosivos. Aunado a esto, sólo el 5% de los distribuidores legales son sometidos a inspecciones anuales, lo cual provoca que las prácticas ilícitas dispongan de un escaso control, dando lugar a “strawpurchases” o compradores cuyo único objetivo es revender armas y municiones al tráfico ilegal.<sup>336</sup>

<sup>336</sup> Ibídem, p.8

Uno de los más grandes problemas que dificulta el éxito de las restricciones legales del tráfico de armas se refiere a los “lobbies” implicados en la fabricación de armas<sup>337</sup>, estos disponen de una amplia capacidad para restringir las leyes existentes y para evitar la aplicación de nuevos esfuerzos que limiten la venta ilegal y las ganancias que ella conlleva.

México, por su parte, mantiene un estricto control legal con respecto a la compra-venta de armas, por una parte dispone de una Constitución que permite a los mexicanos portar armas, “Art. 10.- los habitantes de los estados unidos mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa, con excepción de las prohibidas por la ley federal y de las reservadas para el uso exclusivo del ejército, armada, fuerza aérea y guardia nacional. La ley federal determinara los casos, condiciones, requisitos y lugares en que se podrá autorizar a los habitantes la portación de armas.”<sup>338</sup>

### **Cooperación bilateral entre México y Estados Unidos**

La cooperación en materia de seguridad entre México y Estados Unidos ha sido una cuestión altamente tratada desde inicios del gobierno de Felipe Calderón. La Iniciativa Mérida ha sido el eje a partir del que se ha desarrollado la cooperación bilateral y se ha centrado en incrementar las capacidades operativas de instituciones de seguridad, defensa, inteligencia y procuración de justicia. De acuerdo al Anuario de Seguridad Regional en América Latina y el Caribe<sup>339</sup> para el periodo que abarca del año 2008 al 2010 se asignó un total de US \$1, 400, 000, 000 que se dirigió a cuatro objetivos:

- 1) Desmantelar las organizaciones de la delincuencia transnacional que operan en ambos países.

---

<sup>337</sup> Ibídem, p.8

<sup>338</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [en línea]Dirección URL: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/11.htm?s=,UNAM> [consulta: 26 de enero de 2014]

<sup>339</sup> Raúl Benítez Manaut, Armando Rodríguez Luna, México 2013. De la contención a la prevención: Nuevo Gobierno, ¿otro paradigma?, en Catalina Niño Guarnizo, Anuario 2013, Seguridad Regional en América Latina y el Caribe, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, Bogotá 2013, p. 155.

- 2) Fortalecer los controles aéreos, marítimos y terrestres.
- 3) Mejorar las capacidades institucionales de justicia en la región
- 4) Disminuir la actividad de las pandillas, así como las demandas de drogas locales.

Raúl Benítez indica que es difícil presentar resultados concretos en este periodo ya que no se establecieron indicadores de desempeño ni de impacto, tampoco se establecieron mecanismos de supervisión en cuanto a la transferencia de recursos y su utilización, por lo cual no es posible determinar la eficacia de los recursos empleados.

Para el periodo que inicia en el año 2010 la relación bilateral dio un mayor énfasis al intercambio de inteligencia y de recuperación del tejido social<sup>340</sup>. En este sentido los objetivos se tornan diferentes, configurando una forma distinta de cooperación y rompiendo con el esquema punitivo que le había dado la presidencia de George W. Bush, los objetivos son los siguientes:

- 1) Desmantelar las organizaciones de la delincuencia transnacional que opera en ambos países.
- 2) Fortalecer las instituciones públicas responsables del combate a la delincuencia organizada.
- 3) Desarrollar la frontera del siglo XXI para facilitar el flujo legítimo de mercancías y personas.
- 4) Fortalecer la cohesión social de las comunidades de ambos países enfatizando la prevención y reducción del consumo de drogas.

Los puntos mencionados se desarrollan en el marco de la Iniciativa Mérida, la cual ha sido un esquema de cooperación bilateral entre México y Estados Unidos para combatir la delincuencia organizada internacional, particularmente aquella que está relacionada con el narcotráfico. De acuerdo con la embajada de Estados Unidos en México<sup>341</sup>, la Iniciativa en comento es parte de un programa histórico de

---

<sup>340</sup> Ibídem, p.155

<sup>341</sup> s/a Embajada de los Estados Unidos en México, Iniciativa Mérida [en línea] Dirección URL: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html> [consulta 23 de abril de 2014]

cooperación que ha contado con el apoyo y financiamiento del Congreso Estadounidense (ver cuadro 19) , brindando recursos, habilidades técnicas y asistencia a México para la profesionalización de la policía, la reforma judicial y penitenciaria, el reforzamiento de las tecnologías de información, el desarrollo de infraestructura, la seguridad fronteriza y el fomento de una cultura de legalidad.

Por otra parte, en el sexto informe de gobierno del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa<sup>342</sup> se destaca el impulso que se ha dado a la Iniciativa Mérida como un mecanismo primordial para combatir el narcotráfico, la corrupción, el crimen organizado, el tráfico de armas ilícitas, el lavado de dinero y la demanda de drogas en ambos lados de la frontera. En este sentido, la iniciativa contempla el intercambio de información, la asistencia técnica y las transferencias de equipo, tecnología y capacitación para fortalecer las capacidades de las dependencias mexicanas involucradas.

Cuadro 19. Recursos de la Iniciativa Mérida, 2008- 2014. (millones de dólares)								
	2008	2009	2010	2011	2012	Total	2013	2014
<b>ESF</b>	20	15	15	18	33.3	101.3	35	35
<b>Incle</b>	236.5	406	365	117	248.5	1 400	199	148.1
<b>FMF</b>	116.5	299	5.3	8	n.a.	428.8	n.a.	n.a.
<b>Total</b>	400	720	385.3	143	281.8	1930.1	234	183.1

ESF: Economic Support Found  
 Incle: International Narcotic Control and Law Enforcement  
 FMF: Foreign Military Financing  
 n.a. no aplica  
*Fuente:* Anuario 2013 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. FES Seguridad

Bajo los esquemas de cooperación en materia de seguridad que han sido mencionados con anterioridad y a pesar de las enormes facilidades que se encuentran al momento de adquirir un arma en Estados Unidos e ingresarla a México, ambos países han establecido mecanismos de cooperación para prevenir

<sup>342</sup> Felipe Calderón Hinojosa, Sexto Informe de Gobierno [en línea] Dirección URL: <http://www.slideshare.net/jisj20/sesto-informe-de-gobierno-de-felipe-caldern-2012> [1o de septiembre de 2012]

el tráfico de armas pequeñas y livianas, estas están encaminadas a superar los retos que representa la violencia en la frontera norte de México. Ejemplo de esto es el protocolo de colaboración para castigar a los traficantes de armas firmado por la Procuraduría General de la República de México (PGR), en conjunto con la Agencia de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés)<sup>343</sup>. Con este protocolo se busca recopilar información que permita la preparación de casos judiciales contra los traficantes en ambos lados de la frontera.

Una de las acciones más relevantes emprendida por el gobierno mexicano es la creación del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control de Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GC-Armas), en este, participaron 6 secretarías de Estado y la PGR, institución que tiene cooperación con el ATF de los Estados Unidos de Norteamérica. Este grupo opera desde sus inicios en el año de 1995 bajo la autoridad de la Secretaría de Gobernación.

De acuerdo a un informe del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Cuauhtémoc Cardona Benavides, del año 2008<sup>344</sup>, en dicho grupo participan los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional, de Marina, de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Pública Federal, así como de la Procuraduría General de la República (PGR), además de agregados de agencias extranjeras como el ATF, Migración y Aduanas y el Departamento de Defensa de Estados Unidos de América.

El GC-Armas es en la actualidad la entidad responsable del intercambio de información relativa a armas de fuego, municiones y explosivos, particularmente aquella que se relaciona con operaciones ilícitas de fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, introductores, transportadores y compradores<sup>345</sup>. Este

---

<sup>343</sup> Luis Astorga, *Óp. Cit*, p.3

<sup>344</sup> Cuauhtémoc Cardona Benavides, Informe del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación [en línea] Dirección URL: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2008/12/asun\\_2512644\\_20081204\\_122841561\\_5.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2008/12/asun_2512644_20081204_122841561_5.pdf) [consulta: 19 de noviembre de 2008]

<sup>345</sup> Organización de Estados Americanos, México: Evaluación del Progreso de Control de Drogas 2005-2006 [En línea] Dirección URL: [http://www.cicad.oas.org/mem/reports/4/Full\\_Eval/Mexico%20-%20Fourth%20Round%20-%20ESP.pdf](http://www.cicad.oas.org/mem/reports/4/Full_Eval/Mexico%20-%20Fourth%20Round%20-%20ESP.pdf) [consulta: 26 de abril 2014]

grupo es también responsable de la colaboración con instituciones de otros países con respecto al control de armas de fuego. Municiones, explosivos y otros materiales relacionados.

El grupo mencionado sesiona cada 15 días y en dichas sesiones se dan a conocer las acciones más sobresalientes que se relacionan con el aseguramiento de armas de fuego y materiales afines, asimismo se busca la mayor participación de sus miembros, a fin de obtener la mayor información en la atención de los delitos relacionados con el tema.

Entre las acciones emprendidas se ha buscado una cooperación conjunta entre México y Estados Unidos que permita la detección de presuntos traficantes de armas al momento de cruzar la frontera, la información recibida se integra en la base de datos del grupo y es administrada por la PGR a través del Cenapi; en este sentido se ha logrado establecer el reconocimiento del GC- Armas como el único organismo oficial del gobierno mexicano que recibe contactos e información para el rastreo de armas aseguradas en el territorio mexicano.

Aunado a lo anterior, el GC-Armas es la única ventana o punto de contacto oficial mexicano para solicitar rastreos al ATF, en este sentido, según la PGR, se han logrado la programación, la coordinación y el desarrollo de cursos de capacitación en materia de tráfico, identificación y rastreo de armas de fuego.

Los integrantes del grupo han participado en conferencias nacionales e internacionales sobre temas relacionados con armas de fuego, municiones y explosivos, se destacan los siguientes eventos: la Tercer Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), esta fue celebrada el 14 y 15 de mayo de 2012 en Washington D.C; y las negociaciones del Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas (ATT) que se llevó a cabo en febrero del año 2012 en Nueva

York<sup>346</sup>. Cabe mencionar que en estas conferencias no fue posible concretar un acuerdo efectivo que prohíba la transferencia de armas convencionales cuando éstas corran el riesgo de ser utilizadas para cometer violaciones al derecho internacional, ni se establecieron mecanismos para evitar el desvío hacia el mercado ilícito.

Sin embargo, en conjunto con Estados Unidos se han establecido mecanismos para intercambiar información de inteligencia entre sus respectivas agencias. A este respecto se encuentra el esquema de la Célula de Inteligencia sobre Violencia en la Frontera (The Border Violence Intelligence Cell- BVIC- en inglés), que se encuentra instaurado dentro de El Paso Intelligence Center (EPIC en inglés) que le sirve al ICE para analizar las tendencias de violencia y tráfico de armas<sup>347</sup>. Además de la implantación de los proyectos “Hot Shot” y Brasas para la detección y aseguramiento de armas en México que fueron robadas en establecimientos de Estados Unidos.

A partir de lo expuesto, el Servicio de Migración y Aduanas tiene una mayor comunicación con la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, de modo que se comparte información con otras agencias estadounidenses y mexicanas. Además trabajan en conjunto con el Departamento de la Defensa para que se incluya el tema de la información compartida en pláticas con militares mexicanos y de América Central.

El ICE implementó en el año 2008 la operación denominada “Armas Cruzadas” cuya misión es combatir a las redes internacionales de armas que cruzan desde Estados Unidos hacia México, para lograr lo anterior, la ATF puso en práctica el Proyecto “Gunrunner”<sup>348</sup> bajo el cual busca concentrar sus capacidades de inteligencia, investigación y entrenamiento en la supresión de tráfico de armas hacia México.

---

<sup>346</sup> Felipe Calderón Hinojosa, Sexto Informe de Gobierno [en línea: <http://www.slideshare.net/jisi20/sesto-informe-de-gobierno-de-felipe-caldern-2012> ] [1o de septiembre de 2012], p. 128

<sup>347</sup> Ibídem, p.4

<sup>348</sup> Ver caso rápido y furioso pág. 121.

Con el Proyecto Gunrunner y su componente cibernético *e-Trace*, México posee una herramienta para el rastreo sistemático de las armas de fuego que son aseguradas por los cuerpos de Seguridad Pública, Dependencias de Procuración de Justicia y Fuerzas Armadas, a este respecto, en el sexto informe de gobierno de Felipe Calderón se destacan las siguientes acciones:

- a) En marzo, abril y mayo de 2012, se llevaron a cabo cinco cursos de capacitación en el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el combate a la Delincuencia en el Distrito Federal, Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, Procuraduría General del Estado de Baja California, Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí y en la Fiscalía Central de Justicia del Estado de Yucatán, en el manejo del Sistema *e-Trace*, capacitando a 58 funcionarios de las Procuradurías y/o Fiscalías Generales de Justicia Estatales, a los cuales se les otorgó un número de cuenta para el ingreso a dicho sistema.
  
- b) Del 1º de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2012, el Gobierno Mexicano rastreó un total de 87, 133 armas de fuego a través del Sistema de Rastreo de Armamento *e-Trace*.

### **Administración de Obama**

La representante del partido demócrata Carolyn McCarthy ha sido una opositora sistemática de la venta de armas de asalto, ella ha argumentado que existe entre los miembros del partido un temor a controlar la venta de armas, debido a que este hecho podría representar una debacle en términos electorales, este sentimiento ha sido reforzado por la Asociación Nacional del Rifle (NRA por sus siglas en inglés)<sup>349</sup>.

El temor del partido tiene sus raíces en el año 1994, cuando el entonces presidente William Clinton promovió la Ley de Prohibición de Armas de Asalto; en noviembre de ese año, los demócratas perdieron escandalosamente en la elección

---

<sup>349</sup>Georgina Olson, *Op.Cit.* p.56

para renovar al Congreso, por lo cual los republicanos obtuvieron la mayoría del poder legislativo. En ese entonces, el ex presidente culpó a la Asociación Nacional del Rifle por haber lanzado una campaña de desprestigio en contra de la Casa Blanca, ya que se considera que la más beneficiada sería la NRA que protege los intereses de los fabricantes y vendedores de estos artefactos, quienes tan solo en el año 2011 ganaron 85, 300 millones de dólares por sus ventas tanto en Estados Unidos como en el extranjero.<sup>350</sup>

La presión más cercana que existió para un control de armas fue cuando en febrero del año 2009 un grupo de demócratas y dos republicanos le enviaron al presidente Obama una carta para exigir la aplicación de la Ley de Control de Armas del año 1968, no obstante no se hizo nada al respecto.

Estas acciones son contrastantes con el discurso de Obama, el cual desde sus inicios sostuvo que quería darle apoyo a México para contrarrestar la amenaza contra el crimen organizado, apoyando incluso la instrumentación de la Iniciativa Mérida. La relación bilateral en materia de armas se ha visto estancada, ya que las acciones del presidente de los Estados Unidos de América se encuentran frenadas a manos del Congreso, incluso por los miembros de su propio partido quienes, como se ha mencionado, tienen miedo de reformas legislativas en esta materia.

Por otra parte, las instituciones encargadas de la regulación de armas como lo es la ATF, no se han mostrado eficaces respecto a controlar la cantidad de armas que salen, entran y permanecen en Estados Unidos, ejemplo de esto es que durante seis años no existió un director formal en esta agencia, hasta que en el año 2013 se designó a B. Todd Jones, quien había sido director interino desde el año 2011.<sup>351</sup>

Una de las limitantes más importantes que restringe la capacidad de acción de la ATF es que realiza sólo una vez al año la revisión de inventarios de las tiendas de

---

<sup>350</sup> *Ibíd*em, p.56

<sup>351</sup> Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, Executive Staff, [en línea] Dirección URL: <http://www.atf.gov/content/About/ATF-executive-staff> [consulta: 24 de febrero de 2014]

armas. Por otra parte la ley federal no establece el número máximo de metralletas y municiones que un individuo puede comprar lo que dificulta la identificación de los traficantes.<sup>352</sup>

A este hecho se suman las más de dos mil ferias de armas o *gun shows* que se repiten todos los años, que tienen diferencia con los almacenes donde el comprador tiene la obligación de mostrar su identificación y por su parte, el vendedor debe consultar al FBI para asegurar que el solicitante no tiene antecedentes penales; en el año 2009 se realizó en Nueva York una investigación que documentó que en siete ferias los comerciantes privados vendieron armas a personas que dijeron no poder aprobar la revisión de antecedentes, en total 19 de 30 vendedores reprobaron el examen, a este hecho se le llama “laguna jurídica de los shows de armas”<sup>353</sup>.

En este aspecto se pone en entredicho la capacidad del Estado y su representación a través del Congreso, ya que además de que no existe un avance evidente en la legislación estadounidense respecto a la adquisición de armas, otro factor que se suma es la Asociación Nacional del Rifle que funge como un actor de presión para obtener mayor libertad en la adquisición de armas. La legisladora Carolyn McCarthy lo explica de la siguiente manera:

“La dificultad principal es tratar de que las propuestas pasen a través de los comités del Congreso y de la NRA, cualquier propuesta que intente reducir la violencia armada en este país es descartada por la NRA. Eso es terrible porque estamos viendo que más y más armas ilegales llegan a nuestras ciudades, y las vemos en la frontera, donde los cárteles mexicanos las están comprando y están asesinando a muchos ciudadanos mexicanos”<sup>354</sup>.

---

<sup>352</sup>Georgina Olson, *Op.Cit.* p.58

<sup>353</sup> NYC Resources *El alcalde bloomberg anuncia resultados de investigación encubierta sobre ventas de armas de fuego en feria de Arizona* [en línea] Dirección URL: <http://www1.nyc.gov/nyc-resources/categories.page> [consulta: 31 de enero de 2011]

<sup>354</sup>Georgina Olson, *Op.Cit.* p.59

Lo expuesto pone en evidencia que la NRA ejerce una presión muy fuerte en el gobierno estadounidense y no permite los cambios en la legislación, actualmente esta asociación tiene a un numeroso equipo de personas trabajando en Estados Unidos y cada vez que algún congresista trata de aprobar alguna ley para restringir la compra- venta de armas, se encarga de que su personal presione con cartas a los legisladores pues estas leyes están violando “su legítimo derecho a tener y portar armas”<sup>355</sup>.

### **Administración de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.**

En el año 2007, cuando el ex presidente Felipe Calderón inició la guerra contra el crimen organizado, utilizó a diversas instituciones del Estado para que lo apoyasen en la misma; de acuerdo con Raúl Benítez y Armando Rodríguez Luna<sup>356</sup> el eje lo constituían las fuerzas armadas por medio de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) y la fuerza aérea; la Secretaría de Marina (Semar); los servicios de inteligencia, principalmente el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la Policía Federal que aumentó sus integrantes de 7, 000 en 2007 a 38, 000 en 2012; y la Procuraduría General de la República (PGR).

El papel del gobierno mexicano para disminuir el tráfico de armas hacia el país también puede ser calificado como ineficiente, ya que si bien ha participado en foros para el control de armas y ha tomado ciertas medidas para el control de la violencia, la circulación de armas pequeñas y livianas que se suma a las olas de crimen a lo largo del país parecen ir más allá de las capacidades del Estado.

En cuanto a los avances en materia, México entregó un informe a las Naciones Unidas sobre el Programa de Acción para prevenir el tráfico de armas (SALW) en el año 2005, bajo el que se muestran datos de la confiscación de 12, 697 armas

---

<sup>355</sup> SIPSE, Frena Asociación del rifle leyes para controlar arma en EU [en línea:<http://sipse.com/archivo/frena-asociacion-del-rifle-leyes-para-controlar-armas-en-eu-131660.html>] [17 de noviembre de 2011]

<sup>356</sup> Raúl Benítez Manaut, Armando Rodríguez Luna, México 2013. De la contención a la prevención: Nuevo Gobierno, ¿otro paradigma?, en Catalina Niño Guarnizo, Anuario 2013, Seguridad Regional en América Latina y el Caribe, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, Bogotá 2013, p. 148.

de fuego y 439, 544 cartuchos, de las cuales fueron destruidas un total de 57, 025.<sup>357</sup>

Un aspecto importante por medio del cual se busca tener un mayor control nacional tanto del tráfico de armas como de la delincuencia organizada, se refiere a los controles financieros para controlar el flujo de dinero proveniente del narcotráfico, por ejemplo, a través de la verificación de transferencias bancarias por encima de los 4 o 5,000 USD. No obstante estas transferencias son difíciles de identificar, debido principalmente al secreto bancario y también porque muchas de estas transferencias se realizan por medios electrónicos altamente sofisticados.<sup>358</sup>

En cuanto a las aduanas, se ha impulsado el trámite del pedimento color naranja, el cuál informa a las autoridades cuando las cargas contienen materiales peligrosos. Entre las medidas más sobresalientes de seguridad aduanera se encuentran los grupos de reacción inmediata en caso de emergencias, con énfasis en materiales tóxicos. “La Ley de Seguridad Aduanera y especialmente las acciones de coordinación que bajo la Alianza para la seguridad y prosperidad de América del Norte (ASPAN), permiten mejorar las capacidades a través del lenguaje común entre las autoridades mexicanas y estadounidenses, creando mecanismos de coordinación y cooperación”<sup>359</sup>.

En el año 2012, Enrique Peña Nieto asumió la presidencia de México cuestionando duramente al ex presidente Felipe Calderón por haber emprendido una guerra contra el narcotráfico y enfatizando que impondría un nuevo paradigma de políticas públicas para enfrentar el problema del crimen organizado y la violencia.

El presidente Peña Nieto inició su gobierno cambiando totalmente el proceso de toma de decisiones en materia de seguridad. Como una primer medida disolvió la Secretaría de Seguridad Pública, trasladando a la misma a la Secretaría de Gobernación (Segob). En este sentido, se constituyó dentro de la Segob la

---

<sup>357</sup>Georgina Sánchez, *Op.Cit.* p.239

<sup>358</sup>Ibidem, p.239

<sup>359</sup>Ibidem, p.241

Comisión Nacional de Seguridad, la cual ha sido encargada de comandar desde el 1º de diciembre de 2012 a la Policía Federal, bajo cuya jurisdicción estará una futura Gendarmería.<sup>360</sup>

Con estas medidas el gobierno ha pretendido centralizar las decisiones para reducir el ambiente de guerra que se generó en los medios de comunicación durante la administración de Felipe Calderón, respecto al combate contra las organizaciones criminales, para esto se ha instado a los medios de comunicación a reducir la cobertura que se daba a la guerra mencionada y se ha prohibido a los departamentos de comunicación social de las dependencias federales a que divulguen información sobre el narcotráfico.

---

<sup>360</sup> Raúl Benítez Manaut, Armando Rodríguez Luna, *Op. Cit.* p. 148.

## CONCLUSIONES

El tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas que cruzan desde Estados Unidos hacia México es sólo una de las múltiples evidencias de la coyuntura actual, bajo la cual se vuelve de vital importancia reconsiderar la acción gubernamental, el nuevo papel del Estado y de sus políticas respecto a la protección de la ciudadanía.

Las nuevas amenazas de la seguridad interna y transnacional cuestionan la capacidad de los gobiernos y de sus respectivas instituciones para mantener los principios básicos de democracia, libertad e igualdad y por tanto para prever las problemáticas y anticiparse a los conflictos que la dinámica social les demanda.

A lo largo del presente trabajo se ha podido observar que el análisis del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas que cruzan la frontera entre Estados Unidos y México debe considerar diversos factores, tanto históricos como específicos y coyunturales.

El Sistema del Pentágono y El Complejo Militar Industrial Estadounidense, creados durante la Segunda Guerra Mundial han permitido que en Estados Unidos se consolide una estructura geopolítica que tiene margen de acción en todo el mundo, esta ha funcionado bajo la lógica de la reproducción de capital y el papel de las empresas que fabrican armas tanto convencionales como pequeñas y ligeras ha sido decisivo en la expansión del sector militar en Estados Unidos.

Tal como se mencionó en el primer capítulo, la lógica de la hegemonía estadounidense obedece a la dinámica de un Estado Corporativo bajo el que se han elaborado complejos vínculos entre la elite gubernamental y el sector privado logrando proyección y recursos de poder tanto en su propio territorio como internacionalmente. Cabe resaltar, que para la consolidación de la hegemonía estadounidense esta estructura fue sumamente útil, ya que permitió sostener la economía del Estado bajo la institucionalización de un régimen de guerra permanente, a través del cual el Estado fue capaz de mantener su zona de seguridad.

En la actualidad Estados Unidos utiliza las herramientas del CMI para preservar su Seguridad Nacional y en la misma medida para conservar sus intereses más allá de sus fronteras; tal como se mencionó en el capítulo 2 el gobierno estadounidense invierte un aproximado de 167.6 billones de dólares en el mantenimiento de su sistema de defensa, que a grandes rasgos está compuesto de aviones militares, barcos militares, armamento pesado, tecnología y comunicaciones, dejando de lado la adquisición y fabricación de armas pequeñas y livianas.

Partiendo de este punto, las armas pequeñas y livianas, el acceso que tienen los civiles a ellas y su proliferación en el resto del mundo, incluyendo México, son parte de una noción del “*homeland security*” estadounidense, por ende, a pesar de que se enmarquen en la estructura del Estado Corporativo, los actores a los que se debe analizar y apelar para la búsqueda de soluciones son completamente distintos.

Son múltiples los actores involucrados, pero dentro de los más preponderantes se encuentra La Asociación Nacional del Rifle (NRA) quien desde hace más de 50 años ha detenido las iniciativas para modificar las leyes en materia bajo el apoyo de la Segunda Enmienda Constitucional. La situación se complejiza cuando se observa que esta agrupación posee fuertes recursos económicos con los cuales apoya candidaturas gubernamentales y realiza costosas campañas para frenar cualquier intento en el cambio de las leyes, ya sean nacionales o internacionales como el Tratado Internacional de Comercio de Armas.

No obstante, las condiciones actuales de la sociedad internacional demandan una revalorización en el actuar político de los Estados, bajo las cuales se reconozca que existen nuevas prioridades tanto en la seguridad interna como en la externa. Las condiciones internacionales han puesto en evidencia que los Estados tienen serios problemas para garantizar la seguridad ciudadana, el ejemplo del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas es sólo uno de los más evidentes.

Estados Unidos atraviesa por una crisis estructural que pone en duda su presencia hegemónica, ya no tiene el crecimiento que logró desde 1945 hasta 1970 por lo

que la construcción geopolítica ha cambiado de forma trascendental<sup>361</sup>. Como se ha mostrado, los atentados del año 2001 tuvieron un fuerte impacto en la noción de Seguridad Nacional estadounidense, sin embargo las políticas implantadas desde entonces han sido ineficaces, sobre todo para detectar a grupos criminales y a las acciones de violencia que los mismos desatan.

Ante el contexto de suma complejidad que vive la Sociedad Internacional en la actualidad, el concepto de Seguridad Nacional ha dejado de ser aplicable a un solo país, y se tiene la necesidad de buscar la cooperación transnacional para el bien común de los Estados, por tanto Estados Unidos y México deben replantear su visión al respecto; tal como lo indica José María Ramos García, “La diferencia fundamental radica en que hoy en día las alianzas globales no son necesarias únicamente para la seguridad exterior, sino también para la seguridad interior, se afirma de esta forma que las fronteras entre lo interior y el exterior se han diluido y deben negociarse y delimitarse nuevamente en función de cada situación y asunto específico”<sup>362</sup>.

El tráfico de armas pequeñas y livianas entre Estados Unidos y México es en extremo complejo y parecería que sin una solución, esto se debe principalmente a que el problema está más allá de las autoridades de ambos países; el tráfico ilegal involucra intereses económicos legítimos e ilegítimos, empresariales, gubernamentales, sociales, ambiciones políticas y prestigios electorales, así como la seguridad y sobrevivencia de grupos criminales. También este tráfico amenaza a la economía, a la situación de aquellas comunidades que sufren de violencia y de elevados índices de pobreza, desigualdad y ruptura del tejido social por la disolución de valores.

Se suma también el hecho de que el cumplimiento de los acuerdos y tratados en materia de tráfico de armas entre México y Estados Unidos, depende en gran medida de la “buena voluntad” de los gobiernos implicados; hasta la fecha, como se ha podido constatar, se han antepuesto los intereses económicos y políticos de

---

<sup>361</sup> Immanuel Wallerstein, *La situación mundial frente al declive de Estados Unidos*, en Immanuel Wallerstein, et. Al. *Crisis de hegemonía de Estados Unidos*, México D.F. CLACSO, Siglo XXI, p.95

<sup>362</sup> José María Ramos García, *Op. cit.* p.52

los exportadores de armas de fuego, a los principios de control y regulación de la venta de las mismas.

En la misma medida, es importante destacar la diversificación de las empresas que no sólo son fabricantes de armas y de municiones, sino que se dedican a la fabricación de tecnología de uso civil, como los aviones comerciales y los autos; las ganancias que representan los ingresos de estas empresas son exorbitantes, sobrepasando en muchas ocasiones las de los ingresos netos de muchos países, por lo que la influencia que estas llegan a tener rebasa la capacidad de decisión de las instituciones gubernamentales.

Queda claro que la dinámica instaurada después de la Segunda Guerra Mundial creó una estructura política, económica y social que favoreció a los mercados en detrimento de las vidas humanas; esta situación se amplía en la década de los setenta cuando se instauran las ideas del neoliberalismo, cuyo mayor impacto ha sido la mercantilización de la vida social, lo que puso en evidencia la de por sí ya notable ruptura entre el mercado, el Estado y la sociedad.

Bajo la complicada dinámica del Sistema del Pentágono y del Complejo Militar Industrial estadounidense sería utópico suponer un desmantelamiento de la industria armamentista y de la enorme influencia que tiene tanto en Estados Unidos como en el mundo; la presencia de las empresas armamentistas está más allá de los productos y servicios que ofrecen, ya que representa una inmensa derrama económica que crea fuentes de trabajo y de investigación a nivel internacional.

Sin embargo, resulta imperdonable dar por sentado que debido a la dificultad que supone erradicar el tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas que cruzan la frontera entre Estados Unidos y México, se deba ignorar el problema e incluso resignarse a medidas y acciones mediocres. Si bien es difícil pensar en una renuncia respecto al uso de armamento, se pueden llegar a acuerdos para una reducción o un mayor control sobre el uso que se les da a las mismas, tanto en sus importaciones como en sus exportaciones.

La dinámica internacional y las problemáticas que conlleva demanda un enfoque distinto de las políticas públicas que han llevado a cabo los gobiernos de México y Estados Unidos; en palabras de Joseph Nye y Robert Keohane, el nuevo contexto está marcado por relaciones transnacionales que rebasan las fronteras estatales, y se entienden como contactos, coaliciones e interacciones que no están controladas por los órganos centrales del gobierno, sin embargo son determinantes en la vida social.

El vínculo del crimen organizado con el tráfico ilegal de armas de fuego es uno de los temas transnacionales que tienen efectos a gran escala; México y Estados Unidos tienen una relación que puede ser calificada como de interdependencia compleja, ya que las interacciones de esta problemática tienen efectos costosos para ambos actores, evidentemente el actor más vulnerable ha sido México al poner en riesgo no sólo la estabilidad de la población sino también la del Estado mismo y de sus instituciones; aun así, como se pudo constatar, los efectos han sido devastadores también para Estados Unidos y su población, con lo cual se afirma que este Estado es sensible ante dicho problema.

La forma en que los actores involucrados en una relación de interdependencia compleja llegan a la resolución de problemas que los afectan es a través de un conjunto de normas y de procedimientos que regularizan el comportamiento de los mismos y controlan los efectos negativos que estos puedan llegar a tener, Nye y Keohane denominan a este marco de acuerdos como “regímenes internacionales”<sup>363</sup>, que como se analizó en el primer capítulo son elementos que ayudan a equilibrar y distribuir los recursos de poder en una estructura política o económica.

Apelando a los principios expuestos, ni México ni Estados Unidos han podido redefinir una agenda estratégica que disminuya las políticas y prioridades unilaterales, para optar por políticas en materia que favorezcan los derechos, humanos, las libertades civiles y el control de los cruces fronterizos. Se puede afirmar que las políticas de seguridad estadounidense no reconocen los cambios

---

<sup>363</sup> Celestino del Arenal, *Óp. Cit.*, p.323

en el entorno internacional que demandan darle mayor peso a la cooperación internacional.

Esta situación resulta sumamente complicada y preocupante, ya que no sólo existen amenazas respecto al crimen organizado internacional y en este caso el tráfico de armas de fuego, sino que debe darse solución a distintos temas internacionales como lo son las catástrofes climáticas, las migraciones, las sustancias nocivas en los alimentos, etc., y la única vía que lleva al avance en estos conflictos es la cooperación. Retomando a los autores de la interdependencia compleja, “los problemas que rebasan las fronteras nacionales obligan a los Estados a renunciar a parte de su soberanía y autonomía para proveerse de ‘recursos de poder’, que en muchas ocasiones obtienen más allá de las fronteras internacionales”<sup>364</sup>.

Existe una imperiosa necesidad de llegar a una solución para menguar el tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas que cruzan desde Estados Unidos hacia México, las consecuencias de la circulación de estos objetos están fuera de control ya que miles de personas están muriendo diariamente a ambos lados de la frontera. Se ha observado que Estados Unidos cuenta con el mayor número de armas en circulación y también registra niveles muy altos de crímenes violentos; por su parte México revela altos índices de criminalidad cometidos con armas de fuego, que se suman a la debilidad de las instituciones gubernamentales y a la cultura de violencia que se vive en el país.

No es suficiente que las leyes de compra, venta, transportación, importación, exportación, posesión y uso de armas sean restrictivas, si se quieren frenar los efectos es indispensable imprimir una cultura de obediencia a la ley.

A continuación se plantean diversas acciones tanto en el orden nacional como en el binacional, que se retoman de las propuestas por José Luis Pérez Canchola<sup>365</sup> y que están dirigidas a iniciativas de prevención y a operativos de control, entre cuales destacan las siguientes:

---

<sup>364</sup> Robert Keohane, Joseph Nye; *Óp. Cit.*, p. 91

<sup>365</sup> Activista en Derechos Humanos

Nacional.

Operativos de control:

- a) Investigación y castigo a la corrupción, complicidad y negligencia que existe en las garitas, que son la causa principal de la entrada ilegal de armas al país.
- b) Campañas de despistolización, por lo menos en los 9 estados arriba de la media nacional en el índice delictivo y concentran la crisis de seguridad y el 60% de los delitos.

Acciones preventivas:

- a) Destrucción efectiva del excedente de las armas decomisadas.
- b) Dar cumplimiento, en los tres órdenes del gobierno, a la disposición legal de realizar campañas educativas permanentes.
- c) Reformar la Ley de Armas de Fuego y Explosivos a fin de actualizarla.
- d) Actualizar y revisar las licencias de portación de armas
- e) Intensificar y consolidar las políticas de persecución y decomiso de armas ilegales, acorde con el marco regulatorio de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Binacional

- a) Impulsar en Estados Unidos, con la diplomacia y las labores de cabildeo, la reinstalación de la Ley Federal de Armas de Asalto (AWB), que desde 1994 prohibió 10 años la manufactura, transferencia o posesión de este tipo de armas.
- b) Apoyar la iniciativa legislativa del senador Charles Schummer y la representante Carolyn McCarthy, que permitirá una mejor revisión de antecedentes de los compradores.
- c) Sensibilizar al gobierno estadounidense y su clase política, utilizando reuniones interparlamentarias, diplomacia parlamentaria, binacionales de gobernadores fronterizos, y la presencia de mexicanos para tener regulaciones federales y estatales favorables.

- d) Fortalecer los programas como el “*Gunrunner*” de ATF para enfocar los recursos en la investigación, inteligencia y capacitación para suprimir el tráfico de armas de fuego a México y frenar la violencia relacionada con las mismas, para esto se debe promover una mayor voluntad del gobierno federal estadounidense para:
- Adoptar una visión integral que considere la influencia del cabildeo de los grupos pro- armas, la prevención, así como la dimensión judicial, policial y de salud;
  - Fortalecer la profesionalización y controles anticorrupción de las policías mexicanas;
  - Promover proyectos de detección de armas con base a proyectos estratégicos de tecnología fronteriza.
- e) Intensificar la cooperación entre ambos gobiernos. Ampliar, en el marco de la Iniciativa Mérida, la asistencia de ATF para el rastreo de armas y la adquisición de equipo de detección no invasiva para detener armas en la frontera y en el interior del país.<sup>366</sup>

Al respecto de la Iniciativa Mérida, es importante destacar que a través de la misma se puede dar impulso a acciones contra la inseguridad impulsando medidas como las siguientes:

- Un diagnóstico estratégico, integral y transversal; que destaque la interdependencia entre la inseguridad pública, nacional, fronteriza y la desigualdad social.
- Una estrategia integral (policial, legal, institucional, militar y de prevención).
- Un liderazgo militar coyuntural favoreciendo sinergias con actores clave.
- La articulación de la estrategia con otras opciones nacionales, internacionales, regionales y transfronterizas.

---

<sup>366</sup> Carlos Flores Rico, *¿Es posible detener el tráfico de armas?*, Cámara de Diputados, Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentarias, LXI legislatura, mayo 2011, p.49

- Una gestión intergubernamental eficaz en materia de seguridad y desarrollo.
- El fortalecimiento de las instituciones en el ámbito de sus competencias.
- La promoción de un mayor profesionalismo de las corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno.
- El fortalecimiento de los controles anticorrupción.
- Una evaluación estratégica permanente
- Participación ciudadana eficaz, no sólo monitoreando posibles abusos, sino promoviendo y evaluando los programas.<sup>367</sup>

Las medidas recopiladas podrían ser calificadas como utópicas, insuficientes e incluso inalcanzables, sobre todo al considerar las condiciones estructurales bajo las cuales se ha constituido la hegemonía estadounidense y el Complejo Militar Industrial que sostiene la misma; la intención de plasmar estas propuestas es la de establecer un marco de referencia, bajo el cual se puedan utilizar las herramientas diplomáticas y legales existentes, tanto a nivel nacional como internacional, para consolidar acciones que erradiquen el uso de armas en crímenes violentos y disminuir con ello la vulnerabilidad de la que es víctima el Estado mexicano.

Las premisas expuestas son sólo una muestra de que sí existen acciones tanto a mediano como a corto plazo que pueden ser tomadas por los gobiernos de México y de Estados Unidos, no obstante es imprescindible que exista voluntad política, que considere las circunstancias internacionales actuales, bajo las cuales los problemas no se limitan a las fronteras nacionales, sino que rebasan las mismas, por ende además de las acciones entre ambos gobiernos, se debe involucrar a la comunidad internacional para que sea partícipe de las soluciones que vayan dirigidas a frenar la corrupción y los intereses de particulares y finalmente a elevar las sanciones de aquellos actores que infringen la ley.

---

<sup>367</sup> *Ibidem*, p. 50

## FUENTES DE CONSULTA.

Astorga, Luis, El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Responsabilidades diferentes, Informe de Política del Consorcio Internacional de Política de Drogas, marzo de 2010, 5pp.

Aguilar, José Antonio, et. Al. Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México, México Octubre de 2012, Centro de Investigación y Estudios en Seguridad (CIES), 383pp.

Aguayo, Sergio, et. Al. Atlas de la Seguridad y Defensa de México 2012, CASEDE, 213pp.

Amnistía Internacional y Oxfam, Vidas destrozadas, la necesidad de un control estricto del comercio internacional de armas, Reino Unido de la Gran Bretaña, 2003, 96pp.

Arequipa Abarca Fernández, Ramón, El proceso del conocimiento, gnoseología o epistemología, UCSM, Abril, 1991.

Astorga, Luis, El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Responsabilidades diferentes, Informe de Política del Consorcio Internacional de Política de Drogas, marzo de 2010, 5pp.

Barbé, Esther; Relaciones Internacionales, Técnos, Madrid 1995; 306pp.

Benítez Manaut, Raúl, Rodríguez Luna, Armando, México 2013. De la contención a la prevención: Nuevo Gobierno, ¿otro paradigma?, en Catalina Niño Guarnizo, Anuario 2013, Seguridad Regional en América Latina y el Caribe, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, Bogotá 2013, 309pp.

Bolívar Meza, Rosendo. Seguridad nacional, en. Revista de Relaciones Internacionales. México, FCPyS-UNAM, No. 69, enero-marzo, 1996, pp. 109-120

Borja Tamayo, Arturo, Interdependencia, cooperación y globalismo, *Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, México, D.F. Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2005, reimpr. 2009, 355pp

Burrows, Gideon, El negocio de las armas, Oxfam, EEUU, 2003, 166pp.

Calduch, Rafael, Dinámica de la sociedad internacional, Editorial EURA, 1ª Edición Madrid 1993, 52pp.

Coss Noguera, Magda, Tráfico de armas en México, corrupción, armamentismo y cultura de la violencia, Grijalbo, proceso, México 2012, 206pp

Coss Noguera, Magda, Armas pequeñas y ligeras, caso México, Centro Mexicano de Análisis Estratégico y Negociación, Oxfam, México 2005, 36pp

Curzio, Leonardo, La seguridad nacional de México y la relación con Estados Unidos, CISAN, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2007, 182pp.

Del Arenal, Celestino, Introducción a las Relaciones Internacionales, Tecnos, Madrid, 4ª edición 2007, 495pp

Delgado Ramos, Gian Carlo, Nanotecnología militar y sus implicaciones, Revista Mexicana de Política Exterior, No. 79-80, Nov. 2006-Jun 2007, México SRE, 261pp

Diccionario Enciclopédico Euro- México. Segundo volumen, Ediciones Trébol, Colombia, 1996. V volúmenes.

Fernández de Castro, Rafael, ¿Qué es Estados Unidos?, México, Fondo de Cultura Económica, 516pp

Flores Rico, Carlos, ¿Es posible detener el tráfico de armas?, Cámara de Diputados, Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentarias, LXI legislatura, mayo 2011, 53pp.

Guerrero Gutiérrez, Eduardo, La raíz de la violencia, Nexos, México, Núm. 402, junio 2011, 30-36pp.

Gutiérrez Pantoja, Gabriel, Metodología de las ciencias sociales-I, Oxford, University Press, México, 1996, 268pp

Herrera Santana, David, El nuevo siglo americano y la reconstrucción de la gran área: los objetivos geopolíticos de la administración de George W. Bush. Tesis para obtener el grado de licenciado en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Marzo de 2006, 235pp.

Hernández Holgado, Fernando; Historia de la OTAN, de la Guerra Fría al intervencionismo humanitario, Catarata 2000, 297pp

J Pierre, Andrew, Cascade of Arms, Managing Conventional Weapons, Brookings Institution Press, The World Peace Foundations, Cambridge, USA, 1997, 202pp

Kahaner Larry, AK47, the weapon that changed the face of war, John Wiley & Sons Hoboken, Canada 2007, 260pp

Kaufman, Daniel, et, Al., *How does bribery affect service Delivery?*, Policy Research Working Paper, The World Bank, enero 2008, 40pp.

Keohane Robert, Nye Joseph, Power and Interdependence, Longman, tercera edición, USA 2001, 330pp

- L. Rottman, Gordon, The M16, Oshprey Publishing, USA, 2011, 80pp
- L. Sills, David; Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Madrid 1974, 11 volúmenes.
- Mateus, Julián Ramiro, La globalización, sus efectos y bondades, Fundación Universidad Autónoma de Colombia, Economía y Desarrollo - Marzo 2002, vol. 1, N° 1, 77p.
- Melman, Seymour, *Pentagon's Capitalism: The Political Economy of War*, Nueva York, 1970. 290pp.
- McDougal, Topher, A. Shirk, David, et. Al; The way of the Gun: Estimating firearms traffic across the U.S.- Mexico border, IGARAPE Institute, University of San Diego, Trans Border Institute, 31pp.
- M. Sweezy, Paul, Magdoff, Harry, Dinámica del capitalismo norteamericano, México, 1972, Editorial Nuestro Tiempo, 253pp.
- Molina, Franklin, Estados Unidos y la doctrina Bush en Política Exterior. Visión desde América Latina, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 10, núm 1 2004, p.63
- Mora Héctor, Manual del Instructor de tiro, Editorial Club Universitario, España, 2010, 237pp
- Moreno González, Rafael. Balística Forense, Edit. Porrúa, 13ª edición, México 2003, 138pp
- National Research Council, Firearms and Violence: A critical Review, The National Academies Press, Washington, D.C. Estados Unidos 2004. 340pp
- Nye, Joseph, The paradox of American Power, why the world's only superpower can't go it alone, Oxford University Press, USA, 2002, 240pp.
- Olson, Georgina Jiménez; El tráfico de armas de Estados Unidos a México, en Sergio Aguayo, et. Al. Atlas de la Seguridad y Defensa de México 2012, CASEDE, 55-63.
- Orozco, José Luis, Benjamín Franklin y la fundación de la República Pragmática, México, FCE, 286pp.
- Orozco, José Luis, El siglo del pragmatismo político, México, Fontamara, S.A 2004, 347pp.

José Luis Orozco, La geopolítica corporativa norteamericana, *Revista de Relaciones de Internacionales la UNAM*, núm. 111, septiembre-diciembre de 2011, 139-148

Organización para la prohibición de armas químicas, Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción. OPAQ, 2000, 189pp

Pereyra, Carlos, Villoro, Luis, et. Al. Historia, ¿para qué?, Edit. Siglo Veintiuno Editores, primera edición 1980, 227pp.

Pereira, Juan Carlos, Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior. Ariel, ministro de defensa, 320pp

Piádishev, B.D.; tr. Rafael Vidiella, El Complejo Militar Industrial de los Estados Unidos, 1ª edición en español, Editorial Grijalbo, México 1978, 352pp.

Rojas Aravena, Francisco, Mayor presencia del crimen organizado: Consecuencia de la crisis de gobernabilidad y el débil imperio de la ley, en *ForeignAffairs en español*, América Latina, crimen y castigo, ITAM, vol. 7, núm2, México, 2007, 205pp

Román Celis, Carlos, El pistolero, flagelo nacional, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México D.F. 1965,

Sánchez, Georgina, Las armas en México: en la cúspide de un volcán, en FLACSO, *Armas pequeñas y livianas: una amenaza a la seguridad hemisférica*, Costa Rica 2007, 499pp.

Sánchez Hernández, Carlos, El pentagon System y el Complejo Militar Industrial Estadounidenses: Una aproximación. *Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, No. 23, Universidad Complutense de Madrid, 2009, 11pp.

Sanders David; Relaciones Internacionales: neorrealismo y neoliberalismo, en Godin Robert, Hans Dieter; *Manual de Ciencia Política Tomo II*, Istmo, Madrid España, 2001, 625pp

Saxe Fernández, John, La ideología neoconservadora y el gobierno de George Bush, *Economía y Sociedad*, No. 24, Observatorio Social de América Latina Enero-Abril 2004, 5-13pp

Saxe Fernández, John, Terror e Imperio, La hegemonía política y económica de Estados Unidos, México, Debate/Arena, 2006, 303pp.

Saxe-Fernández, John, Terror e Imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos, Random House Mondadori, México, 2006, 303pp.

Brian J. Siebel and Elizabeth S. Haile. Trivial Violations?: *The Myth of Overzealous Federal Enforcement Actions Against Licensed Gun Dealers*. Brady Center to Prevent Gun Violence. Septiembre 2006. 18pp

Sánchez, Georgina, Las armas en México: en la cúspide de un volcán, en FLACSO, Armas pequeñas y livianas: una amenaza a la seguridad hemisférica, Costa Rica 2007, 502pp.

Silva Silva, Hernán, Medicina legal y psiquiatría forense. Editorial jurídica de Chile, Santiago Chile, 1996, 697pp

Small Arms Survey, Small Arms Survey 2004: Rights at Risk, "*A Common Tool: Firearms, Violence, and Crime.*" 174, New York: Oxford University Press, 2004.

Stohl Rachel, Grillot Suzette; The international arms trade, war and conflict in the modern world; Cambridge USA 2009, 254pp

Sweezy, Paul M, Magdoff, Harry, Dinámica del capitalismo norteamericano, México, 1972, Editorial Nuestro Tiempo, 253pp.

T. Klare, Michael, The subterranean Arms Trade: Black- Market Sales, Covert Operations and Ethnic Warfare, en J Pierre, Andrew, Cascade of Arms, Brookings Institution Press, The World Peace Foundations, Cambridge, USA, 1997, 466pp

José G Vargas Hernández, Perfil del Estado Corporativo Global Trasnacional, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Vol. XI núm 1, jul-dic 2006, 18pp

Wallerstein, Immanuel, La situación mundial frente al declive de Estados Unidos, en Wallerstein, Immanuel, et. Al. *Crisis de hegemonía de Estados Unidos*, México D.F. CLACSO, Siglo XXI, 270pp.

Zinn, Howard; trd, Toni Strubel, La otra historia de Estados Unidos, Editorial de Ciencias Sociales 2004, Cuba, La Habana, 529pp.

### **Fuentes electrónicas**

Brizuela Brínguez, Luis, *Armas fuera de control en Estados Unidos* [en línea] Dirección URL: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2014/01/31/armas-fuera-de-control-en-estados-unidos/> ], Contralínea 370, México 31 de enero de 2014.

Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, Executive Staff, [en línea] Dirección URL: <http://www.atf.gov/content/About/ATF-executive-staff> [consulta: 24 de febrero de 2014]

Calderón Hinojosa, Felipe, Sexto Informe de Gobierno [en línea] Dirección URL: <http://www.slideshare.net/jisj20/sesto-informe-de-gobierno-de-felipe-caldern-2012> [1o de septiembre de 2012]

Cuahtémoc Cardona Benavides, Informe del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación [en línea] Dirección URL: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2008/12/asun\\_2512644\\_2008\\_1204\\_1228415615.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2008/12/asun_2512644_2008_1204_1228415615.pdf) [consulta: 19 de noviembre de 2008]

CBS/AP, *México wants to sue U.S. guns makers.* [en línea] Dirección URL: <http://www.cbsnews.com/news/mexico-wants-to-sue-us-gun-makers/> CBS Evening News, [consulta: 21 de abril de 2011].

Castellanos Sainz, Jorge, Términos de balística, Colegio Mexicano de Ciencias Forenses [en línea] Dirección URL: <http://www.mexicoforense.org/> [consulta: 30 de abril de 2013]

Chávez, Marcos, La miseria y la precariedad laboral. [En línea] Dirección URL: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2014/02/11/la-miseria-la-precariadad-laboral/> [consulta: 11 de febrero de 2014]

Cornell University Law School, USA Constitution [en línea] Dirección URL: <http://www.law.cornell.edu/constitution/billofrights> [8 de marzo de 2012]

s/a Embajada de Estados Unidos en México, Seguridad y Fronteras: Proyecto Gunrunner [en línea] Dirección URL: <http://www.usembassy-mexico.gov/textos/st080116eTrace.html> [Consulta: 12 de enero de 2014]

Diego Fleitas, El tráfico de armas en Latinoamérica: características y problemas de las exportaciones e importaciones de armas y municiones entre 1994 y 2006, [en línea] Dirección URL: <http://www.app.org.ar/wp-content/uploads/2011/04/El-trafico-de-armas-en-latinoamerica.pdf> Asociación para Políticas Públicas, Buenos Aires, 2008. [consulta: 25 de marzo 2014]

El Universal, reporte Especial, *Armamentismo sin control: leyes laxas, munición para armas* [en línea] Dirección URL: [http://www.eluniversal.com.mx/graficos/especial/EU\\_armas/](http://www.eluniversal.com.mx/graficos/especial/EU_armas/) [consulta: 20 de enero de 2014].

Flores, Nancy, *Sedena: compras de armas por 8.6 mil millones.* [en línea] Dirección URL: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/06/05/sedena-compra-de-armas-por-8-6-mil-millones/> [5 de junio de 2011]

Foro de presidentes de poderes legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe [en línea] Dirección URL:

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/seriealatina12.pdf> [consulta:30 de enero de 2014]

Gobierno Federal, Procuraduría General de la República, *Tráfico de armas México- USA*, [en línea] Dirección URL: [http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico\\_d...pdf](http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico_d...pdf).] [consulta: 6 de mayo de 2013]

Hernández, Jaime, *Estados Unidos revive pesadilla de masacre en escuela*, El Universal [en línea] Dirección URL:<http://www.eluniversal.com.mx/internacional/80554.html>] [15 de diciembre de 2012]

Holtom Paul, Bromley Mark, et. Al; *Trends in international arms transfers, 2012*, [en línea] Dirección URL: [http://books.sipri.org/product\\_info?c\\_product\\_id=455](http://books.sipri.org/product_info?c_product_id=455)] Stockholm International Peace Research Institute, marzo 2013, 8pp.

José Carreño Figueras, Excelsior, Asociación Nacional del Rifle, poder más allá de un arma [en línea] Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/global/2013/05/13/898798>] [consulta: 13 de mayo de 2013]

Morales, Alberto, Decomisa PGR 61 mil 193 armas en sexenio FCH, [en línea] Dirección URL:<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/prg-decomiso-calderon-945089.html> [Consulta: 25 de agosto de 2013]

NYC Resources El alcalde bloomberg anuncia resultados de investigación encubierta sobre ventas de armas de fuego en feria de Arizona [en línea] Dirección URL: <http://www1.nyc.gov/nyc-resources/categories.page> [consulta: 31 de enero de 2011]

Ramos, José M., Opinión: México y EU, sin mecanismos para combatir el tráfico de armas [en línea] Dirección URL:<http://mexico.cnn.com/opinion/2013/04/12/opinion-mexico-y-eu-sin-mecanismos-para-combatir-el-trafico-de-armas> CNN México,[consulta: 12 de abril de 2013]

OCDE, *Prevención y reducción de la violencia armada en las zonas urbanas*, [en línea] Dirección URL: <http://www.oecd.org/development/incaf/48646359.pdf> [consulta: 19 de febrero de 2013]

Organización de Estados Americanos, México: Evaluación del Progreso de Control de Drogas 2005-2006 [En línea] Dirección URL:[http://www.cicad.oas.org/mem/reports/4/Full\\_Eval/Mexico%20-%20Fourth%20Round%20-%20ESP.pdf](http://www.cicad.oas.org/mem/reports/4/Full_Eval/Mexico%20-%20Fourth%20Round%20-%20ESP.pdf) [consulta: 26 de abril 2014]

Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de fuego y Explosivos de Estados Unidos (ATF), *Firearms Commerce in the United States 2011*, [en línea] Dirección URL:<http://www.atf.gov/files/publications/firearms/121611-firearms-commerce-2011.pdf> [consulta: 20 de enero de 2014].

Otero Silvia “EU: cárteles lavan hasta 29mmdd” *El Universal* [en línea] Dirección URL:<http://www.eluniversal.com.mx/notas/685122.html> [consulta: 3 de junio de 2010]

Pérez Canchola José Luis. *El tráfico de armas*. México, 2008. [En línea] Dirección URL:  
[http://www.insyde.org.mx/images/tr%C3%A3fico%20de%20armas\\_perez%20canchola%20\\_2\\_.pdf](http://www.insyde.org.mx/images/tr%C3%A3fico%20de%20armas_perez%20canchola%20_2_.pdf) [Consultado el 29 de mayo de 2011].

Enrique Peña Nieto, Primer informe de gobierno [en línea] Dirección URL:  
<http://www.presidencia.gob.mx/primerinforme/> [consulta 25 de marzo 2014]

Proceso, *Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón*: INEGI, [en línea] Dirección URL:<http://www.proceso.com.mx/?p=348816> [Consulta: 30 de julio de 2013].

Procuraduría General de la República, Tráfico de armas México- Usa: por un México libre de delincuentes [en línea] Dirección URL:[http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico\\_d...pdf](http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico_d...pdf) [consulta: 27 de noviembre de 2008].

Ramos, José M., *Opinión: México y EU, sin mecanismos para combatir el tráfico de armas* [en línea] Dirección URL:<http://mexico.cnn.com/opinion/2013/04/12/opinion-mexico-y-eu-sin-mecanismos-para-combatir-el-trafico-de-armas> CNN México, [consulta: 12 de abril de 2013].

SIPSE, Frena Asociación del rifle leyes para controlar arma en EU [en línea:<http://sipse.com/archivo/frena-asociacion-del-rifle-leyes-para-controlar-armas-en-eu-131660.html>] [17 de noviembre de 2011]

s/a “Armas Biológicas”, [en línea] *Oficina de Asuntos de Desarme de Naciones Unidas*, Dirección URL:  
<http://www.un.org/es/disarmament/wmd/biological/index.shtml> [consulta: 27 de abril de 2013]

s/a, “Convención para la prohibición, el desarrollo, producción y almacenamiento de químicas bacteriológicas y tóxicas, así como su destrucción” [en línea] *Organización de las Naciones Unidas*, Dirección URL:  
[https://www.un.org/disarmament/WMD/Bio/pdf/Text\\_of\\_the\\_Convention.pdf](https://www.un.org/disarmament/WMD/Bio/pdf/Text_of_the_Convention.pdf) [consulta: 27 de abril de 2013]

s/a Department of peace and conflict research, Uppsala Conflict Data Program, [en línea] Dirección URL: <http://www.pcr.uu.se/research/UCDP/>, [consulta:19 de febrero de 2013].

s/a Dirección General de Industria Militar [en línea] Dirección URL:<http://www.sedena.gob.mx/index.php/produccion/industria-militar> [consulta:29 de enero de 2014]

s/a Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones, <http://www.sedena.gob.mx/index.php/comercializacion-de-armas/quienes-somos> 29 de enero de 2014.

s/a Registro Federal de Armas de Fuego [en línea] Dirección URL: <http://www.sedena.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/registro-federal-de-armas-de-fuego> [consulta: 13 de enero de 2014]

s/a Embajada de los Estados Unidos en México, Iniciativa Mérida [en línea] Dirección URL: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html> [consulta 23 de abril de 2014]

s/a Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013, [en línea] Dirección URL:<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/comunicados/especiales/2013/septiembre/comunica15.pdf> [consulta: 30 de septiembre de 2013.

s/a Eisenhower speech, complejo industrial militar. [en línea] Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=T-xEcChFC6I>. [30 de noviembre de 2011.]

s/a El Universal, *Barrio de Tepito, el abastecedor mejor organizado para los cárteles*, [en línea] Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/177471.html> [consulta:4 de mayo de 2010 ]

s/a, "Firearms commerce in the United States", [en línea], Estados Unidos, *Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos*, 2011, Dirección URL: <http://www.atf.gov/files/publications/firearms/121611-firearms-commerce-2011.pdf>, [consulta: julio de 2012]

s/a Instituto de Investigaciones Jurídicas, Código Penal Federal, [en línea] Dirección URL: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/8/179.htm?s=>, UNAM, [consulta: 26 de enero de 2014

s/a *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Art. 84* [en línea] Dirección URL: [http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico\\_d...pdf](http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/docs08/tr%C3%A1fico_d...pdf).] [consulta: 6 de mayo de 2013]

s/a Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos [en línea] Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/102.pdf> [consulta: 28 de enero de 2014].

s/a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal [en línea] Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf> [consulta: 30 de enero de 2014]

s/a Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: INEGI, [en línea] Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=348816> [consulta: 30 de julio de 2013].

s/a *Milkor Ltd.* [en línea] Dirección URL: <http://www.milkor.co.za/> [consulta: 12 de mayo de 2013]

n/a Noticieros Televisa, Se registró un incremento de 47% en los delitos con armas hechizas, algunas de ellas se han encontrado en planteles educativos. en línea: <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/601252.html> [consulta: 1 de febrero 2007]

s/a National Rifle Association [en línea] Dirección URL: <http://home.nra.org/history> [consulta: 11 de marzo de 2014]

s/a Organización Mundial de la Salud, *Un informe de la OMS revela los costos de la violencia interpersonal* [en línea] Dirección URL: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr40/es/> [consulta: 9 de junio de 2004]

s/a Productos Mendoza S.A. de C.V. [en línea] Dirección URL: <http://www.productosmendoza.com/2013/?s=quienes> [consulta: 8 de febrero de 2014]

s/a Registro Federal de Armas de Fuego [en línea] Dirección URL: <http://www.sedena.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/registro-federal-de-armas-de-fuego> [consulta: 13 de enero de 2014]

s/a Relación de armas aseguradas por el ejército [en línea] Dirección URL: <http://www.sedena.gob.mx/pdf/ifai/2011/mayo-2011.pdf> ] [6 mayo 2011]

s/a Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [en línea] Dirección URL: <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/09082013>, [consulta: 2 de febrero de 2014]

s/a Secretaría de Defensa Nacional SEDENA, *Combate al narcotráfico*, [en línea] Dirección URL::

[http://www.sedena.gob.mx/images/stories/archivos/ocn/RGN\\_1\\_DIC\\_2006\\_AL\\_30\\_NOV\\_2012.pdf](http://www.sedena.gob.mx/images/stories/archivos/ocn/RGN_1_DIC_2006_AL_30_NOV_2012.pdf) [consulta: 31 de diciembre de 2013]

s/a Se desploma en 2013 decomiso de armas al narco [en línea] Dirección URL: <http://noticias.prodigy.msn.com/se-desploma-en-2013-decomiso-de-armas-al-narco> [25 de marzo 2014]

s/a Small Arms Survey Definitions, *Definitions of small arms and light weapons*, [en línea], Dirección URL: <http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/definitions.html> [ consulta 04 de mayo de 2013]

s/a Small Arms Survey, Firearms Industry [en línea: Dirección URL: <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/F-Working-papers/SAS-WP14-US-Firearms-Industry.pdf> ] [consulta: 11 de marzo 2014]

s/a Small Arms Survey, *Armas y mercados*[en línea]Dirección URL: <http://www.smallarmssurvey.org/de/weapons-and-markets.html> [consulta:4 de marzo de 2013]

s/a Texas leads U.S. in smuggling guns to Mexico [en línea] Dirección URL:<http://www.chron.com/news/houston-texas/article/Texas-leads-U-S-in-smuggling-guns-to-Mexico-1735025.php> [24 de abril de 2009].

s/a “Tratado para la proscripción de armas nucleares en América Latina y el Caribe” [en línea] Organización de Estados Americanos, Dirección URL: [http://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference\\_docs/Tratado\\_Tlatelolco.pdf](http://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/Tratado_Tlatelolco.pdf) [ consulta: 27 de abril de 2013]

s/a Trafican 2000 armas a diario en México: diputados,[en línea: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/550263.html>] El Universal, [consulta: 28 de octubre de 2008]

s/a Procuraduría General de la República, *Acopio y tráfico de armas*, [en línea] Dirección URL: <http://www.pgr.gob.mx/combate%20a%20la%20delincuencia/delitos%20federales/delincuencia%20organizada/acopio%20y%20trafico%20de%20armas.asp> [consulta 04 de mayo de 2013]

El País, Wolfowitz dimitirá como presidente del Banco Mundial [en línea] Dirección URL: [http://www.elpais.com/articulo/internacional/Wolfowitz/dimitira/junio/presidente/Banco/Mundial/elpepuint/20070518elpepuint\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/Wolfowitz/dimitira/junio/presidente/Banco/Mundial/elpepuint/20070518elpepuint_1/Tes). [consulta 18 de junio de 2011]

Small Arms Survey 2012: Moving Targets [en línea] Dirección URL: <http://www.smallarmssurvey.org/about-us/highlights/highlight-small-arms-survey-2012-moving-targets.html> [consulta 1º de abril de 2014]

s/a Defense News Top 100 for 2013, [en línea] Dirección URL: [http://special.defensenews.com/top-100/charts/rank\\_2013.php](http://special.defensenews.com/top-100/charts/rank_2013.php) [consulta: 13 de abril 2014]

s/a UNICEF, *Pobreza y desigualdad* [en línea] Dirección URL: <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17046.htm> [consulta: 17 de febrero de 2014]

Merino, Elda, El mercado negro de las armas, Revista Contralínea, [en línea] Dirección URL: [http://contralinea.com.mx/c13/html/sociedad/c13\\_mercadonegro.html](http://contralinea.com.mx/c13/html/sociedad/c13_mercadonegro.html) [consulta: 12 de febrero de 2014]

Informe del Gobierno de México sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos durante el año 2005 [en línea] Dirección URL: <http://www.poa-iss.org/CASACountryProfile/PoANationalReports/2005@128@Mexico.pdf>. [consulta: 28 de enero de 2014]

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [en línea] Dirección URL: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/11.htm?s=,UNAM> [consulta: 26 de enero de 2014]

US National Library of Medicine National Institutes of Health; The US gun stock: result from the 2004 national firearms survey [en línea]: [http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2610545/#\\_ref-listid272004title](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2610545/#_ref-listid272004title) [consulta: 13 de enero de 2014]

s/a *Asociación Nacional del Rifle, poder más allá de un arma*, [en línea] Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/global/2013/05/13/898798> [13 de mayo de 2014]

USA Today, *Post Newton, NRA membership surges to 5 million*. [en línea] Dirección URL: <http://www.usatoday.com/story/news/politics/2013/05/04/nra-meeting-lapierre-membership/2135063/> [4 de mayo de 2013]